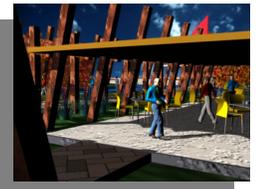


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

COMPLEJO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES, AMATITLÁN, GUATEMALA



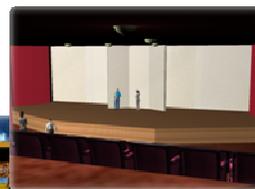
TESIS PRESENTADA POR

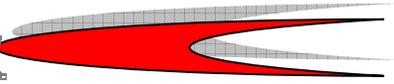
KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR

PARA OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTA

EGRESADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

NOVIEMBRE 2009





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

***COMPLEJO CULTURAL PARA EL
DESARROLLO DE LAS ARTES, AMATITLÁN,
GUATEMALA.***

KARLA MARIELA TORRES MONTÚFAR

No. CAR. 200314287

NOVIEMBRE 2009





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA



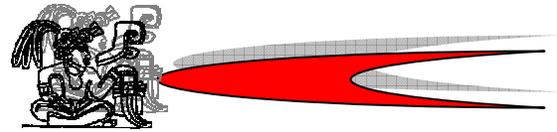
JUNTA DIRECTIVA

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Vocal I	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal III	Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal IV	Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada
Vocal V	Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva

TERNA EXAMINADORA

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Examinador:	Arq. Carlos Estuardo Marroquín Morales
Examinador:	Arq. Edgar Armando López Pazos
Examinador:	Arq. Herman Arnoldo Búcaro Méndez
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón





ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por llenarme de fuerzas el corazón cada día y cada noche, por brindarme sabiduría, por ser mi compañía incondicional y por haberme permitido cumplir un sueño más en mi vida y estar siempre delante de mí iluminándome el camino.

A MIS PADRES

Porque estuvieron conmigo en mis fracasos y en mis triunfos, sembrando la confianza en mí misma para poder alcanzar lo que me propongo. Me llenaron de amor y de comprensión en cada momento difícil de sobrellevar y le agradezco a Dios la bendición de tenerlos a mi lado.

A DOS ANGELES

Que ya no están conmigo, que me apoyaron y acompañaron desde el inicio de mi carrera y siempre tuvieron la confianza en mí de cumplir cada una de mis metas trazadas y que hoy me acompañan desde el cielo.

A MIS AMIGOS

Por ser parte de mis alegrías, de mis momentos tristes, de mis celebraciones y de mi vida. Por las sonrisas que me provocaron y por el amor que solamente me demostraron sin tener que decirlo.

A MIS ASESORES

Por brindarme su apoyo y colaboración durante todo el desarrollo de este documento.

A LA MUNICIPALIDAD DE AMATITLÁN

Agradecimiento al Departamento de Comunicación Social donde me ofrecieron y me brindaron la colaboración y el apoyo necesario para el desarrollo de este documento.

*“El que ama la instrucción ama la sabiduría; más el que aborrece la reprensión es ignorante.”
“Inclina tu oído y oye las palabras de los sabios, y aplica tu corazón a mi sabiduría”
Proverbios 12:1 y 22:17*





Índice General

Capítulo Introductorio

I.	Introducción del Tema	
II.	Antecedentes.....	1
III.	Definición del Problema.....	1
IV.	Demanda a Atender.....	2
V.	Justificación.....	2
VI.	Objetivos (General y específicos).....	10
VII.	Resultados Esperados.....	10
VIII.	Delimitación del Tema.....	11
IX.	Cronograma de Actividades.....	11
X.	Metodología.....	12
X.	Levantamiento fotográfico del terreno.....	13

1. Capítulo I

1.1 Marco Teórico

1.1.1	Idea General.....	14
1.1.2	Conceptos y definiciones que dan valor a la Cultura y a las Artes.....	14
1.1.2.1	Sociedad.....	14
1.1.2.2	Desarrollo.....	14
1.1.2.3	Comunidad.....	14
1.1.2.4	Pueblo.....	15
1.1.2.5	Costumbre.....	15
1.1.2.6	Civilización.....	15
1.1.2.7	Complejo.....	15
1.1.2.8	Arte.....	15
1.1.2.9	Tradición.....	15
1.1.2.10	Patrimonio Cultural.....	15
1.1.2.11	Cultura.....	15
1.1.2.12	Desarrollo intelectual y artístico.....	16
1.1.2.13	Concepto de Cultura.....	16
1.1.3	Cualidades de La Cultura.....	16
1.1.3.1	Aprendida.....	16
1.1.3.2	Inculcada.....	16
1.1.3.3	Patrimonial.....	16
1.1.3.4	Integral.....	16
1.1.3.5	Única.....	16
1.1.4	Manifestaciones de la Cultura.....	16
1.1.4.1	Plano Material.....	16

1.1.4.2	Plano Espiritual.....	17
1.1.5	Complejo Cultural.....	17
1.1.5.1	Clasificación de Complejos Culturales.....	17
1.1.6	Clasificación de La Cultura	
1.1.6.1	Tópica.....	18
1.1.6.2	Histórica.....	18
1.1.6.3	Mental.....	18
1.1.6.4	Estructural.....	18
1.1.6.5	Simbólico.....	18
1.1.6.6	Primitiva.....	18
1.1.6.7	Analfabeta o pre- alfabeta.....	18
1.1.6.8	Alfabeta.....	18
1.1.6.9	Sensista.....	18
1.1.6.10	Racional.....	18
1.1.6.11	Ideal.....	18
1.1.6.12	Universal.....	18
1.1.6.13	Total.....	18
1.1.6.14	Particular.....	18
1.1.6.15	Posfigurativa.....	18
1.1.6.16	Configurativa.....	18
1.1.6.17	Prefigurativa.....	19

1.2 Aspectos Legales

1.2.1	Leyes Nacionales.....	20
1.2.1.1	Constitución Política de la República de Guatemala.....	20
1.2.1.2	Ministerio de Cultura y Deportes.....	20
1.2.1.3	Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.....	22
1.2.1.4	Plan Nacional de Desarrollo Cultural.....	24
1.2.1.5	Acuerdos de Paz.....	25
1.2.1.6	Derechos Culturales.....	25
1.2.2	Organismos Internacionales.....	25
1.2.3	Entidades Importantes en la Difusión y Protección de la Cultura y el Folklore.....	26
1.2.3.1	Ministerio de Cultura y Deportes.....	26
1.2.3.2	Aporte para la Descentralización	





Cultural (ADESCA).....	27
1.2.3.3 Casas de la Cultura.....	27
1.2.3.4 Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).....	27
1.2.3.5 Instituto de Antropología e Historia.....	27
1.2.3.6 Asociación Guatemalteca de Autores y Compositores (AGAYC).....	28
1.2.3.7 Universidad de San Carlos de Guatemala.....	28
1.2.3.8 Centro Cultural Universitario.....	28
1.2.3.9 Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	28

2.1.3.4 Hidrografía, El Lago.....	34
2.1.3.5 Población.....	34
2.1.3.6 Clima.....	35
2.1.3.7 Vientos.....	35
2.1.3.8 Vías de Comunicación.....	35
2.1.3.9 Transporte Público.....	36
2.1.3.10 Correos y Telégrafos	
2.1.3.11 Telefonía.....	36
2.1.3.12 Periódicos y Revistas.....	37
2.1.3.13 Radio y Televisión.....	37
2.1.3.14 Especies Forestales.....	37
2.1.3.15 Economía.....	37
2.1.3.16 Agricultura.....	38
2.1.3.17 Ganadería.....	38
2.1.3.18 Comercio.....	38
2.1.3.19 Industrias y Agroindustrias.....	38
2.1.3.20 Religión.....	38
2.1.3.21 Educación.....	39
2.1.3.22 Recreación.....	39
2.1.3.23 Cultura.....	39
2.1.3.24 Deporte.....	39
2.1.3.25 Salud.....	40
2.1.3.26 Mercados.....	40
2.1.3.27 Bancos y Cooperativas.....	40
2.1.3.28 Gobierno Municipal.....	40
2.1.3.29 Parques y Plazas.....	40
2.1.3.30 Sitios Turísticos.....	41
2.1.3.31 Costumbres y Tradiciones.....	41
2.1.3.32 Deportes Practicados.....	41
2.1.3.33 Servicios Públicos.....	42

2 Capítulo II

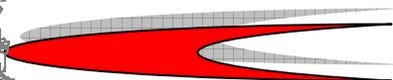
2.1 Marco contextual

2.1.1 Entorno Nacional	
2.1.1.1 República de Guatemala.....	29
2.1.1.2 Ley Preliminar de Regionalización.....	30
2.1.1.3	
2.1.2 Entorno Regional Metropolitano.....	31
2.1.2.1 Departamento de Guatemala, Guatemala, Área Metropolitana.....	31
2.1.2.2 División Política Administrativa de La Región Metropolitana.....	31
2.1.3 Municipio de Amatitlán, Guatemala, Guatemala....	33
2.1.3.1 Localización.....	33
2.1.3.2 Topografía.....	33
2.1.3.3 Reseña Histórica del Municipio de Amatitlán.....	34

2.2 Análisis de Casos Análogos

2.2.1 Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.....	45
2.2.1.1 Análisis de Fachadas.....	48





2.2.1.2	Análisis Fotográfico.....	49
2.2.1.3	Resumen Análisis de Aspectos.....	52
2.2.2	Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile.....	54
2.2.2.1	Historia.....	54
2.2.2.2	Remodelación de Estación de Trenes a Centro Cultural.....	54
2.2.2.3	Análisis de Fachadas.....	55
2.2.2.4	Análisis Fotográfico.....	55
2.2.2.5	Resumen Análisis de Aspectos.....	57
2.2.3	Complejo Cultural Arquitectónico y Residencial de la Familia Radziwill Nevish.....	59
2.2.3.1	Ubicación.....	59
2.2.3.2	Historia.....	59
2.2.3.3	Análisis de Fachadas.....	59
2.2.3.4	Análisis Fotográfico.....	60
2.2.3.5	Resumen Análisis de Aspectos.....	61
2.2.3.6	Análisis de Plantas Arquitectónicas del Centro Cultural en Callao, Universidad de Tepeyac, México.....	63

3. Capítulo III

3.1 Análisis y Proceso de Diseño

3.1.1	Análisis del Área de Influencia.....	64
3.1.1.1	Determinación del Área de Influencia	
3.1.1.2	Proyección de Población Futura dentro del Área de Influencia.....	65
3.1.2	Análisis de Selección del Sitio.....	66
3.1.2.1	Opciones de Localización del Terreno y su Análisis.....	66
3.1.2.2	Premisas de Selección del Terreno.....	71

3.1.2.3	Selección del Terreno.....	74
3.1.2.4	Ubicación y Entorno Inmediato.....	74

3.2 Premisas de Diseño

3.2.1	Premisas Ambientales.....	80
3.2.2	Premisas Funcionales.....	81
3.2.3	Premisas de Áreas Exteriores.....	82
3.2.4	Premisas de Áreas de Apoyo.....	83
3.2.5	Premisas de Áreas de Apoyo Y/o Espectáculos.....	84
3.2.6	Premisas de Áreas Educativas Y Administrativas.....	85

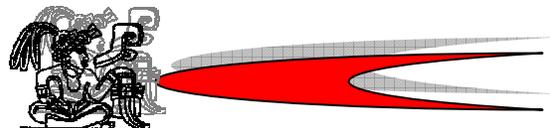
3.3 Criterios de Diseño

3.2.1	Descripción de La Propuesta.....	87
3.2.2	Agentes y Usuarios.....	87
3.2.3	Usuarios del Complejo Cultural.....	87
3.2.4	Agentes del Complejo Cultural.....	88
3.2.5	Grupos Funcionales.....	88
3.2.5.1	Área Administrativa.....	90
3.2.5.2	Sede de Clubes Juveniles.....	90
3.2.5.3	Escuela de Artes, Artesanías y Oficios.....	90
3.2.5.4	Sede Casa de La Cultura.....	90
3.2.5.5	Departamento de Promoción y Animación Cultural y Deportiva.....	91
3.2.5.6	Auditórium.....	91
3.2.5.7	Teatro al Aire Libre.....	91
3.2.5.8	Biblioteca.....	91
3.2.5.9	Sala de Exposiciones Temporales.....	91
3.2.5.10	Áreas de Apoyo.....	91
3.2.6	Criterios de Dimensionamiento.....	92

4. Capítulo IV

4.1	Propuesta de Diseño	
4.1.1	Planos Arquitectónicos.....	96
4.1.2	Apuntes Exteriores.....	105





4.1.3 Apuntes Interiores.....107

4.1.2 Presupuesto Estimado.....110

4.1.3 Plan de Inversión.....111

4.1.4 Cronograma de Ejecución.....112

4.1.5 Análisis de Viabilidad.....115

4.1.5.1 Viabilidad de Mercado.....115

4.1.5.2 Viabilidad Administrativa.....115

4.1.5.3 Viabilidad Financiera.....115

4.1.5.4 Viabilidad Físico/Natural.....115

4.1.5.5 Viabilidad Económica.....116

4.1.5.6 Viabilidad Política.....116

4.1.5.7 Viabilidad Social.....116

Anexos

Conclusiones.....117

Recomendaciones.....117

Fuentes de Consulta.....118

Índices Específicos

Índice de Fotografías

No. Fotografía

1. Turistas en la playa pública, Municipio de Amatitlán2

2. Procesión Acuática "Niño Dios" de Amatitlán4

3. Carrera Extrema en el Cerro del Municipio de Amatitlán5

4. Cancha de Football sintética, Complejo Deportivo, calle principal ingreso, Municipio de Amatitlán5

5. Actividades Infantiles, programa escuelas abiertas8

6. Actividades para Mujeres y Madres, programa escuelas abiertas8

7. Actividades Deportivas en jóvenes hombres, programa escuelas abiertas8

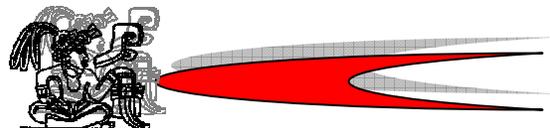
8. Área Tecnológica en niños, programa escuelas abiertas8

9. Áreas de Recreación pasiva para niños, programa escuelas abiertas8

10. Vista Panorámica Lago de Amatitlán34

11. Pobladores del Municipio de Amatitlán35

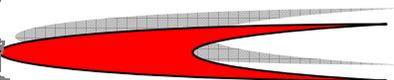




No. Fotografía

12. Transporte Extraurbano con Ruta del Municipio de Amatitlán hacia la Ciudad de Guatemala	36
13. Calle principal hacia la Playa Publica del Lago de Amatitlán	37
14. Practica de Football	42
15. Deporte Extremo, sobre el Lago de Amatitlán	42
16. Fachada del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	48
17. Elemento Adosado a la Fachada del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	48
18. Esquema de un elemento adosado, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	48
19. Vista de la Integración del Edificio al Paisaje Natural, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	48
20. Teatro Nacional, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	49
21. Gran Sala del Teatro Nacional, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	49
22. Teatro de Cámara, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	50
23. Teatro al Aire Libre, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	50
24. Imagen de la primera propuesta del Teatro Nacional, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	50
25. Fotografía de un corte, del Teatro Nacional	50
26. Vista de las gradas alrededor del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	51
27. Teatro al Aire Libre, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	51
28. Esquema de un levantamiento del Teatro al Aire Libre, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	51
29. Esquema Teatro de Cámara, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	51
30. Planta de Conjunto, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	52
31. Fotografía antigua del Centro Cultural Mapocho, Santiago de Chile	54
32. Fotografía antigua de la Estación Mapocho, Santiago de Chile	54
33. Fotografía antigua de la iluminación interior nocturna de la Estación Mapocho, Santiago de Chile	54
34. Fachada principal, Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile	55
35. Fachada actual, Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile	55
36. Ingreso al Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile	55
37. Fotografía antigua del hangar, Estación Mapocho, Santiago de Chile	55





No. Fotografía

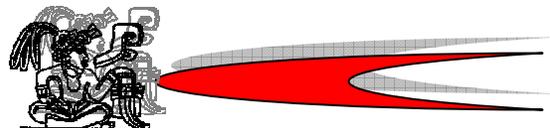
38. Estructura Metálica de la Nave Central, Centro Cultural Mapocho, Santiago de Chile	56
39. Actual Nave Central, Centro Cultural Mapocho, Santiago de Chile	56
40. Nave Central, Centro Cultural Mapocho, Santiago de Chile	56
41. Sala de Artes, Centro Cultural Mapocho, Santiago de Chile	56
42. Gradas dentro de la Nave, Central Centro Cultural Mapocho, Santiago de Chile	56
43. Complejo Cultural Arquitectónico y Residencial de la Familia Radziwill Nevish, Belorusia, Europa	59
44. Fachada principal, Complejo Cultural, Belorusia, Europa	59
45. Conjunto del Complejo Cultural Arquitectónico y Residencial de la Familia Radziwill Nevish, Belorusia, Europa	60
46. Parte del Edificio demolido, Complejo Cultural, Belorusia, Europa	60
47. Iglesia Corpus Christi, Complejo Cultural, Belorusia, Europa	60
48. Parque Paisajístico, Complejo Cultural, Belorusia, Europa	60
49. Vista del Lago, Parque Paisajístico, Complejo Cultural, Belorusia, Europa	61
50. Paso Peatonal, Parque Paisajístico, Complejo Cultural, Belorusia, Europa	61

Índice de Gráficas

No. Gráficas

1. Estadística de Robo y Hurto en el Municipio de Amatitlán	2
2. Estadística de Homicidios, en el Municipio de Amatitlán	3
3. Estadística de Femicidio, en el Municipio de Amatitlán	3
4. Violencia Intrafamiliar en el Municipio de Amatitlán	3
5. Violencia en menores intrafamiliar en el Municipio de Amatitlán	3
6. Croquis del Casco Urbano, Municipio de Amatitlán	6
7. Radios de Cobertura de la Ciudad de Guatemala hacia el Municipio de Amatitlán	9
8. Aldeas y Caseríos del Municipio de Amatitlán	9
9. Croquis del Casco Urbano, Municipio de Amatitlán	9
10. Ubicación del Terreno a trabajar	10





No. Gráficas

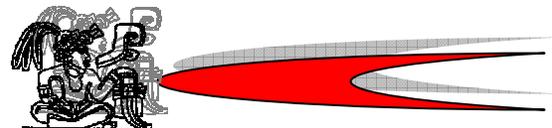
11. Cronograma de Actividades para desarrollar el Anteproyecto11
12. Mapa de Localización de Guatemala, Centro América29
13. Mapa de las Regiones de Guatemala, Centro América30
14. Mapa del Departamento de Guatemala31
15. Mapa de Ubicación del Municipio de Amatitlán33

Índice de Cuadros

No. Cuadros

1. Actividades Culturales y Deportivas del Municipio de Amatitlán4
2. Equipamiento Cultural de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, de México (SEDUE)6
3. Jerarquía de Equipamiento Cultural y Radios de Cobertura17
4. Ley Preliminar de Regionalización30
5. Población Total del Municipio de Amatitlán32
6. Población del Municipio de Amatitlán año 1995 - 200535
7. Sistema Vial del Municipio de Amatitlán35
8. Transporte Público del Municipio de Amatitlán36
9. Teléfonos Públicos y Partículas del Municipio de Amatitlán36
10. Distribución Telefónica y Residencial del Municipio de Amatitlán36
11. Periódicos y Revistas del Municipio de Amatitlán37
12. Radio y Televisión del Municipio de Amatitlán.37
13. Templos y Centros Religiosos del Municipio de Amatitlán39
14. Centros Educativos del Municipio de Amatitlán39
15. Instalaciones Culturales del Municipio de Amatitlán39
16. Instalaciones Deportivas del Municipio de Amatitlán39
17. Servicios de Salud del Municipio de Amatitlán40
18. Mercados y Supermercados del Municipio de Amatitlán40
19. Mercado Municipal de Amatitlán40
20. Bancos y Cooperativas del Municipio de Amatitlán40
21. Parques y Plazas40
22. Abastecimiento de Agua, Pozos Municipales de Amatitlán43





No. Cuadros

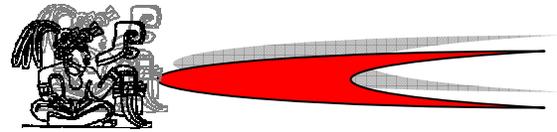
23. Radios de Acción Vehicular y Peatonal de las Aldeas hacia el Casco Urbano del Municipio de Amatitlán	64
	65
24. Área de Influencia del Municipio de Amatitlán	
25. Premisas de Localización del Terreno, Premisas Básicas	71
26. Premisas de Localización del Terreno, Premisas Ambientales	72
27. Premisas de Localización del Terreno, Premisas Funcionales	73
28. Premisas de Localización del Terreno, Premisas Tecnológicas	73
29. Análisis de las Premisas de Localización de Terreno y Elección del Terreno	74
	89
30. Jerarquía de Equipamiento Cultural	

Índice de Planos

No. Planos

1. Análisis de Conjunto, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	46
2. Análisis Ambiental, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	47
3. Análisis Urbano y de Entorno, Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile	53
4. Ubicación y Localización del Complejo Cultural Arquitectónico y Residencial de la Familia Radziwill Nevish, Belorusia, Europa	58
5. Análisis Funcional de la Planta Baja Arquitectónica del Centro Cultural en Callao y Coquimbo, Universidad del Tepeyac, México	62
6. Análisis Funcional de la Planta Alta Arquitectónica del Centro Cultural en Callao y Coquimbo, Universidad del Tepeyac, México	63
7. Opciones de Terreno, Casco Urbano del Municipio de Amatitlán, Guatemala	67
8. Planta de Terreno opción No. 1	68
9. Planta de Terreno opción No. 2	69
10. Planta de Terreno opción No. 3	70
11. Planta Casco Urbano, Terreno Seleccionado	75
12. Planta de terreno seleccionado	76
13. Planta Infraestructura de Terreno Seleccionado	77
14. Planta Análisis Ambiental de Terreno Seleccionado	78
15. Planta Levantamiento Fotográfico de Terreno Seleccionado	79





Proyecto Propuesto

1. Planta Ubicación Urbana del Proyecto	96
2. Planta de Conjunto	97
3. Planta Arquitectónica General	98
4. Planta Arquitectónica Áreas Publicas	99
5. Planta Arquitectónica Escuela de Artes, Artesanías y Talleres y Oficinos	100
6. Fachadas Este y Sur	101
7. Fachadas Oeste y Norte	102
8. Corte A-A' 1 y Corte A-A' 2	103
9. Corte B-B' y Corte C-C'	104
10. Vistas Exteriores de Conjunto	105
11. Apuntes Exteriores	106
12. Apuntes Interiores	107
13. Apuntes Interiores	108
14. Apuntes Interiores	109





I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de Tesis ofrece un esquema de la información necesaria para analizar y diagnosticar la prefactibilidad para la creación y edificación de las instalaciones que respalden el *Complejo Cultural para EL Desarrollo de Las Artes Amatitlán Guatemala*. En el municipio de Amatitlán, así como en todo nuestro país Guatemala, existe una grave situación que irrumpe profundamente la tranquilidad de nuestras familias: la violencia. El índice delincinencial crece cada día más, por lo que las autoridades municipales están en el deber de buscar soluciones y maneras de alejar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes de las pandillas juveniles, que los lleven a cometer actos ilícitos en contra de las familias y pobladores inocentes. Está comprobado que el desarrollo de las artes, según las capacidades y las preferencias por éstas, ayudan a mantener una mente ocupada y sana; por lo que actualmente se promueven Centros Culturales que contribuyen a fomentar las artes y oficios, como expansión ocupacional y laboral. Se presenta un trabajo de investigación arquitectónica en el campo de los servicios desarrolladores para la comunidad, en zonas expuestas a la violencia generalizada proponiendo el anteproyecto: Complejo Cultural para El Desarrollo de Las Artes, Amatitlán, cuyos resultados han definido las necesidades y requerimientos espaciales para su adecuado funcionamiento; así como las premisas de diseño según su ubicación; además de los criterios que determinaron las áreas específicas para actividades que el carácter cultural del Complejo requiere: áreas de talleres y aprendizaje de trabajos técnicos y artísticos, en el Municipio de Amatitlán del departamento de Guatemala. Un Complejo Cultural a nivel municipal, que permita el desarrollo de las actividades artísticas, artesanales y ocupacionales de la singular cultura

amatitlaneca. Con ello tratar de involucrar a la comunidad cercana y a los diferentes grupos sociales, a las familias, educadores y autoridades, a trabajar con el compromiso de rescatar mediante los más altos valores a los niños y jóvenes; mediante Actividades Culturales en su sentido amplio, que requieren de la educación formal y sistemática como factor determinante para todo pueblo culto. Un pueblo que se expresa es un pueblo que piensa, que sabe valorar lo que tiene, que se identifica con su cultura, la ama y la defiende. Constituyen las razones principales de este estudio, un Proyecto Arquitectónico que contribuya directamente en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población joven en Amatitlán, atendiendo a su formación cultural integral. Con el aprovechamiento del tiempo libre y la visión futura de reactivación económica de la población en general; donde la educación, el arte, el turismo, la acción comercial, la tradición, el deporte, el desarrollo sostenible, la conciencia por el rescate del lago de Amatitlán: confluyan en las funciones de un Complejo Cultural; en el entendido de que cada pueblo tiene el derecho sobre su propia cultura y la potencialidad de desarrollarla. La proyección de los resultados expuestos en este documento pretende, el replanteamiento ligado a la responsabilidad que la sociedad tiene en la formación cultural de los niños y jóvenes, que en situaciones de crisis y depresión económica, son los primeros en translucir su vulnerabilidad; replanteamiento ético que exige de las instituciones y de quienes son responsables de la transformación de las estructuras socioeconómicas, cambios profundos a favor de las clases más necesitadas. Trabajando por el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, la Universidad de San Carlos de Guatemala y su autoridad, la Facultad de Arquitectura explicita los resultados de esta investigación de alta calidad académica.



CAPITULO INTRODUCTORIO





II. Antecedentes

El Municipio de Amatitlán y sus pobladores cuentan con visitantes y turistas nacionales y extranjeros, esta es una de las fuentes de ingresos económicos del municipio, lo que conlleva a sacar un mayor provecho de la capacidad de los pobladores por generar una fuente de trabajo con mayores oportunidades. Esta es una de las razones por las cuales se pretende la promoción de las artes de los talentosos pobladores.

Actualmente no existen áreas específicas para el desarrollo de las artes y exposición de las mismas como un factor que colabore y promueva las actividades artísticas a manera de frenar la violencia que se genera en nuestro país.

En el año 2008 dentro de la planificación de proyectos de la Municipalidad de Amatitlán se han estimado planificaciones para:

- Reparación de la Escuela de Marimba.
- Reparación de infraestructura de la Escuela de Pintura en Antiguo Cuartelón.
- La gestión con la Asociación de Amigos de La Cultura para la Creación del Centro Cultural de Amatitlán

Estas propuestas están dentro de las solicitudes que la población considera necesarias, pero no se han realizado las planificaciones debido a que se propusieron en el año 2008.

También durante el año 2008 se han realizado actividades culturales como:

- Festividad del Día de San Juan Bautista
- Administración de Marimba Pampichi.

- Exposiciones de Pintura dos veces al año.
- Planificación de la Semana Cultural de Feria Navideña.

Actualmente estas actividades se realizan al aire libre, en terrenos baldíos espaciosos y en algunos casos al ser necesario dentro de alguna instalación municipal.

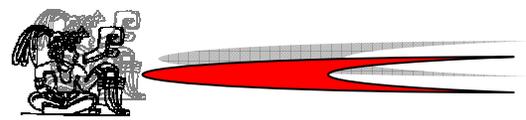
Con esta propuesta, se pretende dotar y satisfacer al municipio con áreas donde se puedan desarrollar libremente actividades culturales-artísticas, con espacios adecuados y diseñados específicamente en beneficio de la comunidad.

III. Definición de Problema

El municipio de Amatitlán, es un lugar turístico visitado por nacionales y extranjeros, existen diversidad de ventas de recuerdos, ventas de comida, dulces típicos, y variedad de comercios, teniendo su mayor atractivo el Lago. Pero se carece de espacios dedicados al arte.

El municipio cuenta con músicos, pintores, dibujantes, artesanos, trabajadores de cuero, etc. También existen organizaciones que promueven las actividades culturales para dar a conocer la cultura regional, así como la historia del municipio. Estas actividades han tenido que realizarse en calles y avenidas principales donde se pone en riesgo a los espectadores que apoyan las actividades. Los pobladores del municipio carecen de áreas diseñadas específicamente para el desarrollo de actividades culturales y artísticas, así como lugares donde se fomenten y promuevan las habilidades, destrezas y capacidades de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, teniendo como factor importante, las actividades artísticas para combatir los hechos violentos.





Debido a esta necesidad, las autoridades municipales han tomado en cuenta la propuesta del Complejo Cultural y han apoyado la realización del anteproyecto como un aporte en beneficio de la sociedad. Además de ser un impulso turístico, siendo un lugar donde se desarrollen y se expongan las artes de Amatitlán.

IV. Demanda a Atender

La ubicación de este proyecto, es en el ingreso principal del Lago en el municipio de Amatitlán, en el departamento de Guatemala. El radio de influencia, es amplio, ya que se tienen visitantes de los municipios colindantes, Villa Nueva, Petapa, Villa Canales, Palín, San Vicente Pacaya, Sacatepéquez; así como, otros municipios del departamento de Guatemala, departamentos aledaños. Este lugar es muy visitado por las ventas coloridas, el mayor atractivo que es el "Lago de Amatitlán". Los beneficiarios directos son los pobladores del municipio de Amatitlán, por el desarrollo artístico y artesanal como fuente de ingreso, además del desarrollo social para el municipio. La demanda que se pretende atender directamente, son los pobladores del municipio de Amatitlán.



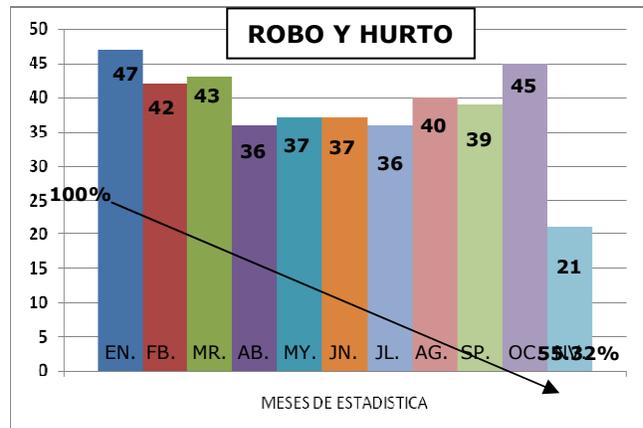
Foto No. 1

Turistas, playa pública Lago de Amatitlán, Amatitlán, Guatemala.

V. Justificación

En los últimos años, se han incrementado los índices de violencia en el país y uno de los departamentos más afectados ha sido Guatemala, siendo uno de los municipios más golpeados el de Amatitlán.

En **casos de robo y hurto**, los índices estadísticos demuestran, según datos de la Policía Nacional Civil¹, que el municipio de Amatitlán no se cataloga como una zona roja, pero sí como un área violenta, ya que una persona de cada cinco familias ha sido víctima durante el último año 2008. En la *Gráfica No. 1* se muestra el mes de enero como el más peligroso y el mes de noviembre como el menos peligroso; teniendo un promedio anual donde se reduce la violencia en un 55.32%.



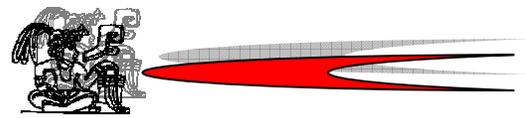
Gráfica No. 1

Fuente: Elaboración propia de Gráfica con datos de la Policía Nacional Civil (PNC).

En Homicidios. Por cada 10,000 habitantes del municipio de Amatitlán se indican 10.15 homicidios, datos según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)². Según la *Gráfica No. 2*, los índices de violencia en el municipio se hacen más evidentes al aumentar los casos entre 18 a 27 muertes de ambos sexos cada año, es decir un 37.44% mas durante el periodo del año 2004 al año 2008, según datos de la Policía Nacional Civil.

1. Reportes y estadísticas de violencia general, Policía Nacional Civil, Amatitlán, Guatemala.
2. Estadísticas de violencia en Guatemala, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), www.google.com/informe_estadístico_de_violencia

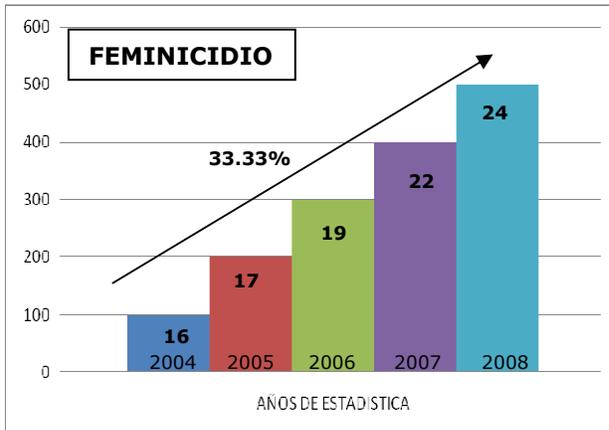




Gráfica No. 2

Fuente: Elaboración propia de Gráfica con datos de la Policía Nacional Civil.

En casos de Femicidio. Según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)³ los casos de muertes de mujeres, en el municipio de Amatitlán, muestran en la siguiente Gráfica No. 3 que, del año 2004 para el año 2008 han aumentado 2 casos por año, siendo este un 33.33% en promedio del periodo mencionado.

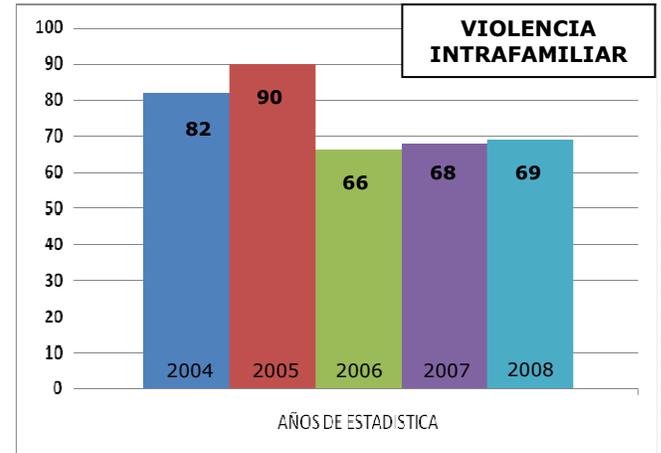


Gráfica No. 3

Fuente: Elaboración propia de la Gráfica con datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La violencia intrafamiliar, según estadísticas, es provocada por cualquier miembro de la familia y en más del 70% es generada por parte del padre, según datos de la Policía Nacional Civil. En la siguiente Gráfica No. 4, se muestra que disminuyeron los casos desde el año 2004 al año 2006 en

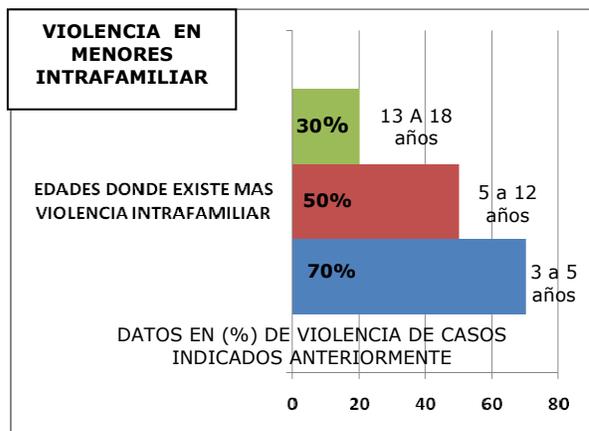
un 19.51%, y hasta el año 2008 los índices aumentan levemente en un 4.34%.



Gráfica No. 4

Fuente: Elaboración propia de Gráfica con datos de la Policía Nacional Civil (PNC).

La violencia en menores, según reportes de la Policía Nacional Civil⁴, se ha diagnosticado que entre las edades de 3 a 5 años es donde existe más abuso y violencia intrafamiliar, entre 5 a 12 años se detectan menos casos violentos y entre 13 a 18 años son menores los casos debido a que los adolescentes y jóvenes se sienten capaces de defenderse ante cualquier actitud de parte del miembro de la familia. Según la siguiente Gráfica del cuadro No.5, de los niños de 3 años hasta jóvenes de 18 años el abuso disminuye en un 40%.



Gráfica No.5

Fuente: Elaboración propia de Gráfica con datos de la Policía Nacional Civil (PNC).

3. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) www.comunidadsegura.org
 4. Reportes y estadísticas de violencia general, Policía Nacional Civil, Amatitlán, Guatemala.





Debido al análisis anterior de los índices de violencia en el municipio de Amatitlán y la violencia intrafamiliar demostrada, la población y las autoridades muestran su preocupación y actualmente realizan actividades musicales, deportivas y culturales propias del lugar. Se ha incrementado el interés y la asistencia de jóvenes y niños a estas actividades, por lo que se han realizado entrevistas y encuestas que demuestran que el 90% de los niños entre las edades de 5 a 12 años han expresado el interés en actividades deportivas como Football, basket-ball y actividades al aire libre. El 70% de los adolescentes y jóvenes entre las edades de 13 a 18 años demuestran interés por aprender un oficio temporal o de medio tiempo que colabore con la economía familiar y que puedan estudiar al mismo tiempo, el 40% han expresado sus intereses hacia algún instrumentos musical, el 30% hacia la pintura y escultura y el ultimo 30% hacia la artesanía. Así mismo también expresan que necesitan una atención y que se les valore sus capacidades así como que no se les excluya de la sociedad y no se les compare con niveles sociales.



Foto No. 2

Procesión Acuática "Niño Dios de Amatitlán", 03 de Mayo, Amatitlán, Guatemala.

La participación del **Ministerio de Cultura y Deportes** en las actividades **culturales** del municipio de Amatitlán se estima en un 20%, y el 80% de estas son organizadas por el Departamento de Cultura, Educación y Salud de la Municipalidad de Amatitlán;

en las actividades **deportivas** su colaboración es nula, estas actividades son organizadas por el Departamento de Deportes de la Municipalidad de Amatitlán.

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

ACTIV. CULTURAL	(%) DE ORGANIZACIÓN MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	(%) ORGANIZACIÓN MUNICIPALIDAD
Feria de Amatitlán		100%
Juegos Florales		100%
Ensamble de Marimbas		100%
Casa de la Cultura Domingo Estrada	50%	50%
Procesión Acuática "Niño Dios de Amatitlán"		100%
Noche de talentos		100%
Casa de la Cultura	50%	50%
Feria navideña		100%
Escuela de Pintura	50%	50%
ACTIV. DEPORTIVA		
Campeonato de Verano de foot ball		100%
Campeonato infantil de foot ball		100%
Ligas de foot ball masculina y femenino, 11, 7, 5		100%
Campeonatos de futsal		100%
Actividades de fisicoculturismo		100%
Atletismo		100%
Torneo de Interaldeas		100%
Liga de Veteranos		100%
Maya Maratón		100%
Interescolares		100%
Carrera Extrema		100%
Motocross		100%
Área de Caballos		100%

Cuadro No. 1

Fuente: Elaboración propia de Gráfica con datos de entrevista con el Departamento de Cultura, Educación y Salud del Municipio de Amatitlán, y Departamento de Deportes de Amatitlán.





Foto No. 3

Carrera Extrema que se realiza en el cerro de Amatitlán, Guatemala.

Actualmente en el Municipio de Amatitlán, las actividades culturales se realizan al aire libre, para algunas actividades, esto es necesario, como La Feria de Amatitlán, La Feria Navideña, rodeos y la Procesión Acuática. También se cuenta con 2 Casas de la Cultura, una de estas se encuentra en restauración por lo que no está funcionando, y la otra solamente realiza dos bailes al año por lo que no tienen mayor colaboración dentro de las actividades, así también se cuenta con una Escuela de Pintura que enseña solamente a niños de 5 a 8 años y es coordinada por el Profesor Carlos Acu, *Pintor reconocido en el municipio*. No existen museos y tampoco se llevan a cabo exposiciones de pintura, escultura y artesanías del lugar, debido a que "No existen espacios" según lo indicado por el Sr. Miguel De La Cruz Fuentes⁵, coordinador general de La Feria de Amatitlán. Algunas otras actividades pequeñas se realizan dentro de la Municipalidad y parte al aire libre, así como se rentan salones privados para actividades cerradas ya que el salón municipal existente tiene capacidad

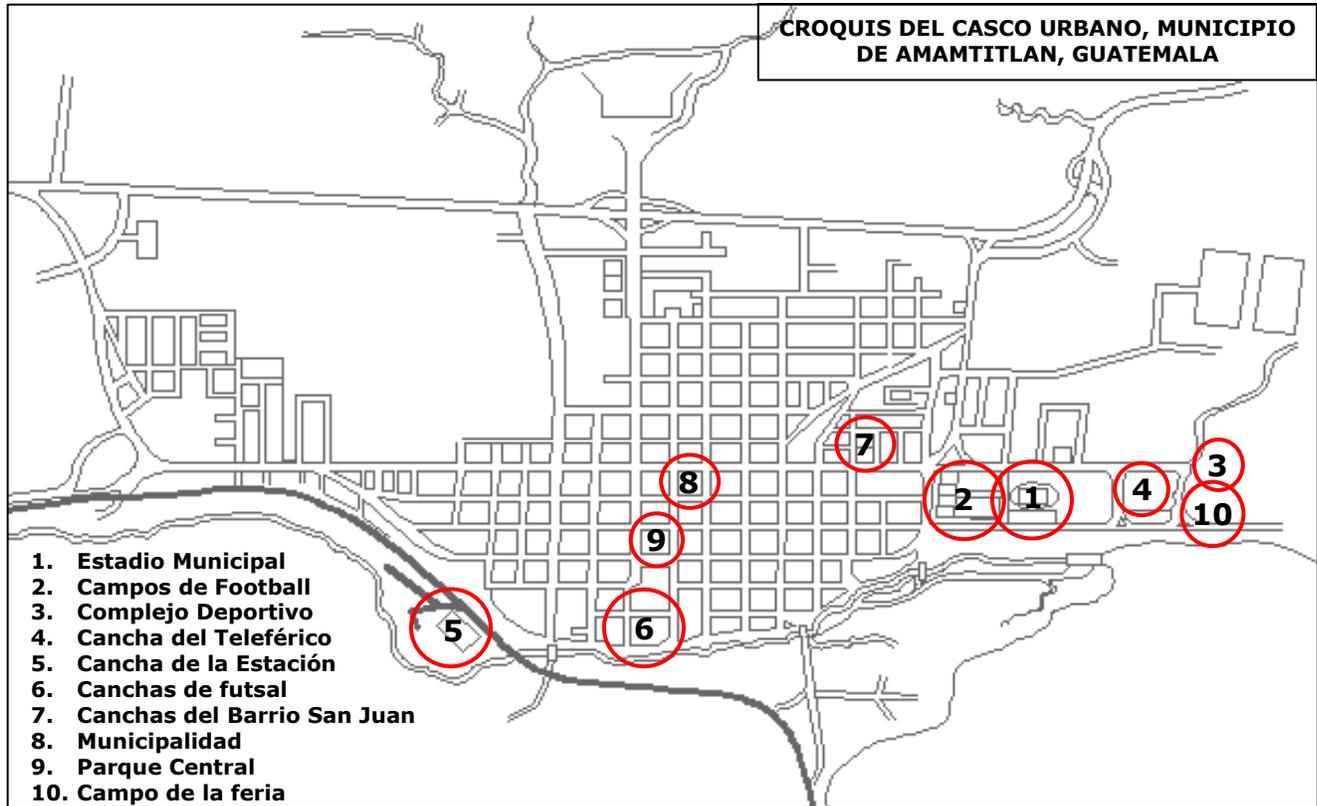
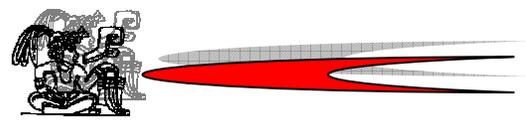
para 100 personas, es muy pequeño para la cantidad de personas que llegan a las actividades. Para las actividades deportivas el municipio de Amatitlán cuenta con instalaciones en su mayoría canchas de foot ball y polideportivas, como el Complejo Deportivo cuenta con 1 cancha de Football de suelo sintético, 1 cancha de basket-ball y 1 cancha polideportiva, áreas jardinizadas y caminamientos, 1 gimnasio, Juan Haro, 3 canchas de futsal, el Estadio Municipal, Guillermo Slowing, 1 cancha infantil, 1 cancha de softball, 2 campos de Football, 1 cancha de Football en el teleférico, 1 cancha en la colonia González, 1 cancha en el barrio el Rincón, 5 canchas polideportivas en barrios el Ingenio, San Lorenzo, Mi Ilusión y Lupita. 1 Cancha en la colonia Valle de la Mariposa, esta es privada, 4 gimnasios de fisicoculturismo, 1 gimnasio de boxeo, 1 escuela de Artes Marciales. Además se practican sobre las calles del municipio atletismo, ciclismo, Motocross y en el lago se practica Remo⁶.



Foto 4: *Cancha de Football sintética, Complejo Deportivo, calle principal de ingreso, Municipio de Amatitlán, Guatemala.*

5. *Señor Miguel de La Cruz Fuentes, entrevista personal, Coordinador de la Feria de Amatitlán, Municipalidad, Guatemala.*
6. *Entrevista, Departamento de Deportes, Municipalidad de Amatitlán, Guatemala.*





Gráfica No. 6

Croquis del Casco Urbano del Municipio de Amatitlán y ubicación de Áreas Deportivas más utilizadas por los pobladores.

Fuente: Elaboración propia según datos de la Municipalidad de Amatitlán. Casco Urbano del Municipio de Amatitlán, Guatemala.

Se realizó un análisis comparativo de las instalaciones existentes y de los servicios óptimos con los que debería contar el municipio, tanto deportivos como culturales, esto basado en la población de 82,870 habitantes del municipio de Amatitlán, según datos del INE (*Instituto Nacional de Estadística*), donde se puede observar que las instalaciones deportivas cubren las necesidades según el rango de población por lo que este servicio está en óptimas condiciones.

Las necesidades culturales de la población, no están cubiertas, ya que según el número de población del municipio es necesario que exista un Centro Cultural Sub-Regional, con un radio de cobertura de 15 a 30 km., según datos de *La Jerarquía de*

Equipamiento Cultural de La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de México (SEDUE), el cual no existe.

CATEGORIA	INSTALAC. ACTUALES	INSTALAC OPTIMAS	ESTADO
Instalaciones Culturales	No existe Centro Cultural	Un Centro Cultural Sub Regional	No existe - deficiente
Instalaciones Deportivas (Incluyendo áreas de deportes extremos y acuáticos)	Más de 500,000 M2	229,000 M2	Eficiente

Cuadro No.2

Elaboración propia con datos proporcionados por la Municipalidad de Amatitlán, la CONFEDE y La Jerarquía de Equipamiento Cultural de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de México.





Según **La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala**, indica que para instalaciones deportivas para un grupo poblacional de 50,000 a 150,000 habitantes es necesaria un área optima de 229,000 M2., con un radio de influencia de 1,000 a 2,000 mts., con servicio a todas las edades.

El Ministerio de Cultura y Deportes, publica seis *Políticas Culturales y Deportivas Nacionales*, las cuales son:

1. Apoyo a la creatividad y comunicación social.
2. Protección y conservación del patrimonio cultural y natural.
3. Fortalecimiento y desarrollo constitucional.
4. Formación y capacitación
5. Fomento de la investigación
6. Apoyo al deporte y la recreación

Donde en una de ellas, decreta **"al deporte y la recreación como expresiones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país.... Atenderá tanto necesidades de la población en general como de grupos vulnerables a través de programas dirigidos a la niñez, juventud, adultos mayores y discapacitados."**⁷

Dentro de esta Política Cultural existen cuatro estrategias:

1. Se integrarán actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas que contribuyan al reconocimiento de la multiculturalidad y al desarrollo de la interculturalidad.
2. Se contribuirá a fortalecer la articulación del deporte federado, deporte escolar y deporte no federado no escolar a través de CONADER, con base en un plan de desarrollo deportivo de largo plazo.
3. Se promoverá el deporte, el juego y la recreación propios de los pueblos y comunidades que

conforman la nación guatemalteca, así como valores que enaltezcan el deporte y la recreación en general.

4. Se dotará infraestructura deportiva polifuncional para uso comunitario integrado.

Siendo la más indicada para este estudio: **"Se integrarán actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas que contribuyan al reconocimiento de la multiculturalidad y al desarrollo de la interculturalidad."**⁸ Por lo que, esta propuesta cultural, se convierte en la integración de las áreas y actividades deportivas existentes en el municipio de Amatitlán.

En la actualidad se han desarrollado programas culturales como las **"Escuelas Abiertas"**⁹, estas son un Programa Presidencial coordinado por el Consejo de Cohesión Social (CCS) y ejecutado por la Secretaría de Bienestar Social. Se ha constituido como un espacio para que la juventud, niñez y adolescencia de las comunidades beneficiadas usen adecuada y constructivamente su tiempo libre los fines de semana, en un proceso de educación integral que incluye el desarrollo artístico, deportivo y cultural, así como el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad. Estas proporcionan a los niños y jóvenes guatemaltecos que viven en áreas con altos índices de violencia, herramientas para su desarrollo integral como personas y así reducir los factores de riesgo y violencia.

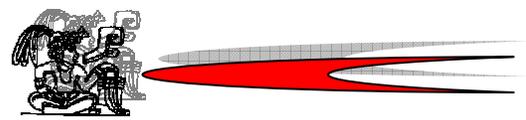
Las Escuelas Abiertas, trabaja con organizaciones e instituciones gubernamentales.

El programa actualmente está en 8 municipios del departamento de Guatemala, y cuenta con 54 escuelas. Siendo estos, Guatemala zonas 7 y 18, Villa Nueva, Mixco, Santa Catarina Pinula, Palencia, Villa Canales, San Miguel Petapa y San Pedro Ayampuc.

Debido al aumento alarmante de los índices de violencia demostrados anteriormente en nuestro país y la falta

7. *Políticas Culturales y Deportivas Nacionales, Documento, Apoyo al Deporte y a la Recreación pag. 12, Ministerio de Cultura y Deportes.*
8. *Políticas Culturales y Deportivas Nacionales, Documento, Estrategias, Apoyo al Deporte y a la Recreación, pag. 12, Ministerio de Cultura y Deportes.*
9. www.escuelasabiertas.org, *Secretaría de Bienestar Social.*





COMPLEJO CULTURAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES, AMATITLÁN, GUATEMALA.

Karla Mariela Torres Montufar

No. Carnet. 200314287

de interés en nuestros niños, adolescentes y jóvenes en que estos desarrollen sus talentos y habilidades, tanto físicas como intelectuales, se ha despertado la necesidad de crear soluciones que los mantenga alejados de la influencia violenta y de actividades ilícitas que empeoran cada día y así instruirlos en el desempeño de oficios, labores y actividades físicas para su crecimiento integral.

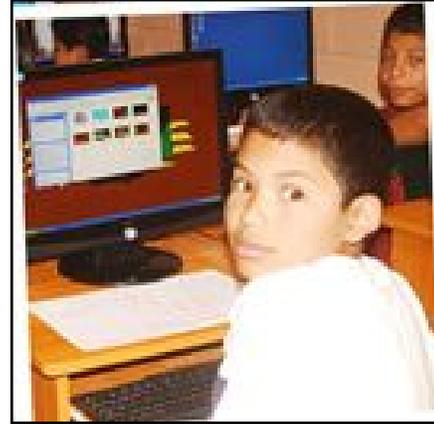


Foto No. 8: Área tecnológica, en niños, programa escuelas abiertas.



Foto No. 5: Actividades infantiles, programa escuelas abiertas.



Foto No. 6: Actividades para mujeres madres, programa escuelas abiertas.



Foto No. 9: Área de recreación pasiva, en niños, programa escuelas abiertas.



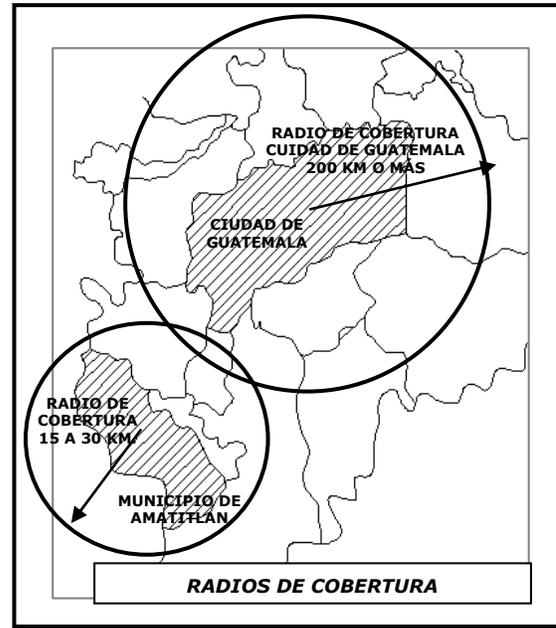
Foto No. 7: Actividades deportivas en jóvenes hombres, programa escuelas abiertas.



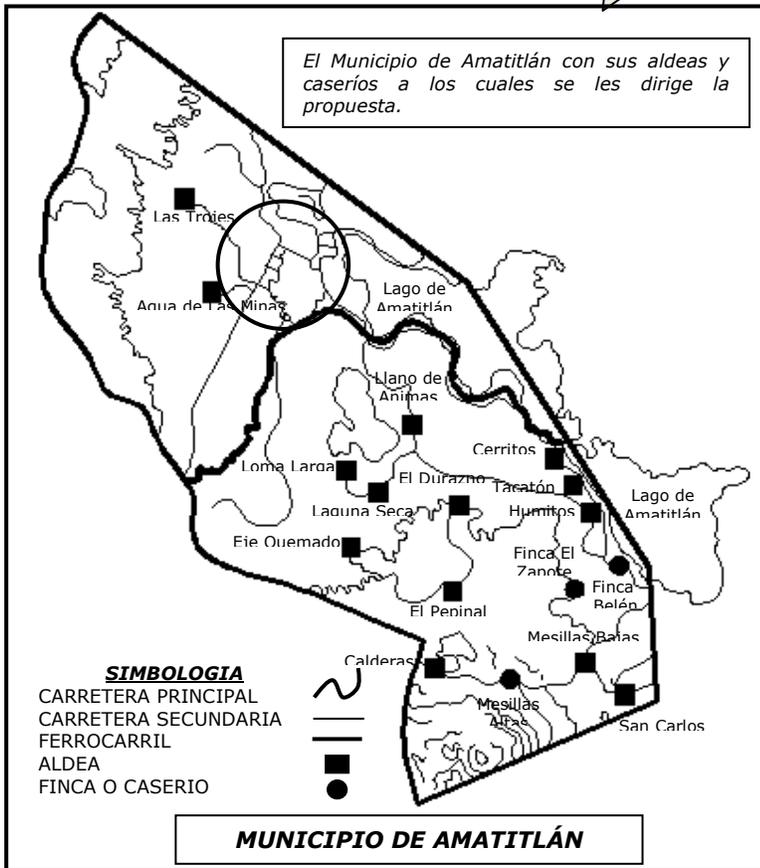


Se considera un complejo cultural de *tipo Sub-Regional* al servicio del municipio de Amatitlán, ya que la región metropolitana cuenta con un Centro Cultural Regional que cubre el área de la ciudad, a 1 hora en vehículo aproximadamente de Amatitlán.

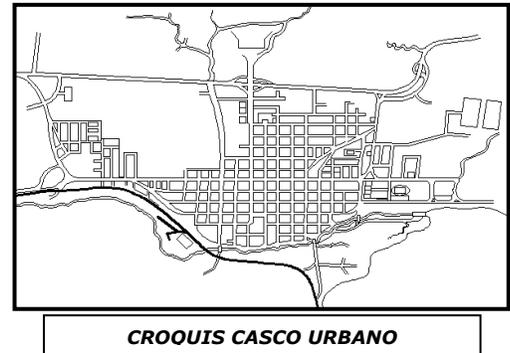
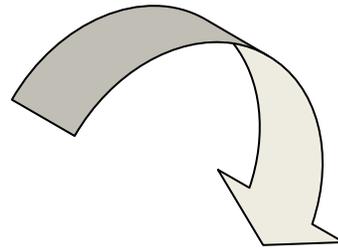
Debido al crecimiento de la población las instalaciones satisfacen las necesidades de los ciudadanos más cercanos, por lo que se ha visto la necesidad de proyectar un nuevo complejo cultural dentro del municipio de Amatitlán, según la siguiente Gráfica:



Grafica No. 7 Radios de Cobertura de la ciudad de Guatemala hacia el municipio de Amatitlán, Elaboración propia, datos de la municipalidad de Amatitlán.

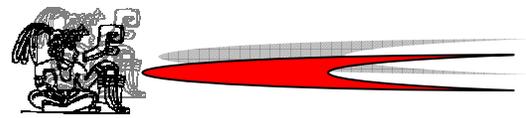


Gráfica No. 8 Aldeas y caseríos. Elaboración propia, datos de la Municipalidad de Amatitlán, Guatemala.

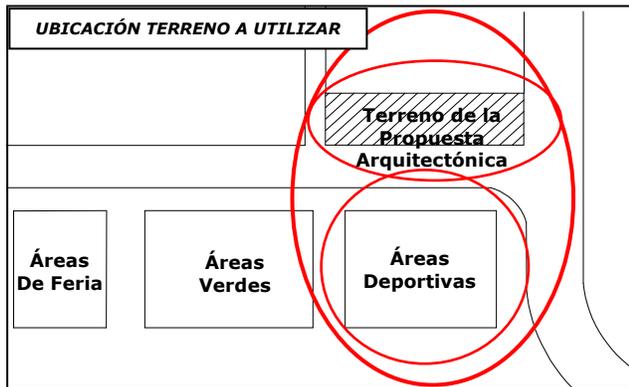


Grafica No. 9 Croquis del Casco Urbano del Municipio de Amatitlán, Elaboración propia, datos de la municipalidad de Amatitlán.





Debido a que en Guatemala no existen parámetros para determinar una clasificación de complejos culturales, se utiliza como base lo propuesto por *La Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, de México (SEDUE)*,¹⁰ que indica dentro de su clasificación que, el complejo cultural Sub Regional tiene un radio de cobertura de 15 a 30 kilómetros y se pretende la ubicación sobre el acceso principal cercano a las áreas deportivas como complementación del mismo.



Gráfica No. 10

Fuente: Elaboración propia, Gráfica de la ubicación del terreno de la propuesta.

En la Gráfica anterior se muestra la relación que se pretende dar con las áreas deportivas existentes, siendo la indicada en la Gráfica, el Complejo Deportivo más completo e importante del municipio, y según datos de *La Jerarquía de Equipamiento Cultural de La Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, de México (SEDUE)*,¹¹ el Complejo Cultural Sub Regional que se pretende proponer debe contar con instalaciones de Animación Deportiva (Complejo Deportivo), y Animación Cultural (Área de Feria), además de áreas verdes, las cuales se ubican sobre la calle principal de acceso hacia el Lago. Determinando así, la ubicación adecuada de la propuesta indicada en la Gráfica.

Con esto se inicia el interés de difundir el funcionamiento de estas instituciones al resto del país como una pequeña contribución para nuestro

futuro que es interés de todos los guatemaltecos.

VI. Objetivos

Objetivo General

Realizar una propuesta a nivel de anteproyecto arquitectónico de un Complejo Cultural para el Desarrollo de Las Artes en el Municipio de Amatitlán, Guatemala.

Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico de Equipamiento Cultural en el Municipio de Amatitlán.
- Proponer una solución que se integre a la región, aplicando criterios de arquitectura para satisfacer necesidades del municipio.
- Realizar una propuesta arquitectónica que permita el desarrollo de las capacidades artísticas del municipio de Amatitlán.

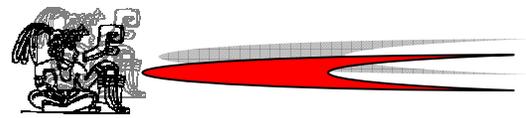
VII. Resultados Esperados

Con esta propuesta se espera principalmente la realización del anteproyecto con los estudios convenientes para promover el Complejo Cultural y despertar el interés de las autoridades para la ejecución de tal proyecto. Así mismo, se espera que se generen más intereses y formas de educar y fomentar valores humanos y valores laborales; que las instituciones educativas promuevan el desarrollo artístico-cultural con plena libertad y que con el camino del arte y la cultura, así con la educación se realice el esfuerzo de cambiar a nuestras actuales generaciones para el futuro.

10. *La Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, de México (SEDUE)*

11. *La Jerarquía de Equipamiento Cultural de La Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, de México (SEDUE)*





VIII. Delimitación del Tema

La propuesta, se centra sobre la calle principal hacia el Lago del Municipio de Amatitlán, como un anteproyecto de diseño del Complejo Cultural para el Desarrollo de las Artes.

Delimitación del Tema propiamente dicho: El anteproyecto se define como Arquitectura Educativa, debido a que fomentara la formación y el desarrollo de las artes y la cultura.

Delimitación Física o Territorial: La propuesta pretende beneficiar al municipio de Amatitlán, (115 Km²), y al departamento de Guatemala y municipios cercanos con mayor cantidad de visitantes, así como de la Ciudad capital y turistas extranjeros para aprovechar y realzar el valor artístico del lugar.

Delimitación Espacial: El terreno disponible para el proyecto cuenta con un área de 34,856.574 M² ubicado sobre la calle principal de ingreso al Lago de Amatitlán. (Ver fotografías del entorno y terreno). Y el proyecto contara con un área construida de 6,453.04 M²; el parqueo con un área de 2,678.419 M²; plazas, caminamientos y lagunas artificiales

con un área de 6,722.959 M². El total del proyecto es de 15,854.418 M².

Delimitación de la Actividad: El desarrollo del anteproyecto contara solamente con un diagnostico del área y planos arquitectónicos del Complejo Cultural para el Desarrollo de las Artes, por lo que se enfocara en actividades para satisfacer las necesidades de la recreación cultural del municipio.

Delimitación Poblacional: La propuesta pretende beneficiar a los pobladores del municipio de Amatitlán y al departamento de Guatemala directamente, pero dará un beneficio turístico a los municipios cercanos. El Municipio de Amatitlán actualmente tiene aproximadamente 82,870 personas y se proyecta una población a 20 años de 117,682 habitantes.

Delimitación Temporal: La propuesta se proyecto a corto plazo la planificación (6 meses), a mediano plazo la aprobación y financiamiento (3 años) y a largo plazo la ejecución del proyecto (5 años). Se contempla una vida útil para 20 años.

Delimitación Temporal de la propuesta:

El desarrollo del anteproyecto será de seis meses, ver cronograma.

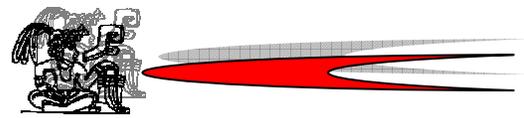
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	1ER MES	2DO MES	3ER MES	4TO MES	5TO MES	6TO MES
Elaboración del perfil						
Marco teórico						
Marco legal						
Marco contextual						
Análisis en planos en planta						
Realización 3D del anteproyecto.						

Gráfica No. 11

Fuente: Elaboración propia, cronograma de actividades por cada mes según la estructura del documento.





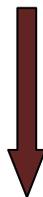
METODOLOGÍA

FASE DE OBSERVACIÓN



- Observar el área
- Detectar las necesidades o problemas del lugar o y sus alrededores.
- Investigar sobre el tema seleccionado.
- Realizar investigaciones en documentos, libros, internet y con personas que comparten la misma necesidad o problema.

FASE DE INTERPRETACIÓN



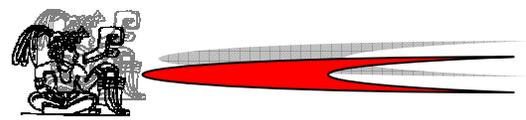
- Leer e interpretar la documentación investigada sobre el tema.
- Analizar cuidadosamente la información recopilada.
- Seleccionar la información que nos ayuda a comprender la problemática.
- Formar la idea de la solución que queremos proporcionar y ofrecer la más adecuada.
- Comprender y aclarar la solución que se propondrá.

FASE DE APLICACIÓN



- Ordenar toda la información que creemos que es conveniente y que será útil para el documento.
- Redactar el documento que nos servirá de base para la propuesta de solución.
- Tener una propuesta definitiva que consideremos es la más conveniente como solución al problema encontrado.





LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL ÁREA A TRABAJAR



Fuente: *Elaboración Propia.* Calle que viene de la Ciudad de Guatemala y lleva hacia el Lago de Amatitlán, Visita de Campo.



Fuente: *Elaboración Propia.* Terreno a trabajar la propuesta, sobre calle principal hacia el lago de Amatitlán, Visita de Campo.



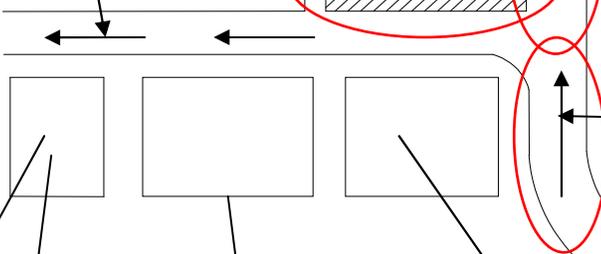
Fuente: *Elaboración propia.* Calle hacia el Casco Urbano del Municipio, Visita de Campo.



Fuente: *Elaboración propia.* Vista desde la Playa Publica del Lago de Amatitlán, Visita de Campo.

Colindancia

Área a trabajar 18,000 M2



Fuente: *Elaboración propia.* Calle del Municipio hacia la Ciudad de Guatemala, Visita de Campo.



Fuente: *Elaboración propia.* Área de Feria, sobre la calle hacia el Lago de Amatitlán, Visita de Campo.



Fuente: *Elaboración propia.* Complejo Deportivo frente al Terreno a trabajar, sobre la calle hacia el Lago de Amatitlán, Visita de Campo.

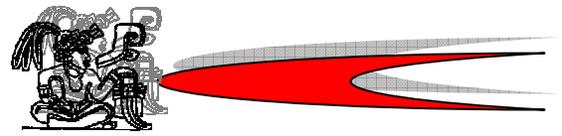


Fuente: *Elaboración propia.* Área de Paseos a Caballo, sobre la calle hacia el Lago de Amatitlán, Visita de Campo.



Fuente: *Elaboración propia.* Área verde frente al terreno a trabajar, sobre la calle hacia el Lago de Amatitlán, Visita de Campo.

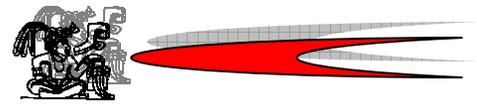




CAPITULO I

MARCO TEÓRICO Y LEGAL





1.1 MARCO TEÓRICO

1.1.1 Idea General

Entre los hombres y las mujeres, la cultura y la cultura moderna como se le puede llamar actualmente, se establece en diferentes formas de sensibilidad social, creación de arte, presencia de diversos valores, libre desarrollo de la ciencia y tecnología, el conocimiento emanado de la filosofía, respeto a las religiones y permanente flujo de tendencias y conceptos, ésta es la síntesis de varias culturas en el espacio y escala social, ligadas unas a otras.

La cultura como todos los valores, se inculcan en el núcleo familiar, por lo que la presencia de elementos culturales en la familia, trabajo y organización social, señala la necesidad de respetar las tradiciones establecidas y empeños innovadores provenientes de una sociedad que en la actualidad, exige democracia política y muy importante la participación ciudadana, ubicando a la cultura como práctica de orden social para profundizar la libertad. Considerando esto, el antropólogo guatemalteco Joaquín Noval definió la cultura como **"el modo de vida de los miembros de cualquier sociedad humana particular, que se manifiesta en sus hábitos de acción y de pensamiento aprendidos. Tales hábitos son compartidos por muchos individuos en el seno de la sociedad. Los productos de la actividad mental y física de los miembros de la sociedad, si forman parte de la vida diaria, también forman parte de la cultura"**.

Los seres humanos que están dentro de la cultura popular crean y desarrollan sus respuestas. Esto significa elaborar **expresiones de arte** según sus costumbres, mantener sus rituales y tener **expresiones**

narrativas y musicales. Estos factores tienen su origen en tradiciones o acontecimientos recientes que se sustentan en hechos reales o no y estos a su vez, pueden ser transmitidos por medio oral. *"La cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, las artesanías, la arquitectura y otras artes".¹²*

1.1.2 Conceptos y Definiciones que dan Valor a La Cultura y a Las Artes ¹³

Dentro de la Cultura y del desarrollo de las artes, se implican varios conceptos que rodean o que se incluyen para que la cultura y las artes tengan valor y exista una práctica que den su significado. Estos son:

1.1.2.1 SOCIEDAD: Es un sistema de interrelación que conecta a los individuos entre sí, y que tiene como finalidad la realización plena de la vida humana, la satisfacción de todas sus necesidades.

1.1.2.2 DESARROLLO: Crecer, incrementar, desenvolverse para cambiar una forma de expresión y mejorar, perfeccionar una sociedad.

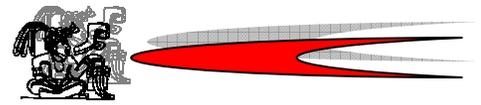
1.1.2.3 COMUNIDAD: Segmento o totalidad de un pueblo, el cual conforma una unidad Sociocultural que a través de generaciones ha logrado desarrollar

12. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural 2001.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura>

13. Enciclopedia Larousse, Lengua Española, Ramon Garcia Pelayo y Gross.





un idioma, una forma de vestir, y otras formas que son propias de la vida, pero que conservan cierta semejanza y que se comparten por razones de tener una historia que parte de la misma raíz.

1.1.2.4. PUEBLO: Es toda unidad sociocultural que se encuentra ubicada en una sociedad formada por una población determinada que tiene su propio idioma, con sus propias instituciones sociales, jurídicas, económicas, culturales y políticas que le da una identidad propia; y según su desarrollo histórico puede estar dividida en comunidades y tener varios idiomas y nacionalidades.

1.1.2.5. COSTUMBRE: *"Reglas sociales que definen el comportamiento de las personas en una sociedad y cuya violación tiene como consecuencia una gran desaprobación o un castigo. Las costumbres se diferencian de las tradiciones de un pueblo (es decir, el comportamiento común a todos sus miembros) en que tienen una base organizativa y que cuando se transgreden son castigadas con mayor severidad. La violación de las costumbres conlleva la imposición de sanciones, tales como el aislamiento o el castigo físico. A finales del siglo XX, y especialmente en las sociedades occidentales, las costumbres tradicionales han pasado a ocupar un lugar menos destacado al adquirir las libertades personales una mayor relevancia".¹⁴*

1.1.2.6. CIVILIZACIÓN: Conjunto de ideas, técnicas costumbres y prácticas que singularizan el desarrollo de un pueblo o grupo étnico.

1.1.2.7. COMPLEJO: Conjunto de combinado de elementos que se dedican a una misma actividad con un mismo fin.

1.1.2.8 ARTE: *"Ejercicio de las facultades humanas, preparado por experiencias anteriores. Aptitud*

individual, disposición para hacer una cosa que casi siempre es considerada como única e incomparable y está ligada a la creatividad. Son muchas las teorías acerca del arte.; unas destacan el componente lúdico, no utilitario. Otras dan mayor valor a su función social de concientización. Mondrián lo consideró como sustitutivo de la vida, es decir, como medio de establecer un equilibrio entre el hombre y el medio. También se ha considerado dentro de una semiótica general o ciencia de los signos. Con esta teoría se ha querido separar del contenido. Ambos siempre se encuentran unidos por una interacción dialéctica, ya que el contenido no es solamente lo que se presenta, si no cómo se presenta. La historiografía del arte considero en un principio que las formas y los estilos eran autónomos respecto a cualquier otra consideración; hoy lo relaciona con el desarrollo general de la cultura".¹⁵

1.1.2.9 TRADICIÓN: Transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, costumbres. Hechas de generación en generación, que es conservada en un pueblo por transmisión de padres a hijos.

1.1.2.10 PATRIMONIO CULTURAL: Todos los valores, costumbres, edificios, ideas, que heredamos de nuestros antepasados.

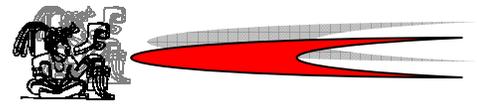
1.1.2.11 CULTURA: *Conjuntos característicos de una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término cultura engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados".¹⁶*

14. Mancilla, Jorge. Centro cultural Estanzuela, Zacapa. Tesis de grado Facultad de Arq. USAC. 2006.

15. Enciclopedia OCEANO. Tomo 1. Barcelona 1996

16. Diseño y Planificación, Casa de la Cultura, Panajachel, Solola. Tesis de grado, Facultad de Arquitectura, USAC 2005





1.1.2.12 DESARROLLO INTELECTUAL Y ARTISTICO: Conjunto de elementos de índole material o espiritual, organizados lógicamente y coherentemente, que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, el derecho los usos, las costumbres y todos los hábitos y aptitudes adquiridos por los miembros de la sociedad.

Conjunto de creaciones creativas que transforman el entorno y este repercute a su vez modificando aquel.

1.1.1.13 CONCEPTO DE CULTURA: *"La cultura es el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano. El concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la antropología y la sociología."*¹⁷ Es común encontrar en nuestro medio a personas que atribuyen calidad de culto a un individuo, grupo o colectividad, por su alto nivel de formación académico, o de refinamiento al expresarse, conducirse o en general el modo de actuar, visto así sólo puede mencionarse el nivel de educación, dicha confusión se origina cuando se afirma que una persona cultiva alguna actividad artística. El calificativo de culto es para aquel individuo *"que identifica su procedencia cultural, sabe quién es y hacia dónde va, aquella que reconoce su identidad cultural"*.¹⁸

Antiguamente las culturas conservaban un relativo grado de pureza, (por qué no se puede afirmar que exista una cultura pura), pero el advenimiento de cultura moderna, los medios avanzados de transporte y comunicación, han hecho que las relaciones entre los pueblos y

sociedades se faciliten aún más. Esto ha generado que algunas culturas sin importar la distancia intercambien algunos valores y adopten algunas costumbres propias de las ciudades de mayor desarrollo cultural.

Algo importante de mencionar es que algunas culturas tienden a desaparecer debido a que la actitud de los pobladores hacia sus propias tradiciones y valores es vaga, no está bien definida o peor aún existe un ambiente de absoluta negación.

1.1.3 Cualidades de La Cultura

1.1.3.1 APRENDIDA: Cuando es aprendida en sociedad transmitida por los lenguajes.

1.1.3.2 INCULCADA: La cultura es enseñada o infundida con ahínco en la mente de una persona.

1.1.3.3 PATRIMONIAL: Acumulada y conservada como un legado.

1.1.3.4 INTEGRAL: La cultura es integrada y siempre presenta cambios y adaptaciones, según el lapso de tiempo en el que se crea.

1.1.3.5 ÚNICA: Cada poblado o comunidad está dotado de valores culturales que hacen que se distingan de otras.

1.1.4 Manifestaciones de La Cultura¹⁹

La cultura se manifiesta en dos niveles:

1.1.4.1 EN EL PLANO MATERIAL: En el plano material se manifiesta en aquellas actividades en que el hombre transforma su realidad o entorno inmediato para su propio beneficio. Para lograr esto se crea e inventa instrumentos, herramientas,

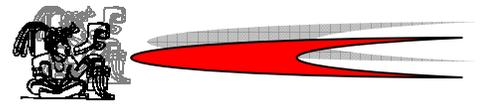


17. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural 2001.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura> 16

18. Complejo Cultural, Tecpán, Guatemala, 1989. Tesis de grado Facultad de Arquitectura USAC 1989.

19. Nociones Básicas sobre el Concepto de la Cultura. 1983 J., Lijan M.



técnicas de trabajo y producción, así mismo los bienes y servicios que produce, vestuario, alimentación, objetos utilitarios, esculturas, pinturas, etc.

1.1.1.4.2 EN EL PLANO ESPIRITUAL: En el plano espiritual, la cultura se manifiesta en las creencias y valores que maneja un grupo social. Su capacidad para afrontar, asimilar, y/o rechazar elementos extraños a su cultura, también se incluyen sus tradiciones, producción artística, lengua, religión, educación, ciencia, etc.

Esta división que se ha hecho de las manifestaciones de la cultura es sólo metodológica ya que esta es integral, toda creación humana un soporte físico (plano material) y un contenido (plano espiritual) por ejemplo un objeto arquitectónico. El material y la técnica de construcción corresponderían al plano material, mientras la concepción de las formas y el espacio es un aporte del plano espiritual.

1.1.5 Complejo Cultural

Edificio o conjunto de edificios que están destinados o tienen la función de albergar actividades de tipo netamente cultural. Estos edificios buscan educar y exponer a la población expresiones artísticas que en el lugar se manifiesten. Se menciona que podrían ser varios edificios ya que en dicho complejo pueden encontrarse diferentes tipos de actividades artísticas entre las que podemos mencionar: Danza, pintura, escultura, música, teatro, así como la implementación de galerías, museo y otro.

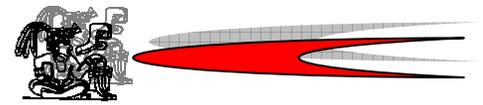
1.1.5.1 Clasificación de Complejos Culturales

JERARQUIA DE EQUIPAMIENTO CULTURAL Y RADIOS DE COBERTURA			
CENTRO CULTURAL	RANGO DE POBLACIÓN (No. DE HABITANTES)	RADIO DE COBERTURA DISTANCIA (KM)	TIEMPO
Metropolitano	Más de 500,000	200 o mas	5 hrs
Regional	150,000 a 500,000	30 a 200	1-3 hrs
Sub-Regional	50,000 a 150,000	15 a 30	30-60 min
Municipal	5,000 a 50,000	3 a 15	10-30 min
Aldea	250 a 5,000	0.5 a 3	5-10 min
Caserío	Menos de 250	Menos de 0.5	1-5 min

Cuadro No. 3

Fuente: La Jerarquía de Equipamiento Cultural de La Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, de México (SEDUE)





1.1.6 Clasificación de La Cultura ²⁰

De acuerdo con sus definiciones, se clasifica de la siguiente manera:

1.1.6.1 TOPICA: La cultura consiste en una lista de tópicos o categorías, tales como organización social, religión o economía.

1.1.6.2 HISTORICA: La cultura es la herencia social, es la manera que los seres humanos solucionan problemas de adaptación al ambiente o a la vida en común.

1.1.6.3 MENTAL: La cultura es un complejo de ideas, o los hábitos aprendidos, que inhiben impulsos y distinguen a la gente de los demás.

1.1.6.4 ESTRUCTURAL: La cultura consiste en ideas, símbolos, o comportamientos, modelados o pautados e interrelacionados.

1.1.6.5 SIMBÓLICO: La cultura se basa en los significados arbitrariamente asignados que son compartidos por una sociedad.

Según su desarrollo:

1.1.6.6 PRIMITIVA: Aquella cultura que mantiene rasgos precarios de desarrollo técnico y que por ser conservadora no tiende a la innovación.

1.1.6.6. CIVILIZADA: Cultura que se actualiza produciendo nuevos elementos que le permitan el desarrollo a la sociedad.

1.1.6.7 ANALFABETA O PRE-ALFABETA: Se maneja con lenguaje oral y no ha incorporado la escritura ni siquiera parcialmente.

1.1.6.8 ALFABETA: Cultura que ya ha incorporado el lenguaje tanto escrito como oral.

Según su carácter dominante:

1.1.6.9 SENSISTA: Cultura que se manifiesta exclusivamente por los sentidos y es conocida a partir de los mismos.

1.1.6.10 RACIONAL: Cultura donde impera la razón y es conocido a través de sus productos tangibles.

1.1.6.11 IDEAL: Se construye por la combinación de la sensista y la racional.

Según su extensión:

1.1.6.12 UNIVERSAL: Cuando es tomada desde el punto de vista de una abstracción a partir de los rasgos que son comunes en las sociedades del mundo. Por ej., el saludo.

1.1.6.13 TOTAL: Conformada por la suma de todos los rasgos particulares a una misma sociedad.

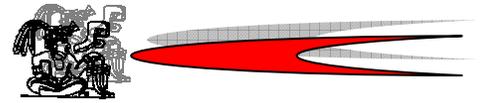
1.1.6.14 PARTICULAR: igual a la subcultura; conjunto de pautas compartidas por un grupo que se integra a la cultura general y que a su vez se diferencia de ellas. Ej.: las diferentes culturas en un mismo país.

Según su dirección:

1.1.6.15 POSFIGURATIVA: Aquella cultura que mira al pasado para repetirlo en el presente. Cultura tomada de nuestros mayores sin variaciones. Es generacional y se da particularmente en pueblos primitivos.

1.1.6.16 CONFIGURATIVA: Cultura cuyo modelo no es el pasado, sino la conducta de los contemporáneos. Los individuos imitan modos de comportamiento de sus pares y recrean los propios.



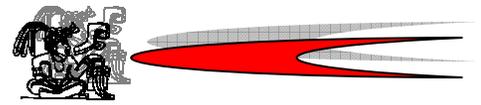


1.1.6.17 PREFIGURATIVA: Aquella cultura innovadora que se proyecta con pautas y comportamientos nuevos y que son válidos para una nueva generación y que no toman como guía el modelo de los padres a seguir, pero sí como referentes.

Es la cultura la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.²¹

21. UNESCO, México 1982





1.2 ASPECTOS LEGALES

1.2.1 Leyes Nacionales

1.2.1.1 Constitución Política de La República de Guatemala

La constitución de la República de Guatemala, promulgada y sancionada el 31 de mayo de 1985, Título I, Capítulo II, sección segunda, relativo a los derechos sociales dice lo siguiente: ²²

CULTURA.

Según los artículos siguientes se considera todo lo vinculante a la cultura como:

ARTÍCULO 57. Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad así como beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

ARTÍCULO 58. Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres.

ARTÍCULO 59. Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, conservación, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

ARTÍCULO 62. Protección al arte, Folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el

folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del estado, con el fin de preservar su autenticidad.

ARTÍCULO 63. Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

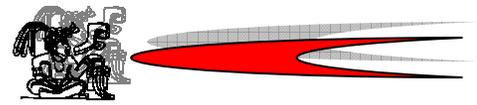
ARTÍCULO 65. Preservación y promoción de la cultura. La actividad del estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

ARTÍCULO 66. Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

1.2.1.2 Ministerio de Cultura y Deportes ²³

El Ministerio de Cultura y Deportes ha formulado políticas, a través de las cuales, este contribuye al desarrollo humano integral del país mediante la promoción de la identidad nacional, basada en una cultura cívica, el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y lingüística; el fomento de las manifestaciones artísticas, deportivas y recreativas. Lo que persigue las políticas culturales es promover la creatividad, fomentar la recreación, el juego y el deporte de los pueblos y los enmarca en las siguientes políticas:





POLÍTICA No. 1. Apoyo a la Creatividad y Comunicación Social.

Esta política reconoce el valor e importancia que representan las capacidades creadoras y comunicativas de los seres humanos, especialmente de los guatemaltecos (as). En consecuencia se promoverán acciones que despierten el interés, la participación y la organización social para el desarrollo de los artistas, artesanos, hacedores y portadores de la cultura, los comunicadores y deportistas a nivel individual y colectivo, especialmente de los jóvenes y mujeres.

POLÍTICA No. 2. Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural.

Debido a que el patrimonio cultural y natural de la nación constituye una riqueza y fuente de identidad nacional, el Ministerio de Cultura y Deportes, con el fin de hacer cumplir las funciones del patrimonio cultural y natural, coordinará acciones específicas con municipalidades, organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

POLÍTICA No. 3. Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.

Esta política fortalecerá y modernizará las capacidades de gestión, técnicas administrativas y financieras del Ministerio de Cultura y Deportes y de otras instituciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo cultural y deportivo, con base en las realidades culturales y sociales del país.

POLÍTICA No. 4. Actualización de la Legislación.

Se promoverá la revisión y actualización de la legislación vigente y de nuevas leyes que

contribuyan a consolidar el marco jurídico que responda a la realidad pluricultural del país; a la protección del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial; al fomento y apoyo a la creatividad artística y artesanal; así como a la investigación, rescate, promoción y difusión de las culturas de la nación y sus expresiones deportivas y recreativas. Todas las personas tienen el derecho de participar en la vida cultural e intercultural del país en equidad de etnia y género.

POLÍTICA No. 5. Formación y Capacitación.

A través de programas de sensibilización, formación y capacitación técnica y profesional, se mejorará la eficiencia de los operadores culturales en materias tales como gestión, administración y financiamiento de servicios para el desarrollo cultural y deportivo.

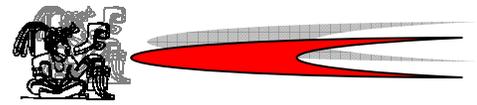
POLÍTICA No. 6. Fomento a la Investigación.

Este conocimiento es un cimiento para el fortalecimiento de la identidad nacional basada en el reconocimiento de la diversidad cultural, la dotación de la dimensión cultural al desarrollo y para la digna participación de Guatemala en la globalización. Por eso el Ministerio de Cultura y Deportes fomentará la investigación social, cultural, jurídica, lingüística, histórica y arqueológica; la divulgación de sus resultados; y la incorporación de resultados pertinentes en el sistema educativo.

POLÍTICA No. 7. Apoyo al Deporte y la Recreación.

El Ministerio de Cultura y Deportes concibe el deporte y la recreación como manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país. Apoyará el deporte no federado y no escolar, así como la





recreación, para contribuir a la salud física y mental de los habitantes y coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de paz. Promoverá la investigación sobre la recreación y los deportes de origen guatemalteco e incentivará, en los que corresponda, su vivencia y práctica. Atenderá tanto las necesidades de la población en general como de grupos vulnerables a través de programas dirigidos a la niñez, juventud, adultos mayores y discapacitados.

Un centro cultural debe ayudar y enseñar a los pobladores a expresarse artísticamente. El ministerio de cultura y deportes de Guatemala presenta cuatro funciones con la que se espera beneficiar a los pobladores del lugar donde se encuentra el centro cultural las cuales son:

Función de creación cultural: creadores, dominios, modos y técnicas específicas.

Función de promoción cultural: presupone estímulos, agentes y medios.

Función de difusión cultural: públicos, obras, medios.

Función de conservación cultural: creaciones u obras (patrimonio), medios de protección, instrumentos legales, técnicas, etc.

1.2.1.3 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación ²⁴

El objetivo de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, como lo indica en el Capítulo I, Artículo 1, es regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Por tal razón haremos mención de algunos artículos que estipula esta ley para conocer las

regulaciones con respecto a los bienes culturales, responsabilidad institucional, etc.

Además también podemos mencionar en el Acuerdo Gubernativo No. 229-99 donde menciona que es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional mediante la emisión de leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, preservación y recuperación a fin de proteger y consolidar la identidad nacional en beneficio del desarrollo integral de sus habitantes.

ARTÍCULO 2. Patrimonio Cultural.

Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

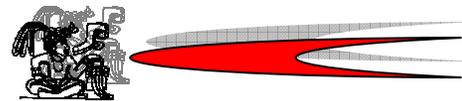
ARTÍCULO No. 3. Clasificación.

Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

I. Patrimonio Cultural Tangible:

- a) Bienes culturales inmuebles.
 1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
 2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
 3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.





1. La traza urbana de las ciudades y poblados.
2. Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
3. Los sitios históricos.
4. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
5. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

b) Bienes culturales muebles.

Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemaltecas y para los fines del presente estudio únicamente mencionaremos el numeral 4 y sus incisos donde hace mención al respecto a los bienes artísticos:

4. Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco, tales como:

- a) Las pinturas, dibujos y esculturas originales
- b) Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías
- c) El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico.
- d) Los manuscritos incunables y libros antiguos, mapas, documentos y publicaciones
- e) Los periódicos, revistas, boletines y demás materiales hemerográficos del país

- f) Los archivos, incluidos los fotográficos, cinematográficos y electrónicos de cualquier tipo.
- g) Los instrumentos musicales
- h) El mobiliario antiguo

II. Patrimonio Cultural Intangible:

Es el constituido por instituciones, tradiciones y costumbres tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro.

ARTÍCULO No. 41. Apertura y funcionamiento de museos municipales.

Con el aval y asesoría del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, las municipalidades podrán disponer la apertura y el funcionamiento de museos municipales, designando para el efecto, los medios y recursos necesarios para su habilitación. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

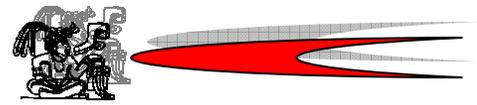
ARTÍCULO No. 53. Menoscabo a la cultura tradicional.

Se prohíbe menoscabar la cultura tradicional de las comunidades indígenas, impidiendo o accionando de cualquier manera sobre las formas de vida, costumbres, tradiciones, trajes indígenas, idiomas, dialectos, la celebración de sus fiestas periódicas y rituales autóctonos. A los que infrinjan de esta disposición se les impondrá una multa de cinco mil quetzales. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

ARTÍCULO No. 58. Asociaciones culturales no lucrativas. Podrán constituirse a nivel departamental y municipal, asociaciones culturales no lucrativas, que tengan por finalidades las siguientes:

1. Contribuir a la protección, salvaguarda, enriquecimiento y





comunicación del patrimonio cultural de la Nación;

2. Concientizar sobre la función social de la cultura.

3. Capacitar en materia cultural a sus miembros;

4. Fomentar la cultura nacional en toda su diversidad;

5. Proyectar al exterior la cultura nacional;

6. Promover las actividades culturales creativas de los guatemaltecos;

7. Colaborar con el Ministerio de Cultura y Deportes;

8. Realizar las demás actividades propias de la cultura nacional o afines a ella.

Corresponderá al Ministerio de Cultura y Deportes llevar registro de las asociaciones culturales.

1.2.1.4 Plan Nacional de Desarrollo Cultural ²⁵

La formulación del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo, se planteo con el fin de orientar el proceso de desarrollo cultural sostenido, con participación de actores institucionales, del sector cultural y de la sociedad civil.

Seguidamente se realizará un breve análisis sobre algunos conceptos puntuales del Plan Nacional de Desarrollo cultural, con el fin de conocer cuáles son los puntos de vista del Ministerios de Cultura y Deportes conjuntamente con el Estado de brindar apoyo a programas culturales:

- Las políticas de desarrollo cultural no pueden desvincularse del conjunto de las políticas económicas y sociales del gobierno, y al revés, éstas no pueden prescindir de la dimensión cultural, en razón de que existe entre ambas una relación de interdependencia recíproca.

- Las políticas de desarrollo cultural deben ser un eje transversal en todas las instituciones del gobierno porque los activos culturales

propician novedosos modelos de desarrollo para todo el conjunto social, representando un medio efectivo para involucrar a los grupos vulnerables y marginados al proceso de desarrollo.

- Disminuir la marginalización, aumentando el nivel de participación pertinente, el involucramiento y la libre expresión de la creatividad, con particular atención a los grupos que históricamente han sufrido las formas más severas de exclusión y discriminación.

- La descentralización, la promoción de la interculturalidad y la atención a la cuestión de género son tres ejes transversales cuya aplicación debe poderse garantizar en cada aspecto de las políticas de desarrollo sostenible.

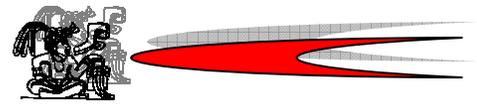
- En Guatemala se hablan 23 idiomas diversos, y existen complejas redes de cosmovisiones distintas. Un Plan Nacional de Desarrollo Cultural sostenible debe tener entre sus ejes programáticos principales la promoción de la convivencia respetuosa y enriquecedora entre todas las culturas.

- Para la correcta identificación de los activos culturales locales se debe disminuir los efectos negativos de la globalización si las culturas nacionales se transforman en fuerzas activas en contra de los elementos aplastantes y uniformadores.

- En un mundo cada vez más interconectado e interdependiente, un país encaminado a una situación de desarrollo debe poder contar con recursos humanos capacitados para actuar con pertinencia en el competitivo universo global, y a la vez estar sólida y creativamente ligados a su cultura local.

- La participación y el logro de la eficacia son los pilares del Plan Nacional de Desarrollo Cultural, para lo cual debe contarse con una instancia y/o mecanismos que





garanticen el flujo desde abajo, fortaleciendo el nivel local y consecuentemente la participación democrática, el involucramiento, la eficacia y la identidad local. Sin el compromiso local y el involucramiento de cada una de las organizaciones presentes en el territorio, ningún plan podría ser efectivo.

1.2.1.5 Acuerdos de Paz ²⁶

Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas:

Con base en el principio de que todos los asuntos de interés directo para los pueblos indígenas demandan ser tratados por y con ellos, se formaron las comisiones paritarias y especiales para tratar los temas de idiomas, lugares sagrados, reforma educativa, reforma y participación de tierras. Estas comisiones han tenido diferentes niveles de éxito o dificultades, los resultados han sido bastante escasos:

- La Comisión de Oficialización de Idiomas Indígenas entregó su propuesta para oficializar los idiomas indígenas y la Academia e Lenguas Mayas avanzó sustancialmente en la elaboración de un anteproyecto de Ley de Idiomas, éste deberá ser válido en el ámbito regional y nacional antes de ser presentados al Congreso
- La Comisión de Lugares Sagrados suspendió sus actividades a finales de 1998 sin alcanzar consensos, pero la Comisión de acompañamiento ofrecieron sus buenos oficios para establecer puntos comunes y retomar la discusión para definir el régimen que garantice el acceso, la conservación y preservación de los lugares sagrados.
- La Comisión Paritaria de Reforma y Participación han logrado llegar a un consenso y una visión conjunta sobre una nueva relación entre el

estado y los pueblos indígenas; y se avanzó en la aprobación y ejecución del Código Municipal y La Ley de Consejos de Desarrollo y la Ley de Consejos de Desarrollo y se Espera que el gobierno y las organizaciones indígenas apliquen esta nueva ley y mejore la situación política administrativa.

1.2.1.6 Derechos Culturales

1. La cultura maya constituye el sustento original de la cultura guatemalteca y junto con las demás culturas indígenas, constituyen un factor activo y dinámico en el desarrollo y progreso de la sociedad guatemalteca.

2. Por tanto, es inconcebible el desarrollo de la cultura nacional sin el reconocimiento y fomento de la cultura de los pueblos indígenas. En este sentido, a diferencia del pasado, la política educativa y cultural debe orientarse con un enfoque basado en el reconocimiento de las diferencias culturales, se debe promover los aportes e intercambios que propicien un enriquecimiento de la sociedad guatemalteca.

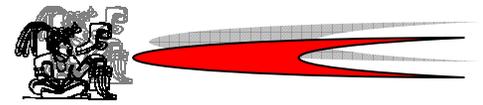
Idioma

El idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena de sus conocimientos y sus valores culturales. En este sentido, todos los idiomas que se hablan en Guatemala están al mismo nivel de importancia.

1.2.2 Organismos Internacionales

A nivel mundial la vida cultural es un derecho de todo ser humano, así como lo dicta en la Declaración Universal de Derechos Humanos de





la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), proclamada en el año 1948 en donde menciona en su artículo 27 que toda persona tiene derecho a participar en la vida cultural de su comunidad, así mismo a gozar de las artes y ser partícipes del progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Otra de las organizaciones vinculadas a la cultura es La Organización de los Estados Americanos (OEA) en donde se hace mención en la "Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre" en el Capítulo I, Artículo XIII que las personas además de participar en las actividades culturales, éstas protejan los intereses morales y materiales que le corresponda por razón de los inventos, obras literarias, científicas y artísticas de que sea autor.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se propone promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad aprobado en el año mencionado en el tratado internacional denominado "Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural" el cual fue aprobado en el año de 1972 por la UNESCO.

1.2.3 Entidades Importantes en la Difusión y Protección de la Cultura y el Folklore

1.2.3.1 Ministerio de Cultura y Deportes ²⁷

El Ministerio de Cultura y Deportes fue creado según Decreto Ley No. 25-86 de fecha 20 de enero de 1985, por el entonces

presidente, Lic. Vinicio Cerezo. El Ministerio, en ese entonces pertenecía al Ministerio de Educación; era parte de ésta institución y fungía como Dirección General de Cultura y Bellas Artes desde 1951 hasta 1985. Actualmente, el Ministerio de Cultura y Deportes se encuentra conformada por el despacho ministerial, dos vice-ministros, y la sección de asesores y apoyo.

Según Acuerdo Gubernativo 104-86 se otorgó potestad al Ministerio para realizar todas aquellas negociaciones técnicas y administrativas así como incorporar oficialmente ocho dependencias del sub-sector cultural, las cuales funcionaban dentro de la estructura del Ministerio de Educación, las cuales eran: El Instituto de Antropología e Historia, El Teatro Nacional, la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional, el Archivo General de Centro América y el Seminario de Integración Social. Además se necesitó de técnicos, profesionales y planificadores que crearon la estructura organizativa importante para el funcionamiento del mismo, y dentro de dicho equipo multiprofesional participaron varios egresados de la facultad de arquitectura con el fin de dar proyección y satisfacción a las distintas necesidades culturales nacionales.

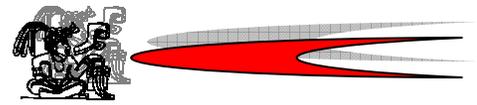
Este ministerio trabaja con base en objetivos que promueven las políticas culturales y las manifestaciones culturales del país, así como la afirmación de la entidad cultural y la promoción de los valores propios, tradiciones, costumbres y las expresiones del folklore y arte nacional.⁵¹

Los objetivos principales que plantea el Ministerio son:

- Promover en la Población actividades responsables que la comprometan con la defensa, la

27. Folleto Democracia Cultural y Deporte para Todos 1988, Ministerio de Cultura y Deportes.





conservación y el desarrollo cultural natural el país.

- Fortalecer la Identidad Nacional del hombre guatemalteco, partiendo de su desarrollo integral e identificando con sus propios valores.

- Investigar y enriquecer los valores culturales de las diferentes etnias del país, en sus formas de vida, su lenguaje, sus tradiciones, costumbres, artesanías, arte y tradiciones; ritos, ceremonias, religión y sus propias formas de organización.

- Proteger, conservar, difundir, promover y enriquecer los valores artísticos, históricos y culturales de la nación.

- Proteger y conservar el patrimonio cultural y natural del país, prestando especial atención a las tareas de investigación antropológica e histórica, a la protección del patrimonio arqueológico y a la restauración de los bienes existentes.

1.2.3.2 Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA)

El congreso de la República, por medio del decreto 95-96 de la ley de Creación del Aporte para la Descentralización Cultural, creo esta entidad descentralizada, que tiene la capacidad de funcionar en forma ágil para atender parcialmente y por convocatoria pública, las demandas culturales del país en las áreas de Literatura, Artes Visuales, Música, Teatro, Danza, Artes Populares, Humanidades, Programas Internacionales, Arte y Cultura en medios de comunicación, preservación del Patrimonio Cultural y Educación por el arte. Según el Artículo 2 de dicho decreto, ADESCA, tiene como objetivo el financiamiento y apoyo de actividades para la creación y

difusión artística y cultural; de proyectos que favorezcan el rescate, difusión y fomento de cultural populares, como el desarrollo de cultores y portadores y de actividades de conservación y difusión del Patrimonio Cultural.

1.2.3.3 Casas de la Cultura

La Dirección General de Cultura y Bellas Artes de Guatemala, las casa de la cultura son organismos instituidos con el fin de incentivar, canalizar, promocionar y enaltecer las tradiciones propias de cada región, las cuales participan activamente en el desarrollo cultural, artístico y educativo de la comunidad, a través de la descentralización e intercambio de tradiciones culturales y de grupos artísticos de otras regiones del país y del extranjero.²⁸

1.2.3.4 Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

Es el encargado de impulsar las medidas destinadas a la promoción, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural de país, asimismo es el encargado de fomentar el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales y artesanales de la nación.²⁹

1.2.3.5 Instituto de Antropología e Historia (IDAHE)

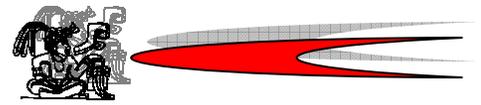
Es el órgano público encargado de implementar las políticas culturales referidas al cuidado, conservación y preservación del patrimonio cultural tangible de Guatemala. Asimismo, desarrolla una importante labor de investigación y difusión de información referida a la historia y arqueología de dicho país.³⁰

28. Dirección General de Cultura y Bellas Artes.

29. Capítulo I Administración Pública, Guía de la Administración Cultural Iberoamericana www.oei/cultura.htm 27

30. *Ibíd.*





1.2.3.6 Asociación Guatemalteca de Autores y Compositores (AGAYC)

Es una asociación sin ánimo de lucro que pretende participar en la elaboración de los lineamientos que pautan el accionar de las casas de cultura de todo el país. Participa junto con otras instituciones en la elaboración de políticas públicas culturales.³¹

1.2.3.7 Universidad de San Carlos de Guatemala

Es la entidad responsable de la dirección, organización y desarrollo de la educación superior y profesional así como de la difusión cultural en todas sus manifestaciones y dentro de sus estatutos, en el título II "Fines de la Universidad", hace referencia a la responsabilidad de ésta en el establecimiento de museos, bibliotecas y en general todas las instituciones convenientes para el desarrollo cultural de país, procurando incorporar el indio a la vida civilizada y cultivando por dos los medios la educación moral, individual y social.

1.2.3.8 Centro Cultural Universitario

Es la unidad llamada a conservar y difundir la labor artístico-cultural; planifica, organiza y coordina las actividades de las diversas agrupaciones artísticas de la USAC Apoya a otras agrupaciones artísticas y provee espacio para diferentes acciones académicas y culturales. Se creó en 1975 integrándose así al Teatro y Arte Universitario, I Coro Universitario, La Asociación Coral Universitaria, la Estudiantina Universitaria y la

Cinemateca Universitaria Enrique Torres. Posteriormente se adscribieron a dicho centro otras bibliotecas o grupos de la ciudad de Guatemala.

1.2.3.9 Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Es la unidad académica encargada de brindar al país la formación de profesionales en el arte de proyectar espacios habitables y el desarrollo urbano de los pueblos guatemaltecos sin olvidar nuestra identidad y nuestros rasgos culturales y a través de este trabajo se está cumpliendo este fin. En síntesis, el presente trabajo de tesis, está fundamentada bajo una base legal sólida, donde la cultura es un derecho de todo ser humano y que existen instituciones que se encargan de la difusión, conservación, promoción de la cultura.



CAPITULO II

MARCO CONTEXTUAL Y ANÁLISIS DE CASOS ANALOGOS





2.1 Marco Contextual

2.1.1 Entorno Nacional

2.1.1.1 República de Guatemala ³²

Nombre Oficial: República de Guatemala, estado de América Central.

Localización: La República de Guatemala se encuentra localizada en la parte del istmo centroamericano, está comprendida entre los paralelos 13°44' y 18°30' latitud Norte y entre los Meridianos 87°24' y 92°0', al Este del meridiano de Greenwich.

Límites Geográficos: Limita al Norte y Oeste con la República de México, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Belice y el Océano Atlántico, al sureste con la República de Honduras y El Salvador, y al sur con el Océano Pacífico.

Superficie Total: La República de Guatemala, 108,889 kilómetros cuadrados.

Clima: El clima que predomina en el país es el templado pero este puede variar dependiendo de la topografía de cada región, con temperatura promedio de 20°C y tiene dos estaciones al año, invierno y verano.

División Administrativa:

Administrativamente está dividida en 22 departamentos y 326 municipios, en 8 regiones según decreto 786 del congreso de la república.

Naturaleza: Guatemala es el país de Centroamérica que tiene mayor cantidad de volcanes, pues se conocen 36 principales de los cuales 3 se mantienen activos. Cabe destacar que posee una naturaleza extensa y singular que convierte al país en un paraíso natural con una gran variedad de paisajes que van desde las selvas del Petén, pasando por las montañas, volcanes y lagos del altiplano hasta llegar a las playas tropicales del Océano Pacífico y del Mar Caribe y por ende cuenta con una rica gama de flora y fauna que hace que Guatemala ocupe

un lugar muy especial en la diversidad biológica de Centro América. El legado de la civilización Maya y del periodo colonial así como sus culturas vivientes (costumbres y tradiciones) constituyen a la fecha los principales atractivos. Hoy en día la cultura guatemalteca tiene dos manifestaciones bien acentuadas; una vinculada a la cultura occidental y la otra es propia de las comunidades indígenas.

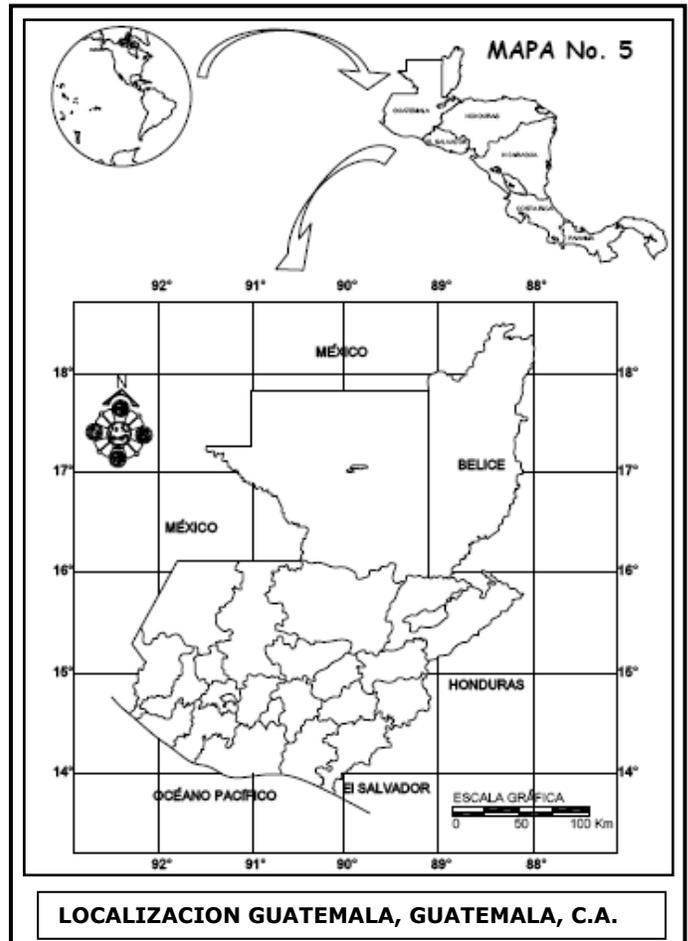
Datos Generales:

Habitantes: Tiene 11, 237,196 habitantes.

Sistema Político: República unitaria presidencialista.

Idioma Oficial: es el español, aunque se hablan 23 lenguas indígenas.

Moneda oficial: es el Quetzal.



Grafica No. 12

Fuente: Elaboración propia, imágenes de www.google.com imágenes de localización de Guatemala.

32. República de Guatemala, www.guatemala.gob.gt





2.1.1.2 Ley Preliminar de Regionalización ³³

El territorio nacional está dividido en 8 regiones que son conformadas por la Ley de Regionalización decreto 52-87. Para el trabajo planteado en la presente tesis es importante conocer la región donde se ubica el área a trabajar. Por tal razón conoceremos la regionalización propuesta en la Ley Preliminar de Regionalización la cual se basa en las características homogéneas propias de cada departamento. Anteriormente se planteó el Sistema de Centros Urbanos Nacionales que constituye la estructura básica para la dinámica regional y sea

utilizada para el ordenamiento económico, administrativo y social.

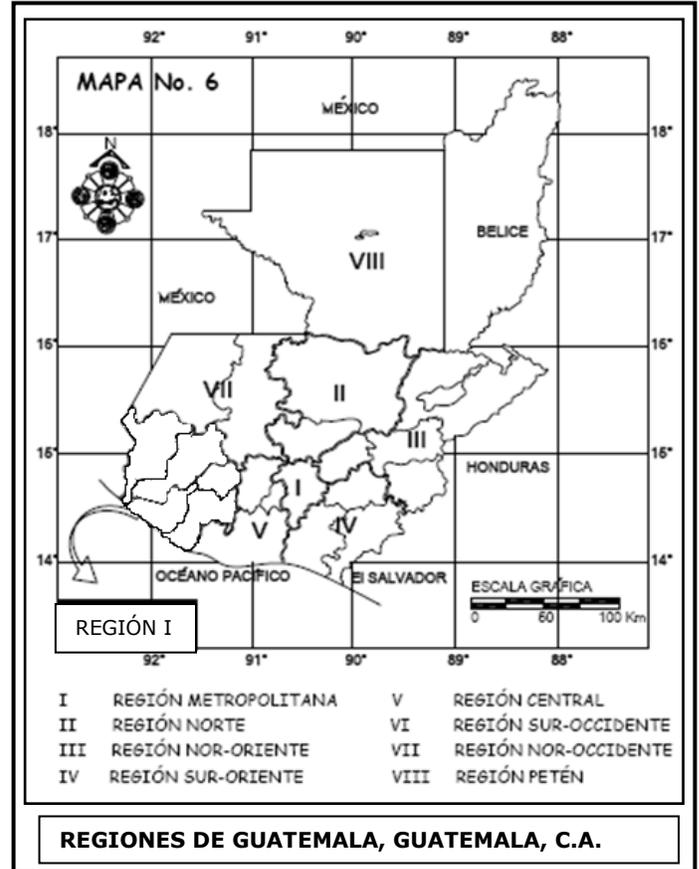
La regionalización está basada en un sistema de ejes de homogeneidad territorial que permite interconectar entre si los centros que integran el sistema urbano nacional y establezca relación de uniones de intercambio, distribución y comercialización entre las diferentes regiones.

A continuación, para poder entender mejor como está dividido el país político-administrativo, se realizó un cuadro por regiones y departamentos, así mismo el mapa de la regionalización de Guatemala:

LEY PRELIMINAR DE REGIONALIZACION		
No.	REGION	CONFORMACION
Región I	Metropolitana	Guatemala
Región II	Norte	Alta Verapaz y Baja Verapaz
Región III	Nor-Oriente	Zacapa, Izabal, Chiquimula, El Progreso
Región IV	Sur-Oriente	Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa
Región V	Central	Escuintla, Chimaltenango, Sacatepéquez
Región VI	Sur-Occidente	Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu Sololá, Suchitepéquez y Totonicapán
Región VII	Nor-Occidente	Quiché, Huehuetenango
Región VIII	Peten	Peten

Cuadro No. 4

Fuente: Elaboración propia con datos de página electrónica www.wikipedia.org/amatitlan



Grafica No. 13

Fuente: Elaboración propia, imágenes de www.google.com imágenes de localización de Guatemala.





2.1.2 Entorno Regional Metropolitano

2.1.2.1 Departamento de Guatemala, Guatemala, Área Metropolitana ³⁴

Guatemala es un departamento al sur de la República de Guatemala. Su capital es Ciudad Guatemala. Limita al norte con el departamento de Baja Verapaz, al noreste con el departamento de El Progreso, al este con el departamento de Jalapa, al sudeste con el departamento de Santa Rosa, al sudoeste con el departamento de Escuintla, al oeste con los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango y al noroeste con el departamento de El Quiché.

Cabecera: Ciudad de Guatemala

Fecha de

Fundación: 1,825

Región: Región I o

Metropolitana

Extensión:

Territorial: 2,126 km²

Población: 2, 538,227 habitantes

Coordenadas: Latitud 14° 38' 29"

Longitud 90° 30' 47"

Altitud: Entre 930 y 2,101 msnm

Clima: Templado

Idiomas: Español, Kakchiquel,

Pocomam

2.1.2.2 División Política Administrativa de La Región Metropolitana

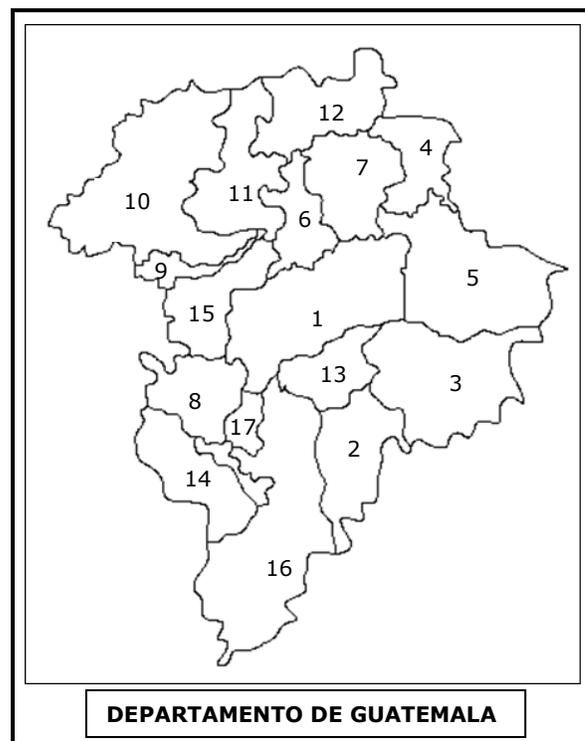
La región metropolitana se divide en diez y siete municipios:

1. Guatemala
2. Santa Catarina Pinula
3. San José Pinula
4. San José del Golfo
5. Palencia
6. Chinautla
7. San Pedro Ayampuc
8. Mixco

34. www.serviciodeinformacionmunicipal.gt

35. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002. INE

9. San Pedro Sacatepéquez
10. San Juan Sacatepéquez
11. San Raimundo
12. Chuarrancho
13. Fraijanes
14. Amatitlán
15. Villa Nueva
16. Villa Canales
17. San Miguel Petapa



Grafica No. 14

Departamento de Guatemala y sus municipios, Elaboración propia con datos de la Monografía de Amatitlán, Secretaría de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán, Guatemala.

2.1.2.3 Población ³⁵

De acuerdo al último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El departamento de Guatemala tiene una población de 2, 541,581 habitantes, con un número de 2, 483,458 viviendas y el promedio de personas que habitaban cada vivienda es de 5. El siguiente cuadro indica los municipios del departamento: ³³





POBLACION TOTAL, SEXO Y ÁREA URBANA Y RURAL SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO SEGÚN AÑO 2002

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	SEXO		AREA	
		HOMBRES	MUJERES	URBANA	RURAL
TOTAL PAIS	11,237,196	5,496,839	5,740,357	5,184,835	6,052,361
GUATEMALA	2,541,581	1,221,379	1,320,202	2,186,669	354,912
GUATEMALA	942,348	444,429	497,919	942,348	----
SANTA CATARINA PINULA	63,767	30,655	33,112	44,974	18,793
SAN JOSE PINULA	47,278	23,083	24,195	31,436	15,842
SAN JOSE DEL GOLFO	5,156	2,510	2,646	3,524	1,634
PALENCIA	47,705	23,650	24,055	14,164	33,541
CHINAUTLA	95,312	46,468	48,844	77,071	18,241
SAN PEDRO AYAMPUC	44,996	22,201	22,795	29,663	15,333
MIXCO	403,689	192,720	210,969	384,428	19,261
SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	31,503	15,560	15,943	12,673	18,830
SAN JUAN SACATEPEQUEZ	152,583	75,415	77,168	81,584	70,999
SAN RAIMUNDO	22,615	10,992	11,623	7,407	15,208
CHUARRANCHO	10,101	5,210	4,891	6,206	3,895
FRAIJANES	30,701	15,837	14,864	19,454	11,247
AMATITLAN	82,870	40,462	42,408	60,924	21,946
VILLA NUEVA	355,901	171,771	184,130	301,947	53,954
VILL CANALES	103,814	51,277	52,537	74,638	29,176
PETATA	101,242	49,139	52,103	94,228	7,014

Cuadro No. 5

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, Censo año 2002



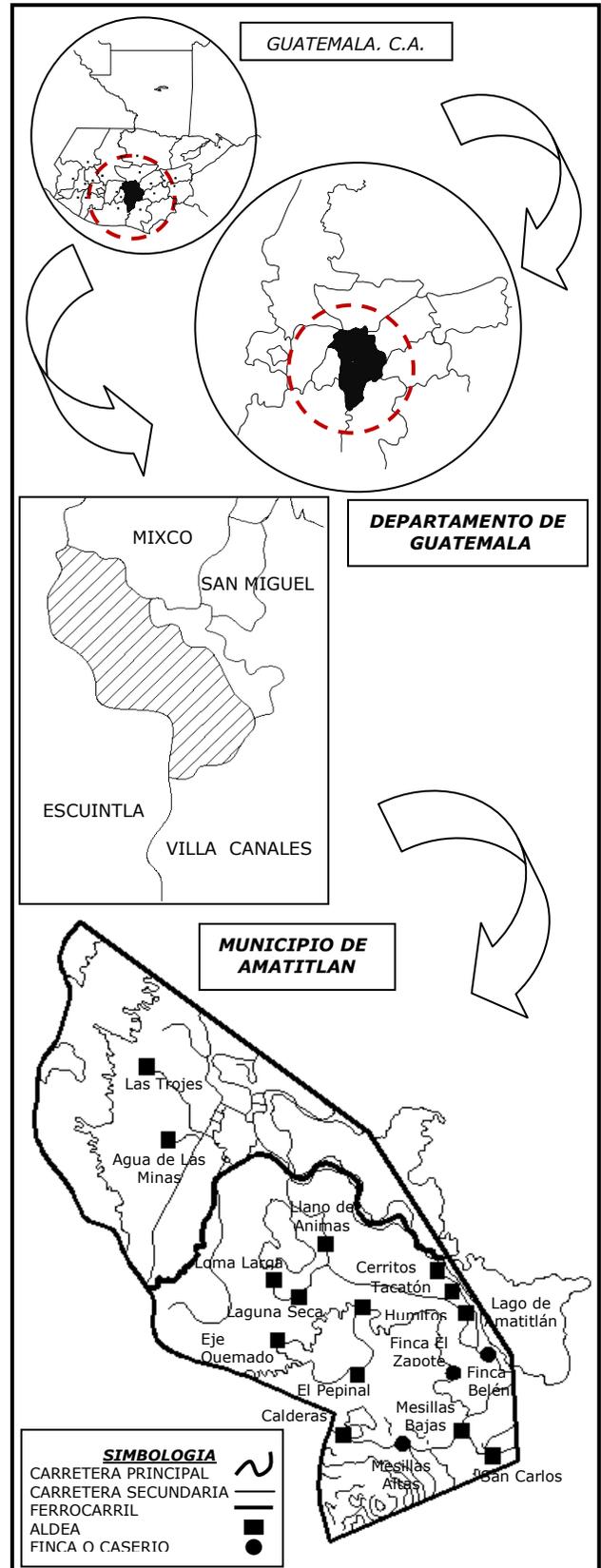


2.1.3 Municipio de Amatitlán, Guatemala, Guatemala. ³⁶

2.1.3.1 Localización: El municipio de Amatitlán, es una población localizada a 27 kilómetros de la Ciudad de Guatemala con una altura aproximada de unos 1,188 metros sobre el nivel del mar. Coordenadas 29° 0' 00" N, 90° 37' 60" O. Su variado paisaje cubre una extensión territorial de 204 kilómetros cuadrados. Su extensión territorial del municipio aproximada es de 115 KM². Limita al norte con los municipios de Villa Nueva, Petapa y Villa Canales, al sur con Palín y San Vicente de Pacaya, del departamento de Escuintla y Villa Canales, al oriente con Villa Canales y al poniente con Magdalena Milpas Altas y Santa María de Jesús, Sacatepéquez.

Cuenta con varias de vías de acceso asfaltadas, la principal de ellas, es la carretera CA-9 o ruta al Pacífico, la cual lo conecta con la Ciudad Capital y municipios vecinos como Villa Nueva, Villa Canales, San Miguel Petapa, Mixco y Palín en el departamento de Escuintla, éste último es la población gemela de Amatitlán.

2.1.3.2 Topografía: El municipio de Amatitlán tiene una topografía irregular, quebrada en un 65%; con pequeños valles, el mayor de los cuales es ocupado por la cabecera municipal, las alturas van desde 1,150 hasta 2,565 msnm., está localizado con coordenadas 29° 0' 00" N, 90° 37' 60" O.



Grafica No. 15 Ubicación del municipio de Amatitlán
Fuente: Elaboración propia con datos de e imágenes de www.google





2.1.3.3 Reseña Histórica del Municipio de Amatitlán

La historia de este lugar se remonta a un asentamiento en un sitio denominado Pampichi o Pampichín, en donde en la actualidad tiene su asiento la Finca Belén. Posteriormente la localidad se trasladó a Tzacualpa, lugar que se ubica al oriente del pueblo actual, llegando a extenderse desde el propio nacimiento del río Michatoya, hasta el Puente de la Gloria. Los datos sobre la fundación de Amatitlán, son referidos por Antonio de Remesal quien documentó que la población es producto de un proceso de reducción ordenada por el Presidente de la Real Audiencia, don Alonso López de Cerrato, quien donó la laguna de Amatitlán a la orden de los dominicos. Fue Fray Jerónimo Martínez quien trasladó el poblado a donde se asienta actualmente, el 24 de junio de 1549, afirma el historiador Guillermo Zúñiga Diéguez. La etimología de su nombre se deriva de la voz náhuatl amatl, que designa al árbol de amate, y tlán, que juntas indican lugar cercado de amates. Por eso, no es de extrañar la abundancia de esos árboles en las inmediaciones de la laguna. El municipio de San Juan Amatitlán, en el departamento de Guatemala, fue fundado el 24 de junio de 1549, aunque se tiene conocimiento de la existencia de este lugar incluso antes de la conquista de los españoles en 1525. Se dice y tiene pruebas que esta localidad fue uno de los primeros lugares, en los que misioneros dominicos se asentaron para evangelizar esta región del continente. Se tiene documentación cerca del año 1515, donde ya se menciona a la parroquia de Amatitlán. Según dicen han sucedido fenómenos anormales en el lago ya que se han visto objetos en el agua según afirmaciones de los pescadores. También en el teleférico se observa con regularidad a un muchacho de blanco que cuentan, que se cayó del mismo.



2.1.3.4 Hidrografía, El Lago ³⁷

En el departamento de Guatemala, en los municipios de Amatitlán, Petapa y Villa Canales. **Área: 15.20 km²**. Cuenta con estudio limnológico y con un mapa batimétrico de parte del IGN. Nombre geográfico oficial normalizado: Lago de Amatitlán. Su elevación es de **1,188 mts SNM, lat. 14°27'50", Long 90°36'10"** aprox. entre el paraje La Barca y el centro de recreación obrera. Amatitlán 2059 II. En la actualidad, recibiendo como afluentes únicamente aguas negras en época seca y en tiempo de lluvia las que van a dar a su cuenca, su nivel es ahora de 1.16 mts. aprox. más bajo de lo que ha sido normal, según información del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), que utiliza sus aguas.



Foto No. 10

Vista panorámica del Lago de Amatitlán, Municipio de Amatitlán, Guatemala, Guatemala.

2.1.3.5 Población: En 1845 Robert Glasgow Dunlop calculó la población de Amatitlán en 10,000 habitantes, aunque la gente creía que eran 20,000. Según el Censo de 1981 el número de habitantes era de 32,885; de los cuales 31,898 eran ladinos y 987 indígenas. Para 1990 se estimó una población de 45,510 habitantes. La UMG reporta estadísticas del INE para el año 2000, según las cuales la población del municipio es de 82,255 habitantes, de los cuales 41,277 son hombres y 40,978 son mujeres. Sin embargo, determinar actualmente el número de habitantes del municipio de Amatitlán es una tarea bastante compleja. Primero porque no existe un censo



reciente o estudios confiables. Además, especialmente a partir de 1980 el crecimiento de la población se ha visto influenciado por la migración de pobladores del interior del país hacia las proximidades de la capital, y el surgimiento de diversos proyectos residenciales (lotificaciones y colonias). Tómese en cuenta, por ejemplo, que Guzmán Monasterio en su libro Amatitlán 432 hacía referencia a 25 colonias en 1981, mientras que un estudio reciente de Relaciones Públicas de la Municipalidad identifica 144 colonias en octubre 2002. En base con lo anterior, se estima un aproximado de 110,000 (ciento diez mil) habitantes, en 2002.

*Población del Municipio de Amatitlán
1995 – 2005*

AÑO	HAB	DENS	URB	RUR	HM	MJ
1995	78,000	382.35	52,533	25,467	37,986	40,014
1996	81,900	401.47	55,160	26,740	39,885	42,015
1997	85,995	421.54	57,918	28,077	41,879	44,116
1998	90,295	442.62	60,814	29,481	43,973	46,322
1999	94,809	464.75	63,854	30,995	46,171	48,638
2000	99,550	487.99	67,047	32,503	48,480	51,070
2001	104,527	512.38	70,399	34,128	50,904	53,623
2002	109,754	538.00	73,919	35,835	53,450	56,304
2003	115,241	564.90	77,615	37,626	56,122	59,119
2004	121,003	593.15	81,496	39,507	58,928	62,075
2005	127,053	622.81	85,570	41,483	61,874	65,179

Cuadro No. 6

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.



Foto No. 11

Pobladores del Municipio de Amatitlán, Guatemala, Guatemala.



2.1.3.6 Clima: El municipio de Amatitlán es una zona que pertenece a la zona de bosque subtropical templado húmedo, que varía según las estaciones de invierno y verano, e influye en la dirección e intensidad de las corrientes eólicas. Su clima es seco en los meses de verano y húmedo en los meses de invierno, con temperaturas promedio de 26 a 30 grados centígrados.

2.1.3.7 Vientos: En Amatitlán, la dirección eólica se presenta en un 80% predominante con dirección Nor-este y el 20% secundario sur-este, con tipología de viento fuerte. Los vientos predominantes en el día son Nor-Noreste, y en las madrugadas el viento Sur.

2.1.3.8 Vías de Comunicación: El municipio de Amatitlán cuenta con vías de acceso asfaltadas, existen, por lo menos, cuatro rutas: *Autopista al Pacífico o Carretera CA-9*; Carretera asfaltada de doble carril en ambas vías, comunica a Amatitlán con Villa Nueva (10 Kms.) y Guatemala (28 Kms.) hacia el norte, y con Palín (12 Kms.) y Escuintla (30 Kms.) hacia el sur; *Carretera CA-2*; carretera asfaltada de un carril en ambas vías, también conocida como Vuelta al lago o Circunvalación. Comunica a Amatitlán con Villa Canales, pasando por las aldeas El Cerrito y Tacatón. *Carretera Vieja o del Pasamano*; prolongación de la Autopista CA-9, un carril asfaltado en ambas vías, 6 Kms. pasando por Parque Naciones Unidas y *Camino de la Barca*; carretera asfaltada estrecha de un carril en ambas vías, comunica Amatitlán con Villa Nueva, 7.5 Kms. entre parques centrales.

Sistema Vial del Municipio de Amatitlán

DESCRIPCION	KILOMETROS
Calles y avenidas Terracería, urbano	3
Calles y avenidas adoquín, asfalto o pavimento, urbano	30
Caminos Terracería, rural	56
Carretera asfalto o pavimento, rural	33
TOTAL	122

Cuadro No. 7

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.



Transporte Público

DESCRIPCION	UNIDADES
Buses urbanos	53
Buses Interaldeas	17
Buses extraurbanos	140
Taxis – automóviles -	45
Bicitaxis – bicicletas -	60
Carretas – tracción humana -	17
Fleteros – camiones y pick ups -	28
Lanchas de motor	15
Lanchas de remos	25

Cuadro No. 8

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.

2.1.3.9 Transporte Público: El servicio de transporte extraurbano entre Amatitlán y la ciudad capital es proporcionado por dos asociaciones, ambas cobran una tarifa de Q4.50 entre semana y Q5.00 los fines de semana y festivos. Transuama: Sus terminales se localizan al final de la 5ª avenida sur, en el barrio Ingenio, Amatitlán; ATIA: Sus terminales se localizan en el Parque Central "Fco. Javier Arana", Amatitlán; y en Guatemala, la estación está en la CENMA (Central del Mayoreo), parada del Transmetro.

Transportes Públicos del Municipio de Amatitlán



Foto No. 12

Transporte extraurbano con ruta del Municipio de Amatitlán hacia la ciudad de Guatemala.

2.1.3.10 Correos y Telégrafos: El 3 de mayo de 1868 se transmitieron los primeros mensajes telegráficos entre la ciudad de Amatitlán y la ciudad capital. El 15 de marzo de 1873 quedó establecido formalmente el servicio telegráfico entre dichas ciudades. Por Acuerdo Gubernativo del 25 de abril de 1918 fue adquirido un local para el funcionamiento de la Oficina de Correos y Telégrafos. Actualmente, la oficina de servicio telegráfico y postal de El Correo funciona en la 2ª avenida entre 7ª y 8ª calles del barrio San Antonio. Es oportuno comentar que el viejo sistema de postes, cables y código Morse ha sido sustituido por mensajes electrónicos entre las agencias de El Correo en donde se imprime y son entregados al destinatario en un formato escrito sobre papel. Adicionalmente funcionan agencias de Correos Privados: King Express, y otras que brindan el servicio de mensajes, carga y encomienda.

2.1.3.11 Telefonía: Desde mediados del siglo XX se instalaron los primeros teléfonos en la ciudad de Amatitlán. Actualmente se estima un número según el siguiente cuadro:

Teléfonos

Públicos y partículas, Amatitlán 2002

PUBLICOS	RESIDENCIALES	TOTAL
299	5390	5689

Cuadro No. 9

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.

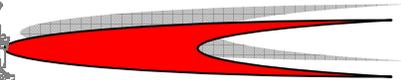
Distribución Telefónica Residencial, Amatitlán 2002

	LUGAR	NUMERO
1	Ciudad de Amatitlán	5,188
2	Aldea Llano de Animas	37
3	Aldea Las Trojes	17
4	Aldea Agua de las Minas	45
5	Aldea El Cerrito	29
6	Aldea Tacatón	35
7	Aldea Loma Larga	06
8	Colonia EL Salitre	33
	TOTAL	5,390

Cuadro No. 10

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.





2.1.3.12 Periódicos y Revistas: No existe en ningún lugar una colección completa de los periódicos del municipio, sin embargo, una pequeña cronología de periódicos publicados en la ciudad de Amatitlán, por lo menos durante el último siglo.

Periódicos y Revistas

DESCRIPCION	FUNDACION	PUBLICACION
Periódico Mengala	Julio 1985	Mensual
Periódico Nuestro Pueblo	Junio 1998	Mensual
Revista Panorama	Mayo 2001	Anual
Revista Mengala	Mayo 1996	Anual
Guía Comercial 1	1998	Mensual
Guía Comercial 2	1999	Mensual
Correo Comercial El Amatile	2002	Mensual

Cuadro No. 11

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.

2.1.3.13 Radio y Televisión: Medio de comunicación que se tiene desde 1960.

Radio y Televisión

DESCRIPCION	EMISION
Canal 41 Lago Televisión, Cable	Diaria
Sistema Servicable (41 canales)	Diaria
FM Acuario La Voz de Amatitlán	Diaria

Cuadro No. 12

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.

2.1.3.14 Especies Forestales: Por sus características ambientales, en Amatitlán se encuentran presentes las especies forestales propias de la región central de Guatemala. Son características del lugar: Amatile (*Ficus glabrata*), Timboque (*Tecoma stans*), Jacaranda, Falso Pimiento o Pimiento del Perú, Conacaste, Gravilea. Entre los árboles frutales podemos mencionar: cítricos, mango, guayaba, guanaba, acerola, nance, anona, caspirol, paternas, cushines, nísperos, matagusano, granada. Como producto de la reforestación, a lo largo de

muchos años, se han establecido lotes de pino, eucalipto, ciprés y casuarina, los cuales predominan en bosques artificiales como el del Parque Naciones Unidas.



Foto No. 13

Calle principal hacia la playa pública del Lago de Amatitlán, Municipio de Amatitlán, Guatemala.

2.1.3.15 Economía: La principal actividad económica de los habitantes de Amatitlán ha variado con el paso de los años. Históricamente han tenido relevancia el cultivo de la grana para producción de cochinilla, el cultivo de la caña de azúcar, la pesca artesanal, la producción y el comercio de sal proveniente del lago. Aún durante la primera parte del siglo XX, los amatitlanecos se dedicaban a la producción agropecuaria de subsistencia, oficios como albañilería y carpintería, comercio en pequeña escala, además de actividades relacionadas con la atención al turismo (venta de comidas y dulces típicos). Aproximadamente a partir de 1950 se establecieron industrias dedicadas a la producción de textiles, herramientas de mano, etiquetas, así como estructuras metálicas; sin embargo, entre 1975 y 1985, los movimientos obreros que exigían mejoras laborales provocaron la persecución de dirigentes sindicalistas y el cierre de fábricas. Esto repercutió muy negativamente en la economía del municipio, pues no solo se redujeron las fuentes locales de trabajo sino que el sector empresarial dio una especie de voz de alerta para que empresas de otros municipios y departamentos





evitaran contratar obreros amatitlanecos. La demanda de empleos superó la oferta de puestos de trabajo, actualmente la principal actividad de los amatitlanecos tienen que ver con emplearse en oficinas, empresas o industrias instaladas en la ciudad capital y otros lugares como Villa Nueva y Escuintla, hacia donde se transportan a bordo de buses extraurbanos o vehículos particulares; el viaje de ida en horario de 5:00 a 9:00 AM y el retorno entre 5:00 y 22:00 PM. Este diario desplazamiento, junto al de numerosos estudiantes que estudian en la capital, ha convertido a Amatitlán en una especie de "ciudad dormitorio".

2.1.3.16 Agricultura: En el municipio de Amatitlán, como ocurre en la mayor parte del territorio nacional, la mayoría de agricultores se dedica al cultivo de maíz y frijol. Aunque también tiene importancia económica la producción de: café, tabaco, maní, tomate, chile, banano, plátano, jocote de corona y de piña, hortalizas y legumbres, naranja, limón, mandarina. Su producción agrícola satisface el consumo interno y algunos excedentes se destinan al comercio con otros municipios.

2.1.3.17 Ganadería: Existen pequeñas crianzas de bovinos, principalmente de razas lecheras: Holstein, Brown Swiss, Salmeco y cruces, en hatos generalmente no mayores de 50 cabezas. También hay crianzas de porcinos y granjas avícolas, algunas de las cuales tienen una producción intensiva orientada al mercado nacional.

2.1.3.18 Comercio: Otro aspecto para tomar en cuenta es que, a partir de 1990, se ha incrementado considerablemente el número de establecimientos comerciales, muchos de ellos sucursales o agencias de cadenas nacionales: Los Gauchitos, Domino's Pizza, Despensa Familiar,

Superpan, Calzado Cobán, QueDely, Al Macarone, Pollo Campero, Calzado Magus. El censo efectuado en noviembre de 2001, por la Oficina de Servicios Públicos de la Municipalidad, reportó un total de dos mil cuarenta y seis establecimientos comerciales (2,046), de los cuales el 79% cuenta con registro municipal y el 21% no tiene registro. Los rubros más relevantes son: 43 abarroterías, 36 almacenes de electrodomésticos, 25 bares y restaurantes, 84 cafeterías, casetas, comedores y ventas de comida preparada, 32 farmacias, 22 ferreterías, 40 librerías, 26 molinos, 81 panaderías, pastelerías y ventas de pan, 54 peluquerías, barberías, salones de belleza y estética, 114 talleres mecánicos, 605 tiendas o pulperías, 162 tortillerías, 47 ventas de ropa usada.

2.1.3.19 Industrias y Agroindustrias: Establecidas en el municipio de Amatitlán, se encuentran veinte empresas industriales y agroindustriales, dedicadas al procesamiento o producción de: materiales para construcción, agroquímicos, semillas y follajes ornamentales, estufas, refrigeradoras y batería de cocina, pinturas, estructuras metálicas, materiales ornamentales, procesamiento de café en grano, químicos industriales. Debe hacerse mención de la presencia de cinco maquiladoras de ropa, dirigidas por empresarios asiáticos.

2.1.3.20 Religión: Los habitantes de Amatitlán, en su mayoría profesan la religión católica, y las comunidades cuentan con sus iglesias. En el municipio, se estima un 66% de creyentes católicos y el resto es de otra religión. La religión, está dentro de las actividades recreativas, también apoya el deporte, ya que lo considera parte de su ideología y es importante para la imagen de un ser humano con sanidad integral. Además la actividad religiosa de mayor importancia en el municipio





es la procesión de "Niño Dios de Amatitlán", esta actividad reúne a las autoridades religiosas como a las municipales, además de ser una actividad turística.

Templos y Centros Religiosos

DESCRIPCION	CANTIDAD
Iglesia Parroquial "San Juan Bautista", católico	1
Capellania El Calvario, católico	1
Templo Col. Lupita, católico	1
Templo Col. Mi Ilusión, católico	1
Templo El Rosario, católico, en construcción	1
Casa de Retiros, católico	1
Templos e iglesias evangélicas	60

Cuadro No. 13

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.

2.1.3.21 Educación:

Centros Educativos del Municipio de Amatitlán

DESCRIPCION	NUMERO
Escuelas Públicas, Pre Primaria Urbana	4
Escuelas Públicas, Pre Primaria Rural	1
Escuelas Públicas, Primaria Urbana	12
Escuelas Públicas, Primaria Rural	33
Instituto Nacionales Básico Urbano	3
Institutos Nacionales, Básico Rural	5
Institutos Nacionales, Diversificado Urbano	1
Institutos Nacionales, Diversificado Rural	0
Centro Universitario (UPA-FISICC-U. Galileo)	1
Colegios y establecimientos privados	37
Academias computación, mecanografía y costura	22
Centros de Capacitación	2
TOTAL	121

Cuadro No. 14

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.

2.1.3.22 Recreación: En este municipio existen muchos lugares turísticos, la mayor atracción es el Lago, se realizan deportes acuáticos, deportes extremos en las montañas

cercanas, existen centros turísticos como el IRTRA, balnearios, natación, pesca y comercios como dulces típicos, restaurantes y ventas de recuerdos.

2.1.3.23 Cultura:

Instalaciones Culturales del Municipio de Amatitlán

DESCRIPCION	UNIDADES
Centro Cultural Mengalas (Salón de Usos Múltiples)	1
Biblioteca Municipal "Prof. Efraín A. Guzmán Monasterio"	1
Salón de Honor "Lic. Ernesto Chinchilla Aguilar"	1
Salón Lago Dorado, Privado	1
Salón Las Rosas, Privado	1
Salón Amigos de Ayer, Privado	1
La Casa Vieja, Privado	1
Salón Calle Real del Lago, Privado	1
Monumento a la Amistad	1
Monumento de La Cruz	1
Monumento a J. Augusto Reynosa	1
Monumento a J. Rufino Barrios y Fco. Javier Arana	1
Monumento al Coraje, (León)	1

Cuadro No. 15

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.

2.1.3.24 Deportes:

Instalaciones Deportivas

DESCRIPCION	CANTIDAD
Estadio Municipal "Guillermo Slowing"	1
Gimnasio Municipal "Julián Haro"	1
Diamante Municipal de Softbol	1
Canchas Públicas para fútbol	20
Canchas Privadas para fútbol	10
Complejo Deportivo Marco Tulio Baldetti, privado	1
Canchas Públicas y privadas para básquetbol	40
Canchas de Mini fútbol	5

Cuadro No. 16

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.



2.1.3.25 Salud:

Servicios de Salud

DESCRIPCION	CANTIDAD
Hospital Nacional	1
Hospitales Privados	4
Centro de Salud Modelo	1
Unidad Asistencial IGSS	1
Farmacias Estatales	2
Farmacias Privadas	30
Puestos de Salud (El Cerrito, Llano de Animas y Calderas)	3
Botiquines rurales	6

Cuadro No. 17

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.

2.1.3.26 Mercados: Los fondos para la construcción del Mercado Municipal Central o No. 1, fueron asignados el 31 de agosto de 1899 y se autorizó a la Municipalidad que para la pronta terminación de los trabajos de construcción del mercado se realizará la correspondiente licitación pública.

Mercados y Supermercados

No	DESCRIPCION
1.	Mercado Municipal 1
2.	Mercado Municipal 2
3.	Supermercado UPA Central
4.	Supermercado UPA Sur
5.	Supermercado Astro Market
6.	Supermercado Despensa Familiar
7.	Mini Super Tiger Market
8.	Mini Super Shell

Cuadro No. 18

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.

Mercado Municipal Central o No. 1

Puestos Fijos en Edificio	Puestos Fijos en Calle	Puestos Ambulantes	Total
235	300	100	635

Cuadro No. 19

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.

2.1.3.27 Bancos y Cooperativas:

No.	NOMBRE
1	Cooperativa UPA
2	Banco Industrial
3	Banco Reformador



4	Bancafe
5	Banco Continental G&T
6	Banco del Comercio
7	Banrural
8	Banco de La República
9	QSA
10	Cajero Automático Bancared
11	Cajero Automático 5B

Cuadro No. 20

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.

2.1.3.28 Gobierno Municipal: Desde diciembre de 1944 se realizan elecciones populares para elegir a un Alcalde Municipal, síndicos y concejales (regidores). Actualmente los funcionarios municipales son electos por un período de cuatro años. El actual alcalde municipal Major Guillermo Orellana Mazariegos, ganó las elecciones del 9 de septiembre de 2007, como candidato del Partido Patriota. La Corporación Municipal 2008-2012 asumió cargos el 15 de enero de 2008.

2.1.3.29 Parques y Plazas: Por Acuerdo del 23 de noviembre de 1958 se dispuso bautizar el Parque Central con el nombre del Cnel. Francisco Javier Arana. El 15 de septiembre de 1976 fue inaugurado el Parque "J. Oscar Reynosa" bajo la ceiba del barrio Hospital.

Parques y Plazas

No.	DESCRIPCION
1	Parque Central "Francisco Javier Arana"
2	Parque "J. Oscar Reynosa"
3	Parque Mi Ilusión I
4	Parque Mi Ilusión II
5	Parque Villa Alborada
6	Parque Nacional "Las Ninfas"
7	Parque Nacional "Naciones Unidas"

Cuadro No. 21

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.





2.1.3.30 Sitios Turísticos: Uno de los principales atractivos turísticos de Amatitlán son las instalaciones del Teleférico, el cual reinicia su funcionamiento en el año 2006, después de varios años de encontrarse cerrado; este proyecto es el único en su tipo en toda Centroamérica. Cuenta con diferentes balnearios que en su mayoría son visitados por turismo interno. También posee la montaña conocida como El Filón, la cual tiene un sendero bien marcado para realizar caminatas por el lugar.

2.1.3.31 Costumbres y Tradiciones

- Virgen del Rosario
- Día de todos los Santos y Difuntos: Cada uno de noviembre las familias amatitlanecas recuerdan a los seres queridos que han partido de este mundo. La visita al cementerio es tradición con oración, nostálgicos recuerdos, adornando las tumbas con flores y coronas, compartiendo momentos familiares. También es una fecha caracterizada por platillos especiales: fiambre, jocotes en miel, ayote y garbanzos en dulce, etc.
- Navidad y Año Nuevo: El ciclo de estas fiestas se celebra en Amatitlán, como en la mayor parte de Guatemala, desde el 7 de diciembre hasta el 2 de febrero. Incluye tradiciones tales como: Quema del Diablo, Festividad de la Virgen de Concepción, Festividad de la Virgen de Guadalupe, las Posadas, Desfiles y Espectáculos Navideños, Convivios, Nochebuena, Navidad, Día de Inocentes, Noche Vieja, Año Nuevo, Rezado de la Virgen del Rosario, Festividad del Señor de Esquipulas, Festividad de Virgen de Candelaria.
- Cuaresma y Semana Santa: La conmemoración de la vida,

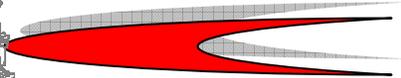
pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, Nuestro Señor, tiene relevancia en la comunidad amatitlaneca, mayoritariamente católica. He aquí un resumen de las principales procesiones, velaciones y actividades efectuadas en Amatitlán durante ésta época de reflexión y espiritualidad.

- Mengalas de Amatitlán: La belleza de las mujeres amatitlanecas se destaca con esta forma de vestir que reta el paso de los años y nos recuerda la moda de siglos pasado, con sus largas enaguas, sus blusas de mangas arrepolladas, la vistosidad de los colores más llamativos y alegres, las largas trenzas adornadas con listones, las mejillas pintadas, las miradas y la sonrisa, se ofrecen los sabrosos dulces: chancaca, pepita, mazapán... chupate la mano que es de Amatitlán!!!
- Comidas y Bebidas de Amatitlán
- Tradicional y Bicentenario Feria de La Cruz.

2.1.3.32 Deportes Practicados

- Físico Constructivismo: Categoría dedicada al desarrollo y construcción muscular, también conocido como Fisiculturismo o Físico constructivismo, incluyendo Body Fitness.
- Canopy: El canopy tour es una técnica desarrollada para que el turista suba y viaje a través de un cable en las copas de los árboles, desde donde se contemplan paisajes desde perspectivas aéreas.
- Ciclismo en Amatitlán
- Fútbol
- Atletismo
- Baloncesto





- Softball
- Rapel / Escalada en roca.
- Triatlón



Foto No. 14
Practica de Football, Estadio Municipal, Municipio de Amatitlán, Guatemala.



Foto No. 15
Deporte extremo, sobre el Lago de Amatitlán, Municipio de Amatitlán, Guatemala.

siendo una de las más bajas a nivel nacional. Varias empresas particulares, por medio de pozos propios, abastecen a otros 3,827 usuarios de diversas colonias de la ciudad, quienes pagan tarifas que oscilan entre los Q18.00 y los Q58.00, aunque reciben el servicio solo durante algunas horas. Otros 1,500 usuarios de varias aldeas son abastecidos por el sistema de agua rural que ellos mismos administran, pagando Q20.00 a Q24.00 mensuales, pero reciben el servicio durante varias horas una vez por semana. Otras fuentes de agua, empleadas por usuarios particulares, son: pozos artesanales, laguna Calderas, e incluso el lago de Amatitlán.

2.1.3.33 Servicios Públicos ³⁸

Agua Potable: El sistema municipal de agua para consumo humano abastece a 5,855 usuarios de la ciudad de Amatitlán, para lo cual recurre a 8 pozos mecánicos y el manantial del Barretal. Sin embargo, la tarifa actual de Q10.00/30,000 litros/mes no cubre los costos de operación del sistema,

ABASTECIMIENTO DE AGUA, POZOS MUNICIPALES

No.	NOMBRE POZO	DESCRIPCIÓN	HP	GALONES POR MINUTO
1	EL CALVARIO	Capacidad de 1,279 servicios, su funcionamiento es de 24 horas diarias. Tiene una bomba sumergible y está ubicado en la Plazuela El Calvario.	30	352 GPM
2	SAN NICOLAS	Capacidad de 1,279 servicios de 30,000 litros mensuales. Su funcionamiento es de 24 horas diarias, con bomba sumergible y está ubicado en Cazada Asiote, 10ª avenida norte final.	30	300 GPM
3	ASTILLERO SLOWING	800 servicios de 30,000 litros mensuales, 24 horas de funcionamiento. Está ubicado en el mismo terreno.	20	201 GPM
4	EL CEMENTERIO	Capacidad de 1,602 servicios de 30,000 litros mensuales y 24 horas de funcionamiento. Tiene una bomba de turbina y está ubicado en la Plazuela del Cementerio.	30	294 GPM
5	EL ESTADIO	Capacidad de 1,400 servicios de agua y 24 horas diarias de funcionamiento. Tiene una bomba de turbina y está ubicada a un costado	50	340 GPM





		del Estadio.		
6	EL ROSARIO	Capacidad de 2,156 servicios de agua y 24 horas diarias de funcionamiento. Tiene una bomba de turbina y está ubicada en la Finca El Rosario.	30	790 GPM
7	COL. MI ILUSION II	Capacidad de 3,333 servicios de agua de 30,000 litros y 20 horas de funcionamiento. Tiene una bomba de tipo turbina vertical y está ubicada en el Parque de Col. Mi Ilusión II.	75	600 GPM
8	LAS NINFAS	Capacidad de 3,333 servicios de agua de 30,000 litros y 12 horas de funcionamiento. Tiene una bomba de tipo turbina vertical y ubicada en el Parque Las Ninfas.	75	600 GPM

Cuadro No. 22

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social, Municipalidad de Amatitlán.

Recolección de Basura: El servicio municipal de recolección de basura atiende a 1,612 usuarios en la ciudad de Amatitlán, una vez por semana, con una tarifa de Q8.00/mes. Existen 3 empresas privadas que también se dedican a la recolección de basura en la ciudad, cobrando tarifas que van desde Q10.00 hasta Q20.00/mes.

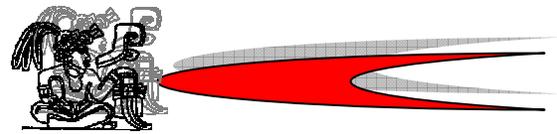
Energía Eléctrica: Es difícil tener un dato exacto de usuarios del servicio de energía eléctrica, pero es posible estimar que la cobertura en la ciudad de Amatitlán es al menos del 95%. Mientras que en las aldeas y caseríos puede oscilar entre el 60% y el 70 %, y se menciona que en 1902 se introdujo la energía eléctrica en la ciudad de Amatitlán.

Cementerio: El uno de enero de 1852 fue inaugurado el Cementerio General de Amatitlán, de acuerdo a los planos presentados por don Miguel Rivera. Contaba entonces con una capilla y cinco clases de sepultura a lo largo y ancho de cuatro manzanas de terreno, donadas por la Municipalidad. En dicho terreno se construyeron mausoleos, nichos que circularon el cementerio, tramos de sepulturas, tramos de nichos, así como nichos para personas muy pobres. Durante 150 años, en este cementerio han sido sepultadas las personas fallecidas del municipio de Amatitlán así como de otras poblaciones ubicadas al sur del

departamento de Guatemala y al norte del departamento de Escuintla. De acuerdo a un reciente estudio, efectuado por los Departamentos de Servicios Públicos y Relaciones Públicas de la Municipalidad, entre enero de 1976 y agosto de 2002, han sido sepultadas once mil ochenta y una personas (11,081), incluyendo hombres y mujeres adultos, así como niñas y niños. El espacio físico se ha reducido considerablemente, dificultando la ubicación de nuevas sepulturas. Debido a esto, la Corporación Municipal 2000-2004 adquirió en propiedad un terreno de una manzana para ampliación del cementerio. Se solicitó a la Dirección de Catastro de Bienes Inmuebles el correspondiente avalúo, además de los dictámenes de Salud Pública, y Contraloría General de Cuentas de la Nación; de esa manera, en absoluto cumplimiento de las leyes del país, se efectuó el proceso de compra-venta del mencionado terreno por un monto de un millón trescientos mil quetzales en varios pagos programados. Actualmente, la Unidad Técnica de la Municipalidad se encarga del diseño y desarrollo de los planos de distribución de las distintas áreas destinadas para nichos y lotes para sepulturas, así como las áreas de servicios generales. Y se espera que pronto se ponga al servicio

Vivienda: En el centro original de la ciudad de Amatitlán (13 avenidas y 13 calles) se estiman 4, 250 unidades





habitacionales, y fuera del centro, pero dentro del límite urbano, se calculan 7,250 unidades habitacionales. A partir de 1990 se incrementaron los proyectos habitacionales, tales como: Residenciales Valle de la Mariposa (2,500 UH), Mi Ilusión I y II (1,500 UH), Lomas del Capitán, Villas del Río y Santa Marta (500 UH), Santa Luisa (500 UH), Progreso I y II, Valle Verde II (500 UH). El tipo de construcción es de cimientos y soleras de cemento fundido, paredes de block, ladrillo o planchas prefabricadas, piso de cemento, granito o cerámico, techo de terraza de concreto fundido, electromalla o lámina de zinc. En el área rural se calculan 5,850 unidades habitacionales, incluyendo aldeas y caseríos. El tipo de construcción es más precario: las paredes pueden ser de block o de madera, piso de cemento o ladrillo, techo de lámina de zinc y en menor grado terraza de concreto fundido. Para todo el municipio se estiman 17,350 viviendas o unidades habitacionales.



CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS





2.2 Análisis de Casos Análogos

Para tener una idea más amplia de lo que significa un Complejo Cultural y las áreas que éste deben tener, se analizaron tres casos análogos para poder determinar la función, forma y los servicios que éstos posee para posteriormente establecer parámetros de diseño para la propuesta que se hará para el Complejo Cultural para el Desarrollo de Las Artes en Amatitlán, Guatemala.

2.2.1 Centro Cultural Miguel Ángel Asturias

Es el reconocido Teatro Nacional, y parte del patrimonio cultural de Guatemala. Este cuenta con una diversidad de espacios para la realización de actividades artísticas-culturales y educativas de carácter nacional e internacional. El Centro Cultural fue construido dentro del Fuerte de San José, que fue inaugurado el 25 de mayo de 1846, bajo la designación de "castillo" de San José, tenía como función la defensa pero también servía como prisión de estado. Tanto el Fuerte de San José como el de Matamoros fueron casi destruidos por bombardeos. El Fuerte de San José dejó de ser una instalación militar y quedó en el abandono total. Con la llegada de Ydígoras Fuentes, en 1961, da inicio al proyecto de recuperación de este espacio con la creación de un Teatro Nacional.

Luego de los problemas políticos en Guatemala y en la época llamada primavera democrática, se quiso pensar en la realización de un teatro que albergara grandes acontecimientos culturales, no se realizó en ese momento, pero la idea no fue descartada.

Después empezó la creación del Centro Cívico, realizado por los arquitectos Montes, Haussler y

Aycinena. Luego Ydígoras Fuentes, encomendó al Arquitecto Vinicio Asturias la realización de un teatro de gran envergadura con la intención de integrarlo a las demás obras existentes en su alrededor, es decir, al Centro Cívico. Así se inició una de las obras arquitectónicas más importantes de nuestro tiempo. En 1965, el arquitecto Asturias muere en un accidente vehicular y deja la obra inconclusa, únicamente con los cimientos realizados, para entonces el pintor e ingeniero Efraín Recinos trabajaba ya en el proyecto del Centro, en un mural encargado para uno de los frontales del proyecto inicial, que nunca llegó a realizarse.

Después surgió la propuesta de integrar un teatro al Fuerte de San José y fue así como se volvió a iniciar la realización del Centro Cultural. El maestro Efraín Recinos quedó como el único responsable del seguimiento, la construcción y desarrollo creativo del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

El Centro Cultural está ubicado dentro de un área de 8 manzanas, en la colina de San José de Buena Vista, que se integra en su ubicación al Centro Cívico de la capital de Guatemala.

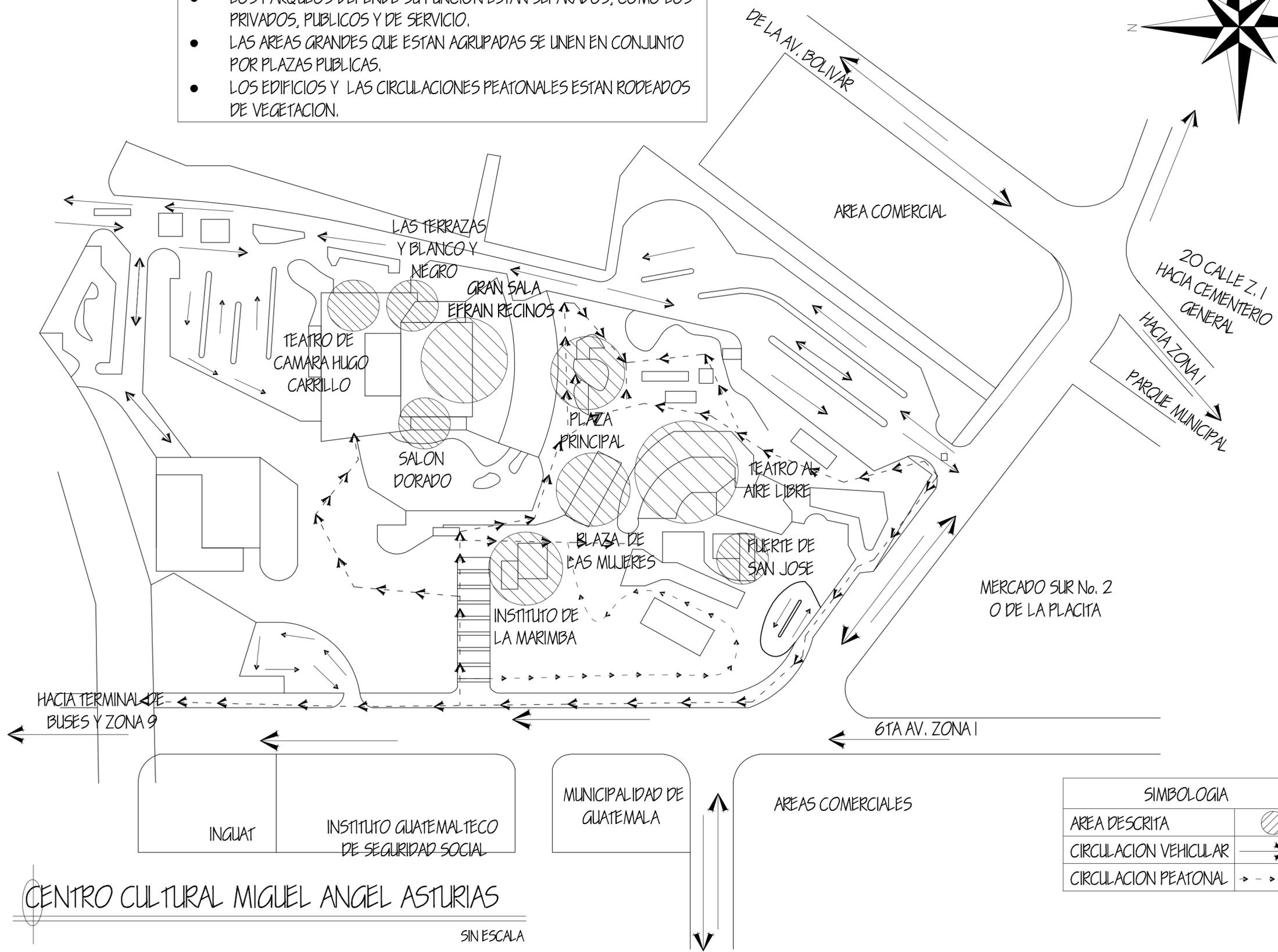
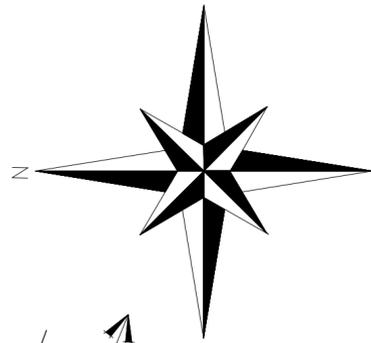
Para su construcción se creó, un talud para realizar las gradas, y fueron creadas las cabinas-esculturas que dan la integración arquitectónica al Fuerte de San José.

El Centro Cultural está constituido por el Teatro al Aire Libre, el Gran Teatro o Teatro Nacional, el Teatro de Cámara y el Fuerte San José. En la actualidad se está realizando un cuarto teatro, para pequeñas actividades; también forman parte de las instalaciones Radio Faro Cultural y la Escuela Nacional de Artes Plásticas, que posee un diseño fuera de la propuesta del maestro Recinos. En camino, está el proyecto del Instituto Nacional de la Marimba



ANÁLISIS DE CASOS ANALÓGOS

- PREMISAS APLICADAS
- LAS AREAS ESTAN AGRUPADAS POR FUNCION EN EL CONJUNTO
 - LOS PARQUEOS DEPENDE SU FUNCION ESTAN SEPARADOS, COMO LOS PRIVADOS, PUBLICOS Y DE SERVICIO.
 - LAS AREAS GRANDES QUE ESTAN AGRUPADAS SE UNEN EN CONJUNTO POR PLAZAS PUBLICAS.
 - LOS EDIFICIOS Y LAS CIRCULACIONES PEATONALES ESTAN RODEADOS DE VEGETACION.



SIMBOLOGIA	
AREA DESCRITA	
CIRCULACION VEHICULAR	
CIRCULACION PEATONAL	

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR
 No. CAR: 200314287
 ESCALA: INDICADA
 PLANO: ANALISIS VIAL Y DE CONJUNTO

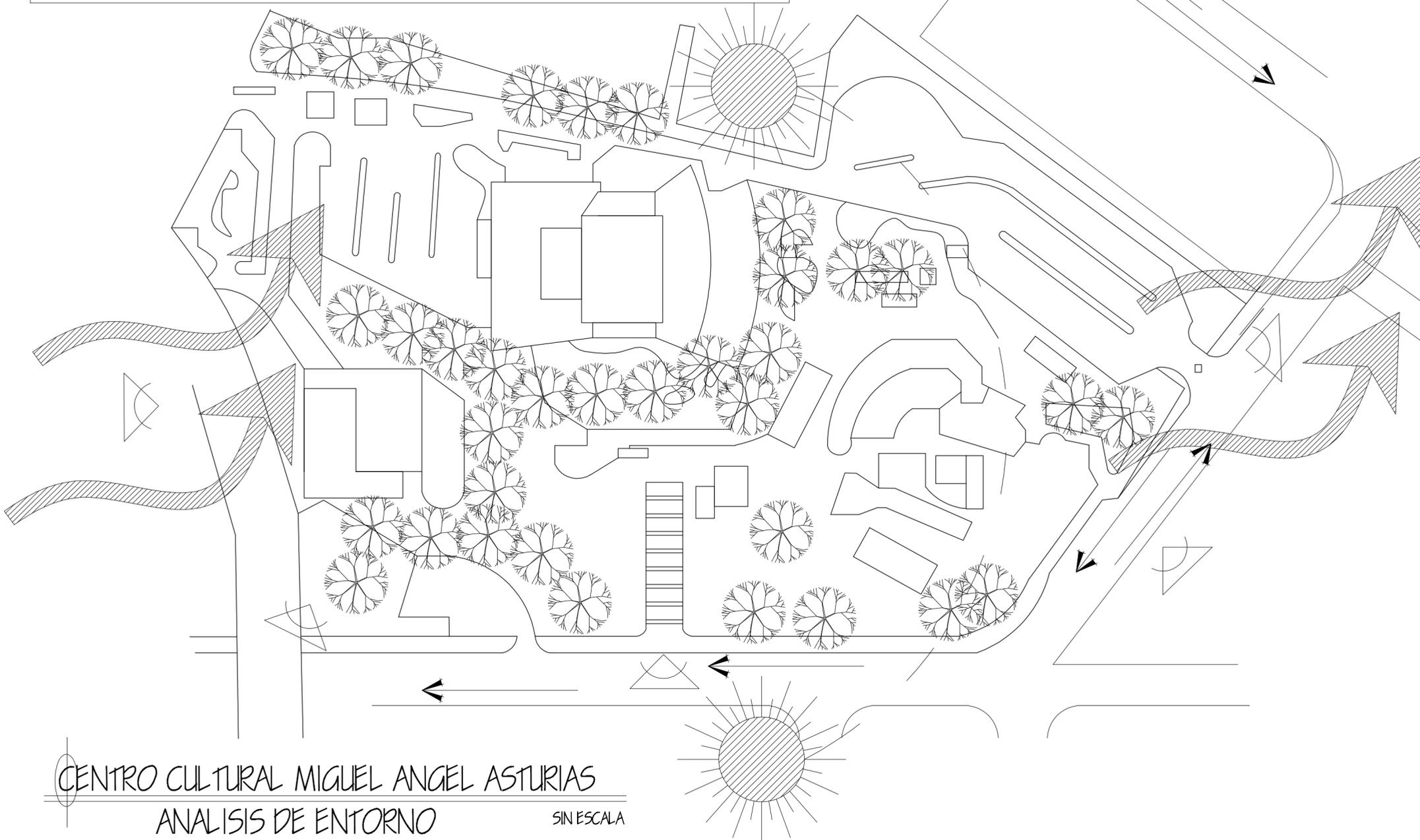
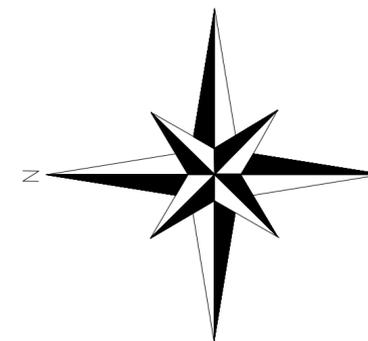
FUENTE: ELABORACION PROPIA
 No. PLANO: 1
 15

CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS
 SIN ESCALA

ANÁLISIS DE CASOS ANALÓGOS

PREMISAS APLICADAS

- LOS ESCENARIOS DE LOS TEATROS Y AUDITORIUMS ESTAN ORIENTADOS NORTE - SUR
- LA DIRECCION DE LOS VIENTOS EN LOS EDIFICIOS ES DE NORTE-SUR
- LA VEGETACION HA SIDO UTILIZADA COMO ELEMENTO QUE PROYECTA SOBRE EN LAS PLAZAS Y CIRCULACIONES PEATONALES ASI COMO BARRERAS DE RUIDOS QUE SE TRANSMITEN POR LOS VIENTOS.
- EL TEATRO AL AIRE LIBRE TIENE UNA ORIENTACION DEL ESCENARIO ES NORTE-SUR EVITANDO LOS RAYOS DIRECTOS DEL SOL.
- EL INGRESO VEHICULAR Y PEATONAL ESTAN SOBRE AVENIDAS PRINCIPALES Y EL INGRESO DE SERVICIO ESTA SOBRE AVENIDA SECUNDARIA.
- EL CENTRO CULTURAL ESTA SOBRE UNA COLINA POR LO QUE LAS VISUALES SON AGRADABLES HACIA TODO EL ENTORNO.



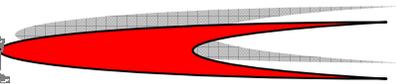
CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS

ANÁLISIS DE ENTORNO

SIN ESCALA

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR
No. CAR: 200314287 ESCALA: INDICADA
PLANO: ANÁLISIS DE ENTORNO AMBIENTAL No. PLANO: 2
FUENTE: ELABORACION PROPIA
15

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA



2.2.1.1 Análisis de Fachadas



Foto No.16
Fachada del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, zona 4 Guatemala.

La fachada que se muestra anteriormente es una de las principales del Centro Cultural, la forma que está enmarcada en la fotografía es una de las representaciones de una forma estilizada de un Jaguar, el cual está haciendo alusión a un icono característico de Guatemala. El Jaguar es tan valioso que se constituye como el felino nativo más grande de América. Este es el único que ruga y además era objeto de admiración y veneración de los antiguos Mayas.

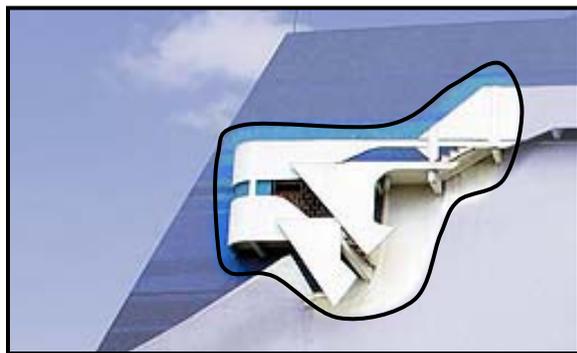


Foto No. 17
Elemento adosado a la Fachada del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, zona 4 Guatemala.

Como se puede observar en la fotografía anterior, la imagen se vuelve a repetir, como un Jaguar, ahora más pequeño y en los elementos adosados a la fachada donde la forma es mayor.

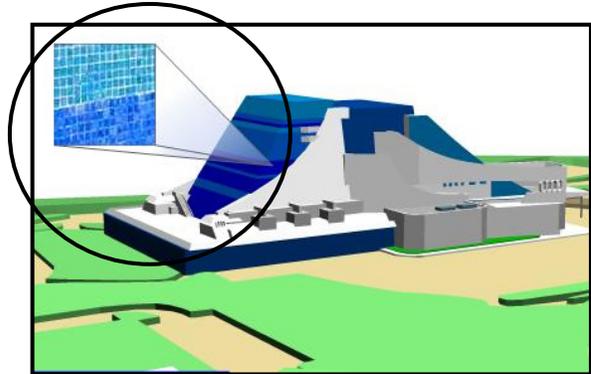


Foto No18
Esquema de los mosaicos del Teatro Nacional, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, zona 4 Guatemala.

El exterior del Teatro Nacional se cubre con un fino mosaico artístico donde las piezas no sobrepasan los 2 cm².

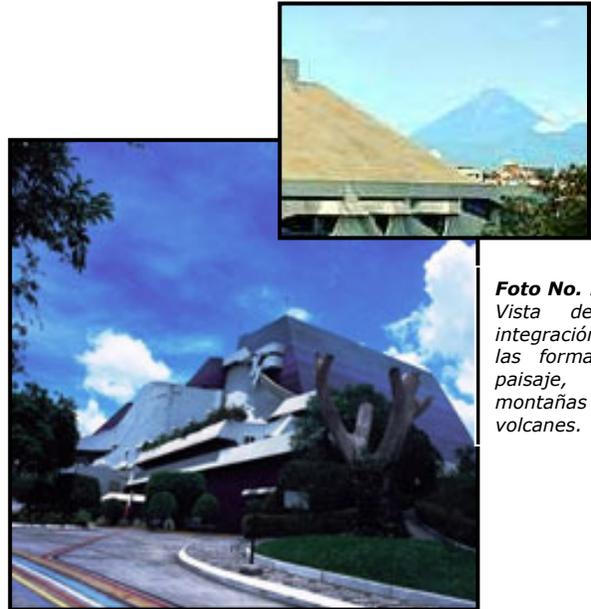


Foto No. 19
Vista de la integración de las formas al paisaje, montañas y volcanes.





Foto No. 20

Teatro Nacional, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, zona 4 Guatemala.

Su silueta de la integración al entorno es de las principales expresiones características que lo hacen inconfundible. Además de los elementos propios de la cultura maya precolombina que lo diferencia de cualquier tendencia fuera del contexto guatemalteco.

El techo está conformado por dos losas de concreto que logran aislar el interior del Teatro del ruido y la vibración que causan los aviones en su trayecto al aeropuerto cercano.

También cuenta con muros dobles, así como puertas y ventanas fabricadas para el aislamiento sonoro de las instalaciones.

2.2.1.2 Análisis Fotográfico

Análisis de Los Tres Teatros

El Teatro Nacional está inspirado en la cultura maya, se trata de una verdadera integración al paisaje y a la iconología maya dentro de la arquitectura contemporánea. Estas "esculturas funcionales" son un ejemplo de auténtica originalidad.

Gran Sala del Teatro Nacional

Posee un escenario de 21x23 metros con capacidad para 300 artistas, una parte asciende y desciende con por medio de émbolo que es el que le pone

dinamismo, aquí se ubican hasta 50 músicos. El piso del escenario es de madera, el cual es apto para los eventos de danza y ballet, la acústica propia permite que los pasos de los actores sean perceptibles para más realismo de las obras. Tiene una capacidad para 2,084 cómodas butacas, con una perfecta visual desde cada asiento hacia el escenario. Tiene una excelente iluminación y sonido; además para los artistas, cuenta con quince camerinos principales y cinco generales con todas sus comodidades, posee también salones generales y de ensayos.



Foto No. 21

Gran Sala del Teatro Nacional, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, zona 4 Guatemala.

Teatro de Cámara

Este tiene un escenario de madera que contribuye a la acústica, así como las cómodas butacas, idénticas a las utilizadas en la Gran Sala. Tiene capacidad para 300 espectadores en área general y palco.

Debido a su tamaño se utilizó madera de guapinol, guayacán y cenicero para su entorno, los cuales permiten la acústica y absorción necesarias. Cuenta también con equipo de iluminación y sonido completos, así como camerinos generales para cincuenta artistas.



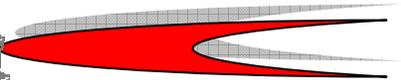


Foto No. 22

Teatro de Cámara, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, zona 4 Guatemala.

Teatro al Aire Libre

Su amplio escenario permite espectáculos con cincuenta y cinco actores simultáneos y posee capacidad para 2,300 espectadores en asientos ubicados en media luna.

Las torres que lo rodean brindan una poderosa iluminación para eventos nocturnos y, en combinación con áreas especiales y estratégicas alrededor, permiten la ubicación de equipo completo de filmación.



Foto No.23

Teatro al Aire Libre, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, zona 4 Guatemala.

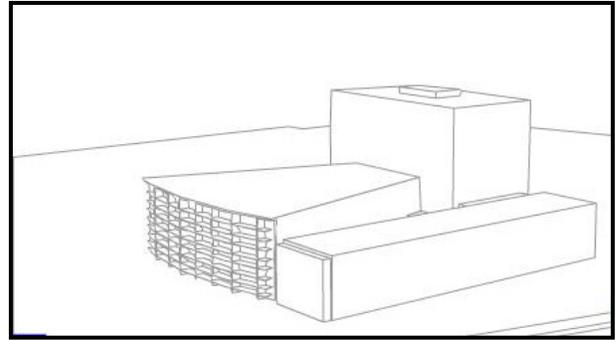


Foto No.24

Imagen de la primera propuesta del Teatro Nacional, Arquitecto Marco Vinicio Asturias.

Como se puede observar en el esquema anterior, fue la primera propuesta presentada al presidente Ydígoras Fuentes por el Arquitecto Marco Vinicio Asturias. Luego se iniciaron los trabajos hasta llegar a la fundición de los cimientos donde muere el Arquitecto Asturias en un accidente automovilístico, por lo que la obra queda inconclusa.

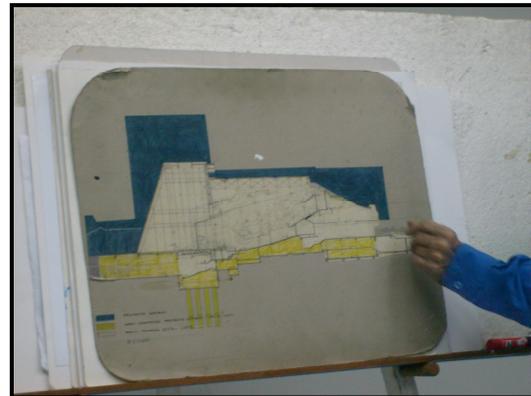
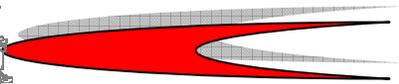


Foto No. 25

Fotografía de un corte transversal del Teatro Nacional, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Zona 4 Guatemala.

Según la idea original del Teatro Nacional se observa en la fotografía anterior con formas rectangulares horizontales y verticales que son las de color oscuro; después se observa dentro de estas formas unas formas inclinadas que son las de color blanco, estas últimas son las que representan





al actual Teatro Nacional, estas formas inclinadas y con movimiento las utilizo el Ingeniero Efraín Recinos, debido a que resultaba menor el costo económicamente.



Foto No. 26

Gradas alrededor de todo el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Zona 4 Guatemala.

Las gradas son un elemento importante en el Centro Cultural, ya que se han diseñado a lo largo de todo el recorrido, siendo una de las razones, que el lugar se encuentra sobre una colina del Fuerte de San José, y otra de las razones es, que el Ingeniero Efraín Recinos propuso las gradas como elementos que forzarán al visitante a tomar un recorrido por casi todo el Centro Cultural, no solamente como una circulación vertical, sino como una integración del entorno y el edificio.



Foto No. 27

Teatro al Aire Libre, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, zona 4 Guatemala.

Este tiene una capacidad para 2,300 espectadores.

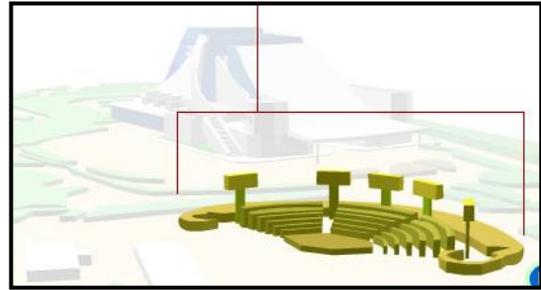


Foto No. 28

Esquema del levantamiento del Teatro al Aire Libre, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, zona 4 Guatemala.

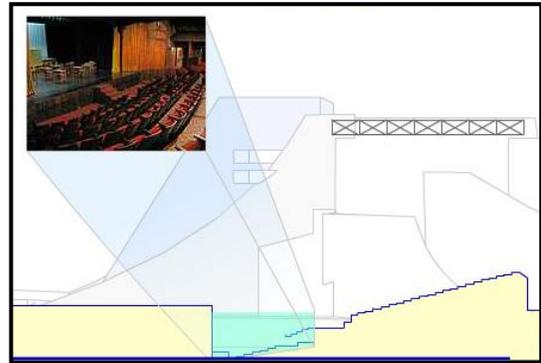


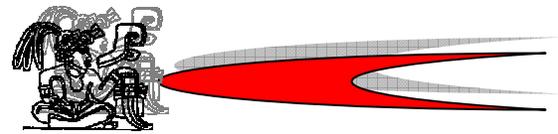
Foto No. 29

Esquema del Teatro de Cámara y cimentación del Teatro Nacional, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, zona 4 Guatemala.

En la propuesta original, los cimientos del proyecto incluían un foso para la Gran Sala, al interrumpirse la obra, el Ing. Efraín Recinos replanteo el espacio para crear el Teatro de Cámara, el cual actualmente tiene capacidad para 300 espectadores, además posee una decoración artística en madera con una función acústica.

Su forma que integra elementos curvos y artísticos logra armonizar con el entorno natural, que convierte a la edificación en una escultura. Además de estar ubicado en la cima de la Colina San José, los colores dados al Teatro Nacional se unen al azul cielo sin perturbar el paisaje.





2.2.1.3 Resumen Análisis de Aspectos

El Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, dentro de sus aspectos funcionales, en el conjunto, se puede observar que la organización espacial se basa en un eje central y equilibrio en ambos lados del eje.

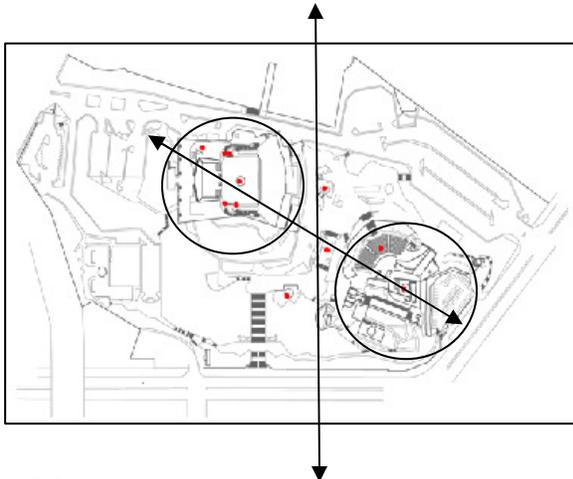


Foto No. 30
Planta de Conjunto, Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, zona 4 Guatemala.

Las áreas cerradas como La Gran Sala y el Teatro de Cámara se ubican del lado izquierdo del conjunto y las áreas abiertas como el Teatro al Aire libre, están del lado derecho del conjunto, dejando así como unión de ambas áreas la Plaza Principal y la Plaza de Las Mujeres.

La forma representativa de las fachadas trata de mostrar la imagen del Jaguar y a los mayas como icono de la cultura, y el edificio combina formas de la cultura antigua con la silueta y sus colores, que se integran al entorno natural.

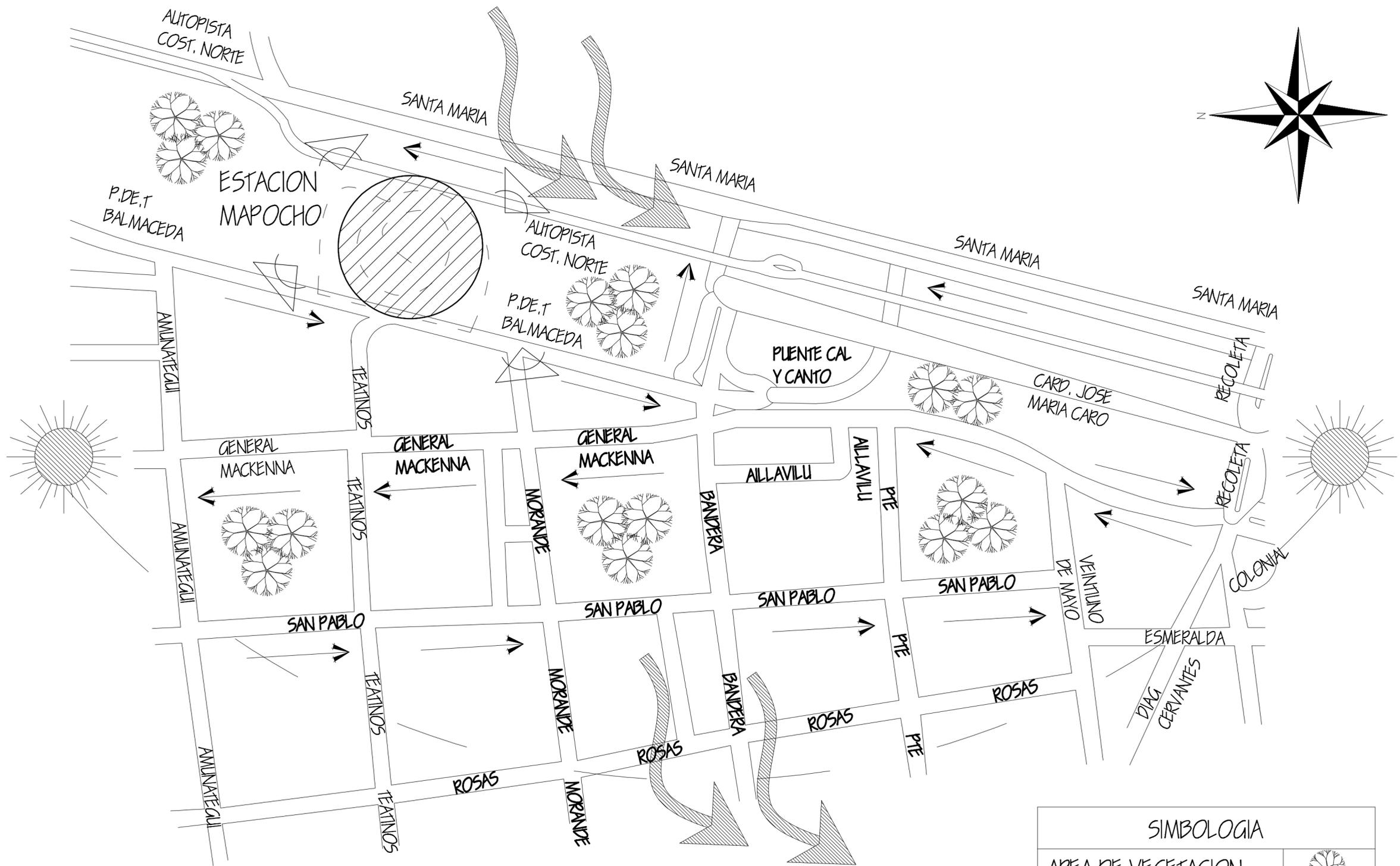
Los espacios cerrados y las salas de teatro, están diseñados con sistemas constructivos que permiten aislar los ambientes de los ruidos externos y evitan que el ruido interior se escuche en el exterior del teatro y de las salas.



CENTRO CULTURAL ESTACIÓN MAPOCHO, SANTIAGO DE CHILE.



ANALISIS DE CASOS ANALOGOS

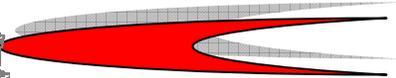


ANALISIS URBANO Y DE ENTORNO CENTRO CULTURAL ESTACION MAPOCHO, SANTIAGO DE CHILE

SIN ESCALA

SIMBOLOGIA	
AREA DE VEGETACION	
DIRECCION DE VIENTOS	
RUTA DEL SOL	
RUIDO Y CONTAMINACION	

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR
 No. CAR: 200314287 ESCALA: INDICADA
 PLANO: UBICACION URBANA
 FUENTE: ELABORACION PROPIA
 No. PLANO: 3
 15



2.2.2 Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile.

El Centro Cultural Estación Mapocho, se encuentra en la ciudad de Santiago de Chile, Sur América. Actualmente ocupa el edificio de la antigua Estación Mapocho de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de Chile, esta fue convertida en tal en los años 1990, se ubica frente a la Plaza de La Cultura, cerca de la estación Puente Cal y Canto de la Línea 2 del Metro de Santiago.

2.2.2.1 Historia Antigua Estación de Ferrocarriles

El edificio fue construido entre 1905 y 1912 como una gran estación de trenes y de esta manera, celebrar el Centenario de la Independencia de Chile. La Estación Mapocho llegó a ser la más importante red ferroviaria nacional incluso llegando hasta Buenos Aires Argentina. La construcción del edificio estuvo a cargo del arquitecto chileno Emilio Jecquier quien le dio un estilo neoclásico. En diciembre de 1976, por Decreto N° 1290, la Estación Mapocho fue declarada Monumento Nacional. Años después, debido a su grave estado de deterioro, se cerró temporalmente para hacer remodelaciones que no se llevaron a cabo. En 1987 la terminal fue clausurada y el servicio de trenes fue suspendido indefinidamente. Desde esa fecha, el edificio quedó en abandono. La Empresa de los Ferrocarriles del Estado traspasó el edificio a la CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) para que vendiera el inmueble y lo privatizara. En febrero de 1991 se constituyó la Corporación Cultural de la Estación Mapocho, institución de derecho privado sin fines de lucro, que pertenece al Estado de Chile, pero su administración y financiamiento es completamente autogestionado por esta corporación.



Foto No. 31

Fotografía antigua de cómo se veía al inicio la fachada principal de la Estación Mapocho, ahora Centro Cultural Mapocho, Santiago de Chile.

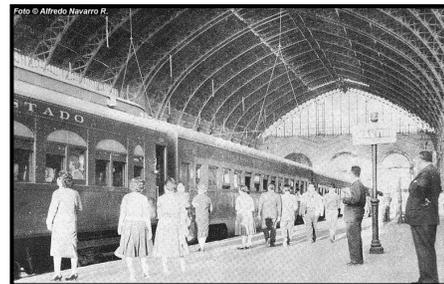


Foto No. 32

Fotografía antigua del interior de la Estación Mapocho cuando circulaban los trenes, actualmente la nave principal del Centro Cultural Mapocho, Santiago de Chile.



Foto No. 33

Fotografía antigua del interior de la Estación Mapocho con su gran iluminación nocturna, Santiago de Chile.

2.2.2.2 Remodelación de Estación de Trenes a Centro Cultural

En total abandono, el presidente Patricio Aylwin, recibió el edificio. Durante su mandato se decidió transformar este lugar en un centro cultural. Por ello, en febrero de 1991 se constituyó la Corporación Cultural de la Estación Mapocho. Los Arquitectos Teodoro Fernández, Montserrat Palmer,





Rodrigo Pérez de Arce y Ramón López. Fueron los encargados de la remodelación del edificio con un mínimo de intervenciones, revalorando la obra del arquitecto Jecquier y unificando su conjunto con un costo total cercano a los diez millones de dólares financiados por el Gobierno de Chile y fue realizado en cuatro etapas, finalizando a principios de 1994.

blanco al color ladrillo que es el que actualmente se está utilizando; también se implemento la Plaza de la Cultura que está al frente del edificio como un área para las artes y la cultura, esta antiguamente era el estacionamiento del lugar.

2.2.2.3 Análisis de Fachadas



Foto No. 34
Fachada principal, ingreso, Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile.

En la fotografía anterior se ve la máxima expresión beaux arts del edificio, donde se aprecia en el detallado modelado de su fachada principal, así como en las columnas y cúpulas del hall de acceso.



Foto No. 36
Ingreso principal de Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile.

Este edificio fue diseñado y construido bajo el estilo neoclásico con una marcada influencia del acadeísmo francés. Esta construida con excelentes materiales y utilizando dos técnicas constructivas: Los cuerpos de acceso y laterales a los andenes en albañilería de ladrillos y la bóveda que cubre estos en armadura metálica fabricada en Bélgica.

2.2.2.4 Análisis Fotográfico



Foto No.35
Fachada actual y Plaza del Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile.

En la fotografía se puede observa la fachada principal del Centro Cultural, que fue la primera fase de remodelación tanto en el interior como en el exterior donde una de las innovaciones fue el cambio del color



Foto No. 37
Fotografía antigua del hangar de la Estación Mapocho, Santiago de Chile.

Antiguamente el hangar de la Estación fue cubierto por vidrio para dar iluminación natural al edificio y así resaltar su belleza arquitectónica interior. Su estructura es metálica y está conformada por cerchas metálicas, rotuladas en base y cúspide.



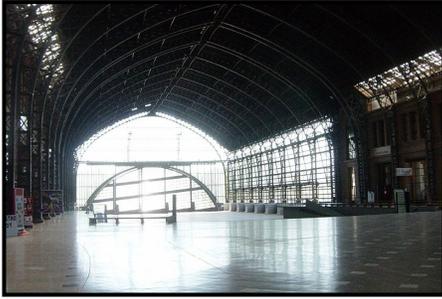


Foto No. 38

Estructura metálica de la nave central, Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile.



Foto No. 39

Actual nave central del Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile.

Como se ve en la fotografía anterior, el hangar de vidrio de la Estación fue reemplazado por el hangar de Cobre que actualmente se utiliza.



Foto No. 40

Nave Central del Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile.

Como se observa en la fotografía anterior, la segunda etapa que se restauró fue la gran nave, las salas del segundo nivel y subterráneo del

edificio, donde destaca la Sala de las Artes.



Foto No. 41

Sala de Artes, subterránea, Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile.



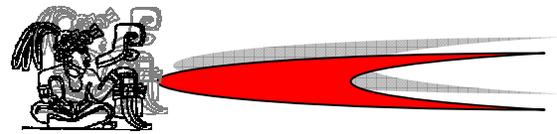
Foto No. 42

Gradas de la nave central, Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago de Chile.

Como se ve en la fotografía anterior, la remodelación contempló las instalaciones y terminaciones del costado sur del edificio, andenes y escalera de la Gran Nave. Los trabajos en la última etapa estuvieron dedicados a los portones y sus respectivos rieles del sector Poniente, marquesina y escaleras del sector Norte y el techo de cobre mencionado anteriormente.

El Centro Cultural ganó el VI Premio Internacional "Reina Sofía" de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Esta sexta edición del galardón, fue convocado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), donde fue premiado en la categoría de Patrimonio Material el Centro Cultural de la Estación Mapocho de Chile, tanto por su calidad como por





su impacto beneficioso en el desarrollo de la zona geográfica donde se ubica.

2.2.2.5 Resumen Análisis de Aspectos

El edificio del Centro Cultural Estación Mapocho, en su conjunto, está ubicado sobre una avenida y la autopista Cost. Norte, debido a que originalmente fue la Estación de Trenes más importante de Santiago de Chile, la ubicación es muy accesible, además que se indica como una referencia entre la ciudad.

La función y la forma fueron diseñadas para una Estación de Trenes, sin embargo al ser abandonada y quedar en estado de deterioro, se restauró y se acomodaron los ambientes para realizar la función de Centro Cultural. Los espacios interiores son amplios, poseen iluminación natural y ventilación natural, cambios de niveles y circulaciones libres, tanto para exposiciones con elementos artísticos pequeños así como con elementos artísticos grandes, incluso para conciertos y albergar grandes cantidades de personas.

Su fachada, los detalles estilísticos y su forma se siguen conservando como la máxima expresión beaux arts, diseñado y construido bajo el estilo neoclásico con una marcada influencia del acadeísmo francés.

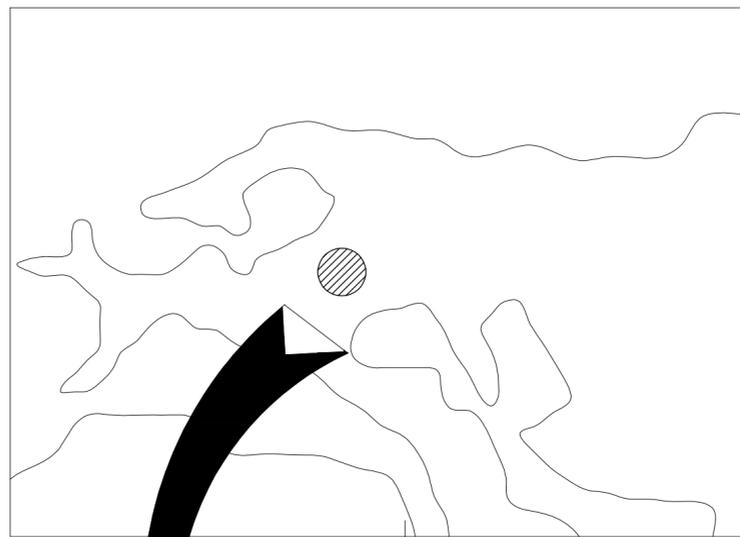
Además de seguir conservando los mismos materiales de gran calidad y con el Premio Internacional "Reina Sofía" de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.



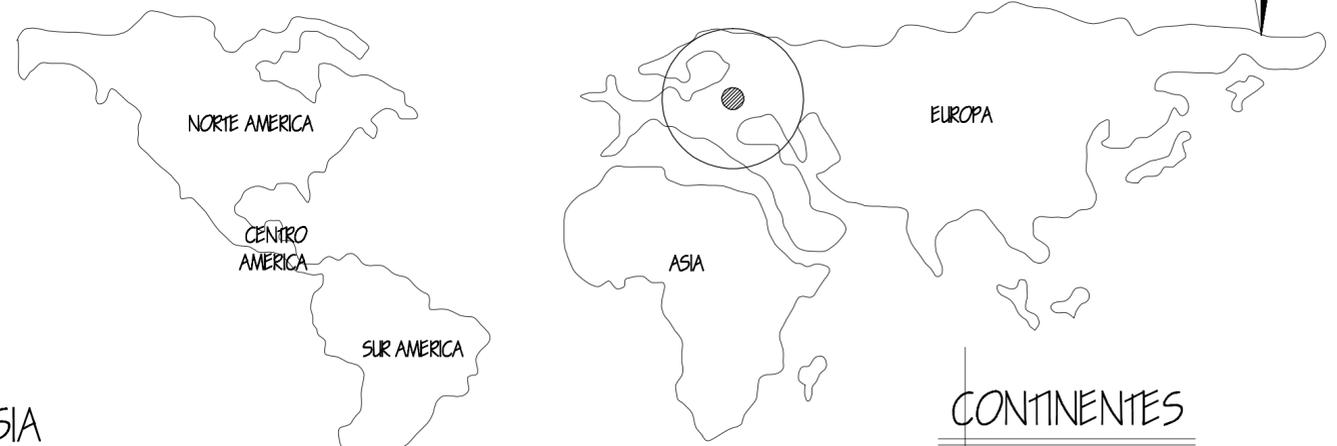
COMPLEJO CULTURAL ARQUITECTÓNICO Y
RESIDENCIAL DE LA FAMILIA RADZIWILL
NEVISH, BOLORUSIA, EUROPA



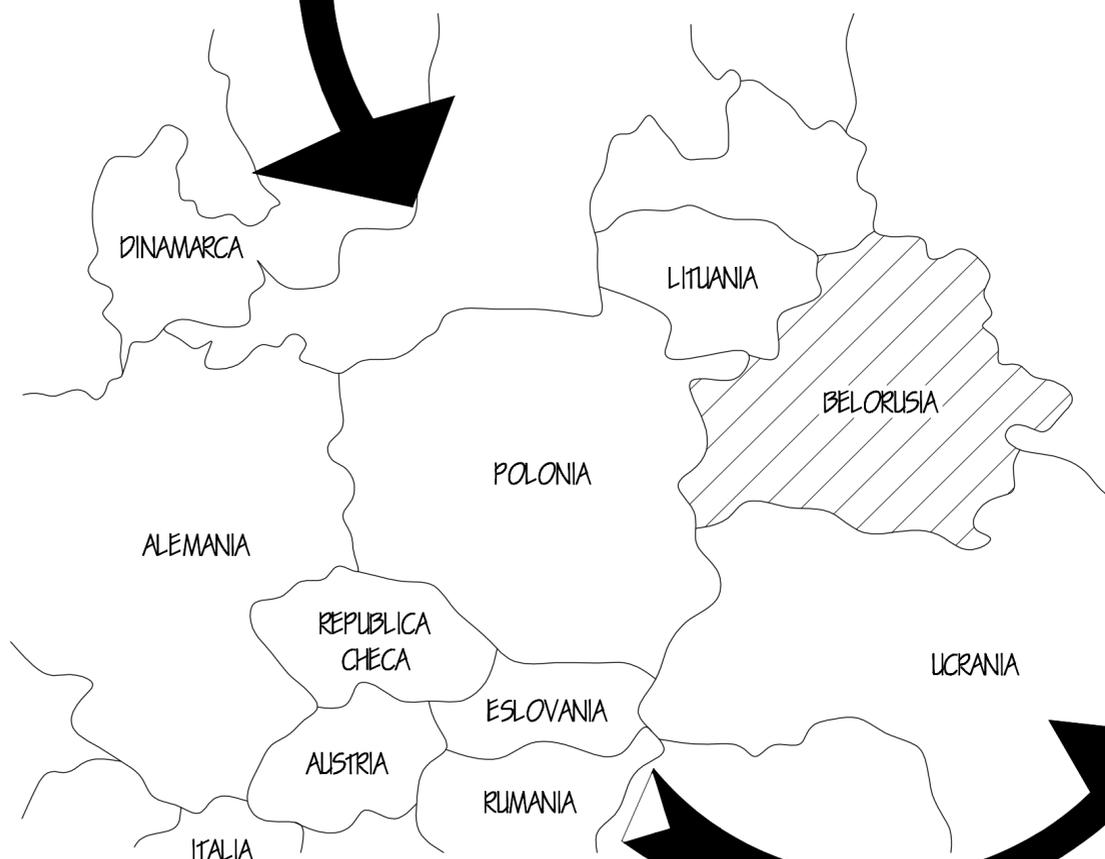
ANÁLISIS DE CASOS ANALÓGOS



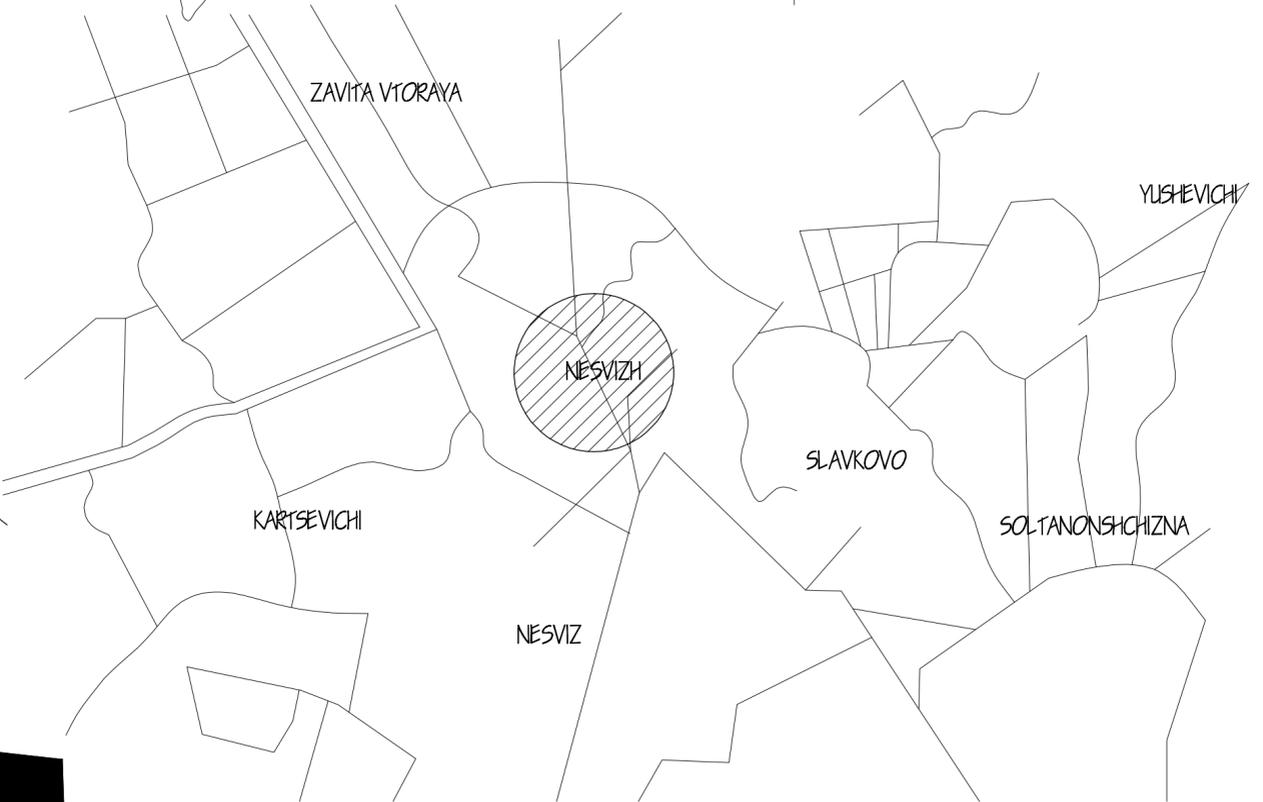
UBICACION DE BELORUSIA



CONTINENTES

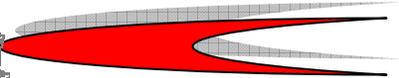


BELORUSIA Y SU CONTEXTO



UBICACION DEL CENTRO CULTURAL

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR
 No. CAR: 200514287
 ESCALA: INDICADA
 FUENTE: ELABORACION PROPIA
 PLANO: LOCALIZACION GEOGRAFICA
 No. PLANO: 4
 15



2.2.3 Complejo Cultural Arquitectónico y Residencial de La Familia Radziwill Nevish

2.2.3.1 Ubicación

El conjunto arquitectónico, residencial y cultural de Nesvizh, perteneciente a la familia Radziwill, está en el centro de Belorusia. La familia Radziwill, lo construyó en el siglo XVI y lo conservó hasta 1939. Debido a este, la ciudad de Nesvizh ejerció una gran influencia en las bellas artes, la artesanía y la arquitectura.

2.2.3.2 Historia

La finca donde se encuentra el edificio, era propiedad de la familia de magnates Radziwill desde 1533 después de la desaparición de la familia Kiszka. Debido a que la familia Radziwill era uno de los clanes más importantes y ricos del Gran Ducado de Lituania, se trasladó la finca al Archivo Lituano en 1551. En 1582, Mikołaj Radziwiłł, Mariscal de Lituania, comenzó la construcción de un impresionante castillo de planta cuadrada y tres pisos. En 1706, durante la Gran Guerra del Norte, el ejército de Carlos XII saqueó el castillo y destruyó sus fortificaciones. Varias décadas más tarde, los Radziwill invitaron a algunos arquitectos alemanes e italianos para renovar sustancialmente y ampliar el castillo. Antoni Zaleski decoró sus fachadas amarillas con obras de estuco barroco. En 1770 el castillo fue capturado por fuerzas rusas y la familia Radziwill fue expulsada y la mayoría de las obras de arte en el palacio se distribuyeron entre varios nobles rusos. El edificio fue abandonado por sus propietarios originales y por el ejército ruso por lo que fue deteriorándose. Fue restaurado por los Radziwill entre 1881 y 1886. En los tiempos soviéticos, el castillo fue usado como un sanatorio, mientras que el parque fue progresivamente descuidado. En 1994, en complejo del

castillo fue elegido una reserva cultural e histórica nacional. Doce años más tarde, el castillo fue inscrito en la lista del Patrimonio de la Humanidad.

2.2.3.3 Análisis de Fachadas



Foto No. 43

Complejo Cultural Arquitectónico y Residencial de la Familia Radziwill Neviszh, Belorusia, Europa.

Como se ve en la foto anterior, la obra se basó en una estructura preexistente de un castillo medieval, las fortificaciones fueron totalmente transformadas en una casa renacentista-barroca. La construcción fue acabada en 1604, las esquinas del castillo fueron fortificadas con cuatro torres octogonales.



Foto No. 44

Fachada principal, Complejo Cultural Arquitectónico y Residencial de la Familia Radziwill Neviszh, Belorusia, Europa.

Las puertas del castillo del siglo XVI fueron también reconstruidas, y la torre de guardia de dos pisos fue coronada con un helm. Fue entonces cuando los tres edificios separados rodeando el patio central fueron unidos en una sola estructura.





2.3.3.4 Análisis Fotográfico



Foto No. 45

Conjunto del Complejo Cultural, Belorusia, Europa.

En la fotografía anterior se observa el conjunto que comprende el palacio y la iglesia del Corpus Christi, mausoleo de la familia. El primero se compone de diez edificios distintos adosados que han llegado a constituir un solo conjunto arquitectónico, dispuesto en torno a un patio hexagonal. Las mansiones que integran ese conjunto y la iglesia del Corpus Christi fueron modelos que influyeron en la arquitectura de toda Europa Central y Rusia.

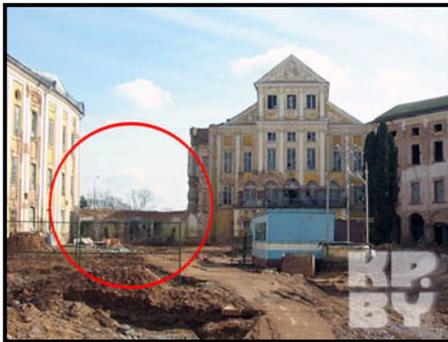


Foto No. 46

Parte del edificio demolido supuestamente por ladrillo podrido, Complejo Cultural Arquitectónico y Residencial de la Familia Radziwill Neviszh, Belorusia, Europa.

La reconstrucción actual se ha ganado una gran crítica por su "reconstrucción injustificada" de varias estructuras demolidas, en particular un campanario. En el año 2002, el piso superior de la residencia fue destruido por el fuego, entonces seis años

después se informó que una parte del edificio de la época del siglo XVIII, había sido demolida completamente debido a ladrillo podrido.



Foto No. 47

Iglesia del Corpus Christi, Conjunto del Complejo Cultural, Belorusia, Europa.

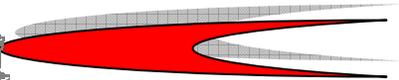
La estructura más importante en Nesvith es la iglesia del Corpus Christi (1587 a 1603), que se conecta con el castillo por una presa sobre una zanja, este también contiene los ataúdes de 72 miembros de la familia Radziwill, cada uno enterrado en un simple ataúd hecho de abedul y marcado con el escudo de Trąby. Esta iglesia está considerada como el primer templo jesuita modelado según II Gesù de Roma, fue diseñada por el Arquitecto italiano Gian Maria Bernardoni (1541 a 1605), y fue la primera basílica con cúpula y fachada barroca en el mundo y la primera pieza barroca en Europa Oriental. Aparte de los sepulcros, en su interior se albergan algunos frescos barrocos tardíos de los años 1760 y el altar de la Santa Cruz, ejecutado por escultores venecianos en 1583.



Foto No.48

Parque Paisajístico, Complejo Cultural Arquitectónico y Residencial de la Familia Radziwill Neviszh, Belorusia, Europa.





2.3.3.5 Resumen Análisis de Aspectos



Foto No.49

Vista del Parque Paisajístico, Complejo Cultural Arquitectónico y Residencial de la Familia Radziwill Neviszh, Belorusia, Europa.

EL Parque Paisajístico en estilo inglés tanto como los interiores del castillo, fueron diseñados y renovados por el príncipe Anton Radizwill y su esposa francesa Marie de Castellane. El Parque Paisajístico cuenta con una superficie de más de un kilómetro cuadrado, el parque es uno de los más grandes en Europa.



Foto No.50

Vista del Parque Paisajístico, Complejo Cultural Arquitectónico y Residencial de la Familia Radziwill Neviszh, Belorusia, Europa

El Complejo Cultural, se ubica en Belorusia, Europa. La organización espacial del conjunto, está diseñada como una mansión, es decir una vivienda. Pero esta vivienda poseía obras de arte dentro del palacio. Lamentablemente fue quitada a la familia perteneciente y luego abandonada. Años después una corporación la recuperó y la restauró.

El edificio está rodeado de una laguna de una abundante vegetación que crea un gran paisaje.

La forma y fachadas del Complejo Cultural, como obra se baso en una estructura de un castillo medieval, y se transformo en una casa renacentista-barroca.

El conjunto de tres edificios se logro unir con una plaza central.

El conjunto comprende el Palacio, la Iglesia del Corpus Christi y el Mausoleo de la familia. Este conjunto logra su organización y unificación con plazas para circulación y áreas de reunión, también en su exterior cuenta con vistas paisajísticas gracias a su ubicación rodeada de un lago y de variedad de vegetación donde se han creado pasos peatonales y recorridos donde se percibe la naturaleza como parte de la integración a la cultura.

Los ambientes interiores están iluminados y ventilados naturalmente, además de las alturas de cada espacio que lo hace percibir con un lugar más amplio.

Los recorridos de un edificio a otro edificio es a través de puentes que están elevados sobre el agua y están enmarcados con barreras de arboles que ofrecen sombra y frescura en los largos recorridos además del efecto visual.

En 1994 el Complejo fue elegido como una Reserva Cultural e Histórica Nacional y doce años más tarde fue inscrito en la lista del Patrimonio de la Humanidad.



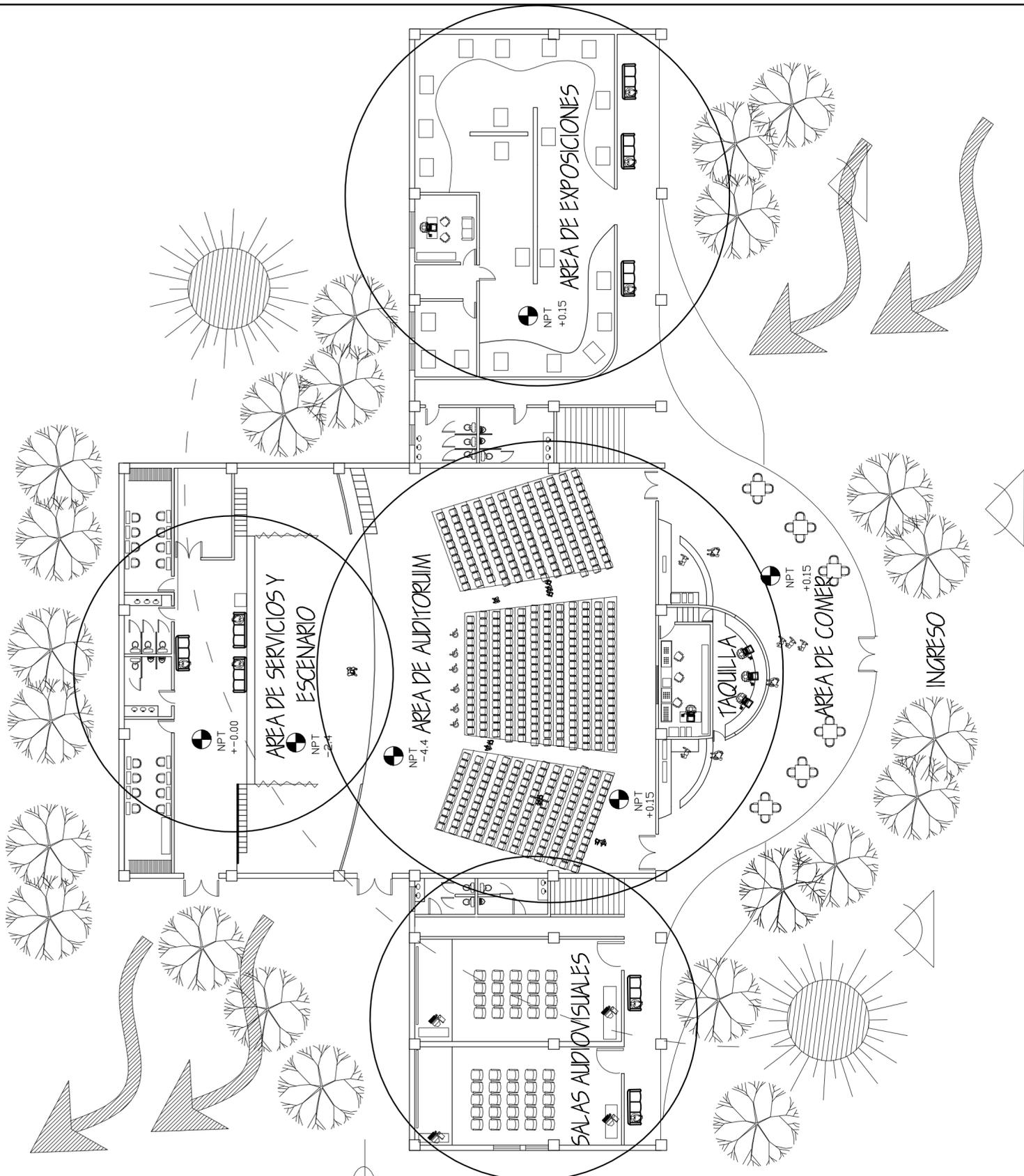
ANÁLISIS DE PLANTAS ARQUITECTÓNICAS, TEPEYAC, MÉXICO



ANÁLISIS DE CASOS ANALÓGOS

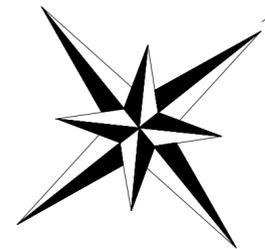
ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR
 No. CAR: 200314287 ESCALA: INDICADA
 PLANO: PLANTA ARQUITECTÓNICA

No. PLANO: 5
 FUENTE: ELABORACION PROPIA
 15



CENTRO CULTURAL EN CALLAO Y COQUIMBO

UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC PLANTA BAJA ESCALA 1/250



PREMISAS DE DISEÑO APLICADAS

- LOS VIENTOS PREDOMINANTES SON DE NORTE A SUR ESTOS PEGAN DIRECTAMENTE SOBRE LA ORIENTACION DE LAS VENTANAS Y FACHADA DE INGRESO AL EDIFICIO ESTA ES DE VIDRIO POR LO QUE SE LOGRAN VENTILAR NATURALMENTE LOS AMBIENTES.
- EL EDIFICIO ESTA ORIENTADO ESTE-OESTE Y LAS VENTANAS DE LOS AMBIENTES ESTAN ORIENTADOS SUR, DEBIDO A ESTO SE UTILIZO LA VEGETACION COMO ELEMENTOS QUE DAN SOMBRA Y DE JUAN ILUMINAR NATURALMENTE CADA AMBIENTE.
- SE EVITA EL INGRESO DEL RUIDO, QUE GENERA LA CALLE QUE ESTA FRENTE AL EDIFICIO, CON UNA BARRERA DE VEGETACION.
- TODOS LOS AMBIENTES ESTAN VENTILADOS E ILUMINADOS NATURALMENTE.
- LAS AREAS ESTAN AGRUPADAS POR FUNCION.
- EL INGRESO AL CENTRO CULTURAL INDICA JERARQUIA CON DIFERENCIA DE FORMA.
- LA VEGETACION UTILIZADA COMO BARRERAS DE RUIDO Y PARA PROYECTAR SOMBRA ASI COMO ORNAMENTACION Y JARDINIZACION PARA EVITAR LAS VISUALES DESAGRADABLES.

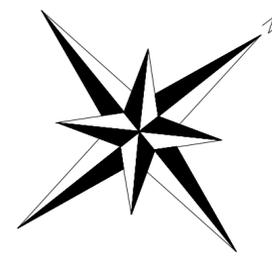
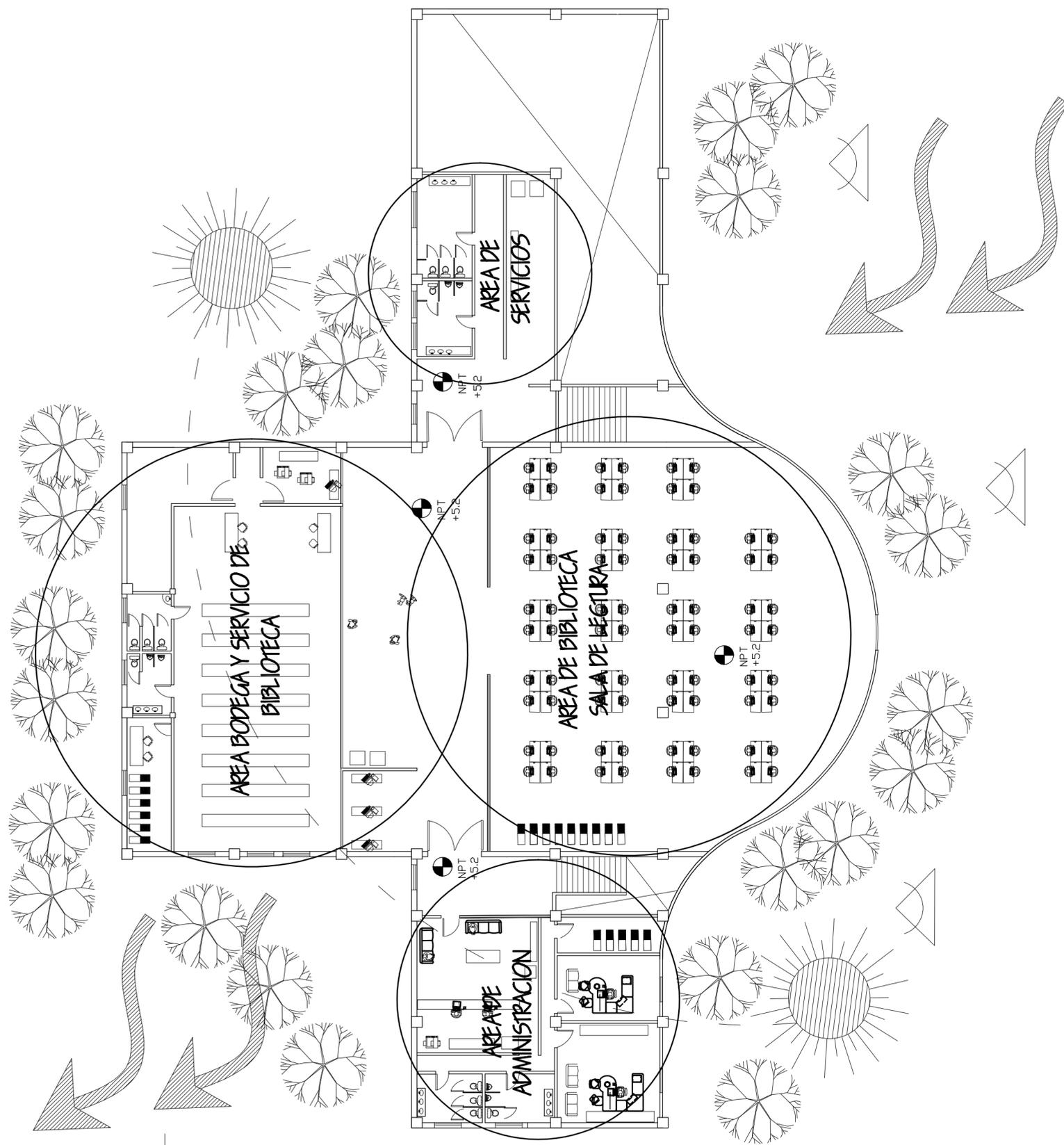
SIMBOLOGIA

AREA DE VEGETACION	
DIRECCION DE VIENTOS	
RUTA DEL SOL	
RUIDO Y CONTAMINACION	

ANÁLISIS DE CASOS ANALÓGOS

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUJAR
 No. CAR: 200314287 ESCALA: INDICADA
 PLANO: PLANTA ARQUITECTÓNICA

No. PLANO: 6 / 15
 FUENTE: ELABORACION PROPIA



PREMISAS DE DISEÑO APLICADAS

- LOS VIENTOS PREDOMINANTES SON DE NORTE A SUR ESTOS PEGAN DIRECTAMENTE SOBRE LA ORIENTACION DE LAS VENTANAS Y FACHADA DE INGRESO AL EDIFICIO ESTA ES DE VIDRIO POR LO QUE SE LOGRAN VENTILAR NATURALMENTE LOS AMBIENTES.
- EL EDIFICIO ESTA ORIENTADO ESTE-OESTE Y LAS VENTANAS DE LOS AMBIENTES ESTAN ORIENTADOS SUR, DEBIDO A ESTO SE UTILIZO LA VEGETACION COMO ELEMENTOS QUE DAN SOMBRA Y DE JAR ILUMINAR NATURALMENTE CADA AMBIENTE.
- SE EVITA EL INGRESO DEL RUIDO, QUE GENERA LA CALLE QUE ESTA FRENTE AL EDIFICIO, CON UNA BARRERA DE VEGETACION.
- TODOS LOS AMBIENTES ESTAN VENTILADOS E ILUMINADOS NATURALMENTE.
- LAS AREAS ESTAN AGRUPADAS POR FUNCION.
- EL INGRESO AL CENTRO CULTURAL INDICA JERARQUIA CON DIFERENCIA DE FORMA.
- LA VEGETACION UTILIZADA COMO BARRERAS DE RUIDO Y PARA PROYECTAR SOMBRAS ASI COMO ORNAMENTACION Y JARDINIZACION PARA EVITAR LAS VISUALES DESAGRADABLES.

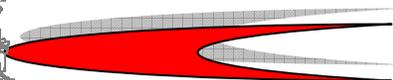
SIMBOLOGIA	
AREA DE VEGETACION	
DIRECCION DE VIENTOS	
RUTA DEL SOL	
RUIDO Y CONTAMINACION	

CENTRO CULTURAL EN CALLAO Y COQUIMBO
 UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC PLANTA ALTA ESCALA 1/250

CAPITULO III

ANÁLISIS Y PROCESO DE DISEÑO





3.1 Análisis y Proceso de Diseño

El presente capítulo consiste en el análisis y el proceso de diseño del anteproyecto arquitectónico del Complejo Cultural para el Desarrollo de las Artes, para el municipio de Amatitlán, Guatemala, el cual se basa en el diseño y la propuesta del anteproyecto arquitectónico de dicho complejo para que de ésta manera se pueda dar una solución ante la falta de instalaciones culturales. El planteamiento del Complejo Cultural necesita el análisis de algunos aspectos como: el área de influencia que tendrá el proyecto, la población a servir, así como determinar qué tipo de Complejo Cultural sería el óptimo para este tipo de proyecto. También se realizará un análisis de selección de sitio mediante premisas de localización de terreno para determinar la mejor ubicación de terreno para dicho proyecto, posteriormente se hará el análisis del sitio seleccionado. Asimismo se realizará el análisis de las manifestaciones culturales del municipio y su funcionamiento. Después de los análisis mencionados, se procederá a plantear los criterios de diseño que guiarán el proceso para el diseño del Complejo Cultural. También se establecerán los grupos funcionales y el programa de necesidades para posteriormente realizar el análisis de las premisas generales y particulares de diseño. De igual forma se estudiarán los criterios de dimensionamiento para determinar los metros cuadrados de las áreas establecidas.

3.1.1 Análisis del Área de Influencia

El área de influencia se puede definir como el alcance geográfico que tendrá el Complejo Cultural para determinado sector de la población. En

este caso específico de lo que se está planteando, el análisis del área de influencia se divide en 2 aspectos:

a. Accesibilidad, distancia y tiempo que se requiere para llegar a las instalaciones; y b. La población potencial o demandante para el proyecto dentro del área de influencia.

3.1.1.1 Determinación del Área de Influencia

Para llegar a determinar el área de influencia del proyecto es necesario realizar un análisis del tiempo de recorrido y distancias hasta el punto de intervención, sirviendo como base la vialidad o accesos como lo establece el siguiente cuadro:

RADIOS DE ACCION VEHICULAR Y PEATONAL	
TIPO DE VIA	VELOCIDAD KM/HR
Carretera principal	60 km/hr.
Carreteras nacionales y departamentales	45 km/hr.
Calles secundarias y áreas residenciales	35 km/hr.
Asfalto	60 km/hr.
Terracería	40 km/hr.
Veredas y caminos peatonales	5 km/hr.

Cuadro No. 23

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social de la Municipalidad de Amatitlán y visita de campo a la comunidad.

Seguidamente se establecerán aquellos lugares dentro del área urbana del municipio tomando como referencia el centro del casco urbano del Municipio de Amatitlán para establecer la distancia y el tiempo de recorrido. Asimismo se analizarán aquellas comunidades cercanas al municipio que estuvieran dentro del radio de influencia. A continuación se enumeran los puntos de referencia dentro del área urbana del municipio y las comunidades más cercanas indicando distancias, tiempo de recorrido y tipo de camino respectivamente:





ÁREA DE INFLUENCIA					
No.	TIPO DE CAMINO	NOMBRE DEL LUGAR O COMUNIDAD	DISTANCIA EN KM	TIEMPO EN MINUTOS A PIE	TIEMPO EN MINUTOS EN TRANSPORTE
1	Carretera principal	Aldea Las Trojes	5 Km.	100 min.	8 min.
2	Carretera principal	Humitos	10 Km.	200 min.	17 min.
3	Carretera principal	Aldea Mesillas Bajas	12 Km.	240 min.	20 min.
4	Carretera principal	Aldea San José Calderas	16 Km.	320 min.	26.66 min.
5	Carretera principal	Aldea San Antonio El Pepinal	11 Km.	220 min.	18 min.
6	Carretera principal	Aldea Eje Quemado	10 Km.	200 min.	17 min.
7	Carretera principal	Aldea Laguna Seca	7 Km.	140 min.	12 min.
8	Carretera principal	Aldea El Durazno	9 Km.	180 min.	15 min.
9	Carretera principal	Finca El Zapote	15 Km.	300 min.	25 min.
10	Carretera principal	Finca Belén	9 Km.	180 min.	15 min.
11	Carretera principal	Aldea Llano de Animas	4 Km.	80 min.	7 min.
12	Carretera principal	Aldea San Carlos	14 Km.	280 min.	23 min.
13	Carretera principal	Loma Larga	5 km.	100 min.	8 min.
14	Carretera principal	Aldea Tacatón	8 Km.	160 min.	13 min.
15	Carretera principal	Aldea Cerritos	6 km.	120 min.	10 min.
16	Carretera principal	Aldea Agua de Las Minas	3 Km.	60 min.	5 min.

Cuadro No. 24

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Comunicación Social de la Municipalidad de Amatitlán y visita de campo a la comunidad.

En el cuadro anterior todos los puntos indicados fueron tomados hasta llegar al centro del Casco Urbano del municipio de Amatitlán como referencia ya que ese será el punto de partida para determinar el área de influencia que tendrá el Complejo Cultural.

3.1.1.2 Proyección de Población Futura dentro del Área de Influencia

Para el proyecto que se plantea, es necesario conocer la proyección de la población futura, ya que es un elemento importante e indispensable en una planificación. El objetivo de la presente proyección es determinar la cantidad de población en el área de influencia para el año 2,029, cuando el proyecto del Complejo Cultural este operando a su máxima capacidad.

La población a proyectar es la que se contempla dentro de la cobertura del radio de influencia, considerando para la aplicación de la proyección, los 2 últimos censos los cuales indican que en el año de 1,994 se tuvo una población de 61,444 habitantes y en el año 2,004 una población de 82,870 habitantes. Para poder determinar la proyección de la población utilizaremos el método aritmético, el cual tendrá un margen de proyección al año 2029 como año meta, el cual fue definido en 20 años.

Dicho cálculo se establece de la siguiente manera:

Crecimiento Anual de la Población

$$CA = \frac{P2 - P1}{N}$$

Siendo

CA: Crecimiento anual aritmético
 P2: Cifra Censo Reciente
 (2,002) = 82,870

P1: Cifra Censo Anterior
 (1,994) = 61,444

N: Años transcurridos entre censos = 8

Entonces



$$CA= 82,870 - 61,444/8$$

$$CA= 2,678$$

Estimación de la Población Futura

$$Pf= P1 + (CA*N)$$

Siendo

Pf: Población de habitantes en fecha futura

P1: Cifra de Censo más antiguo. (1,994)

CA: Crecimiento anual aritmético

N: Tiempo transcurrido en años entre el censo P1 y la fecha para la cual se hace la estimación.

Entonces

$$Pf= 61,444 + (2,678*21)$$

$$Pf= 61,444 + (56,238)$$

$$Pf= 117,682 \text{ habitantes}$$

Por lo tanto se determinó que el número de habitantes del municipio dentro del área de influencia para el Complejo Cultural para el año 2,029 serán de 115,004 habitantes según lo indica la proyección de población.

3.1.2 Análisis de Selección del Sitio

Previo a la elaboración de la propuesta arquitectónica del Complejo Cultural para el Desarrollo de las Artes, es necesario realizar un análisis de las OPCIONES de terreno disponibles para la realización del proyecto.

3.1.2.1 Opciones de Localización del Terreno y su Análisis

La búsqueda de terreno para el proyecto, fue una tarea bastante difícil ya que la municipalidad de Amatitlán no cuenta con OPCIONES de terrenos debido a que algunos están cedidos, otros expropiados por el gobierno, otros son demasiado pequeños y otros estaban muy adentrados las aldeas donde el acceso es difícil.



Los terrenos que se seleccionaron para su análisis están localizados dentro del casco urbano considerando lo anterior descrito.

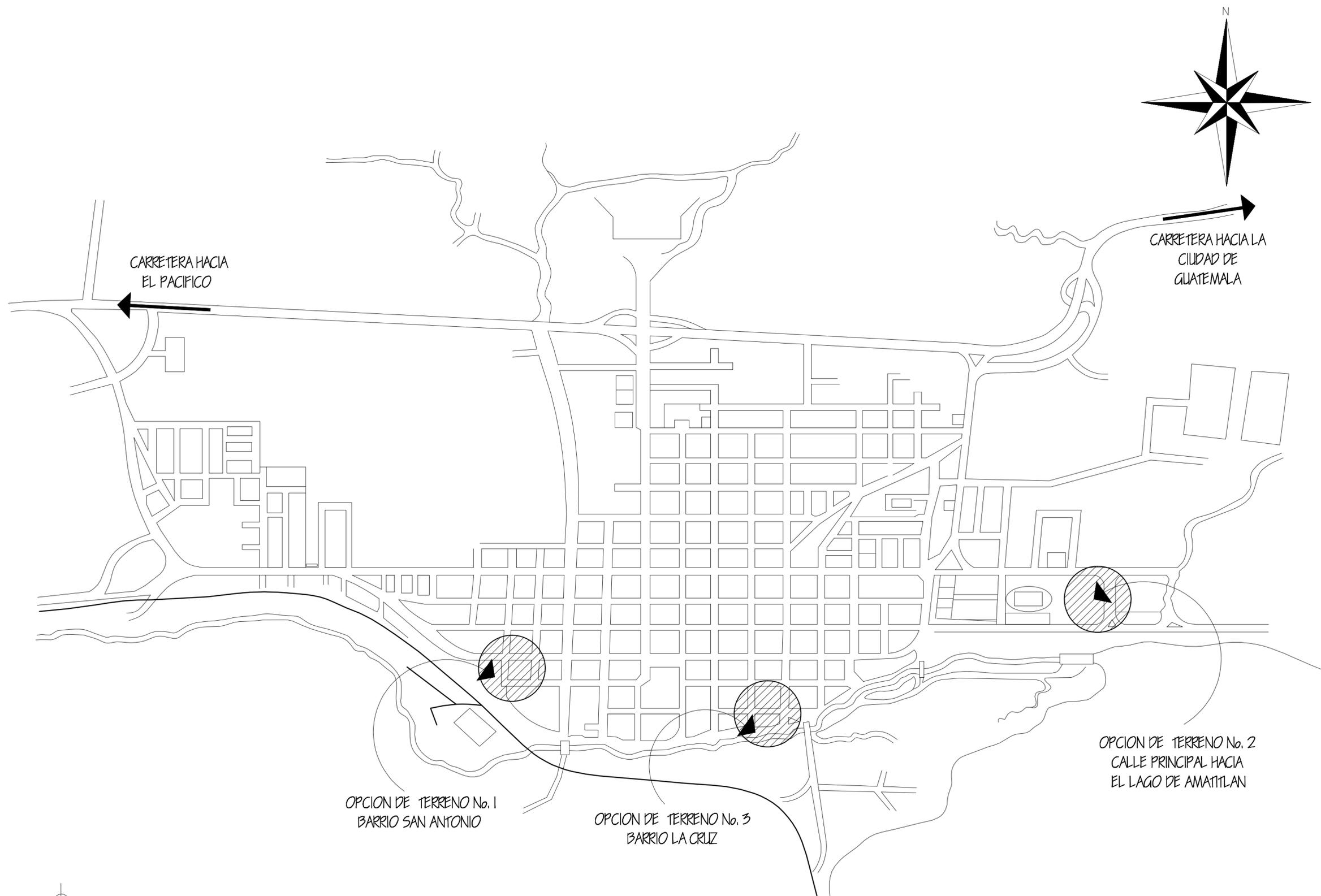
El primer terreno, es de propiedad municipal se encuentra localizado en el Barrio San Antonio, sobre la 8va calle y 2da avenida, el segundo terreno, es de propiedad municipal se ubica en la calle principal de acceso al municipio hacia la playa pública del Lago de Amatitlán, el tercer terreno se encuentra en el Barrio La Cruz sobre la 3ra calle y 0 avenida y también es de propiedad privada.

Basándose en estos tres terrenos descritos se realizará el análisis para conocer cuál es la mejor opción, tomando en cuenta las premisas de localización, se determinará cuál de los tres terrenos tiene las mejores cualidades para la realización del proyecto del Complejo Cultural. A continuación se localizarán los terrenos sobre el plano del casco urbano del municipio (ver Plano) a manera de conocer su ubicación.

Posteriormente a la localización de cada terreno se realizará el análisis de cada uno para conocer sus principales características. Después se realizará un análisis y evaluación de cada uno mediante las premisas de localización para poder determinar cuál es la mejor opción para el proyecto.



ANÁLISIS SELECCIÓN DE TERRENO

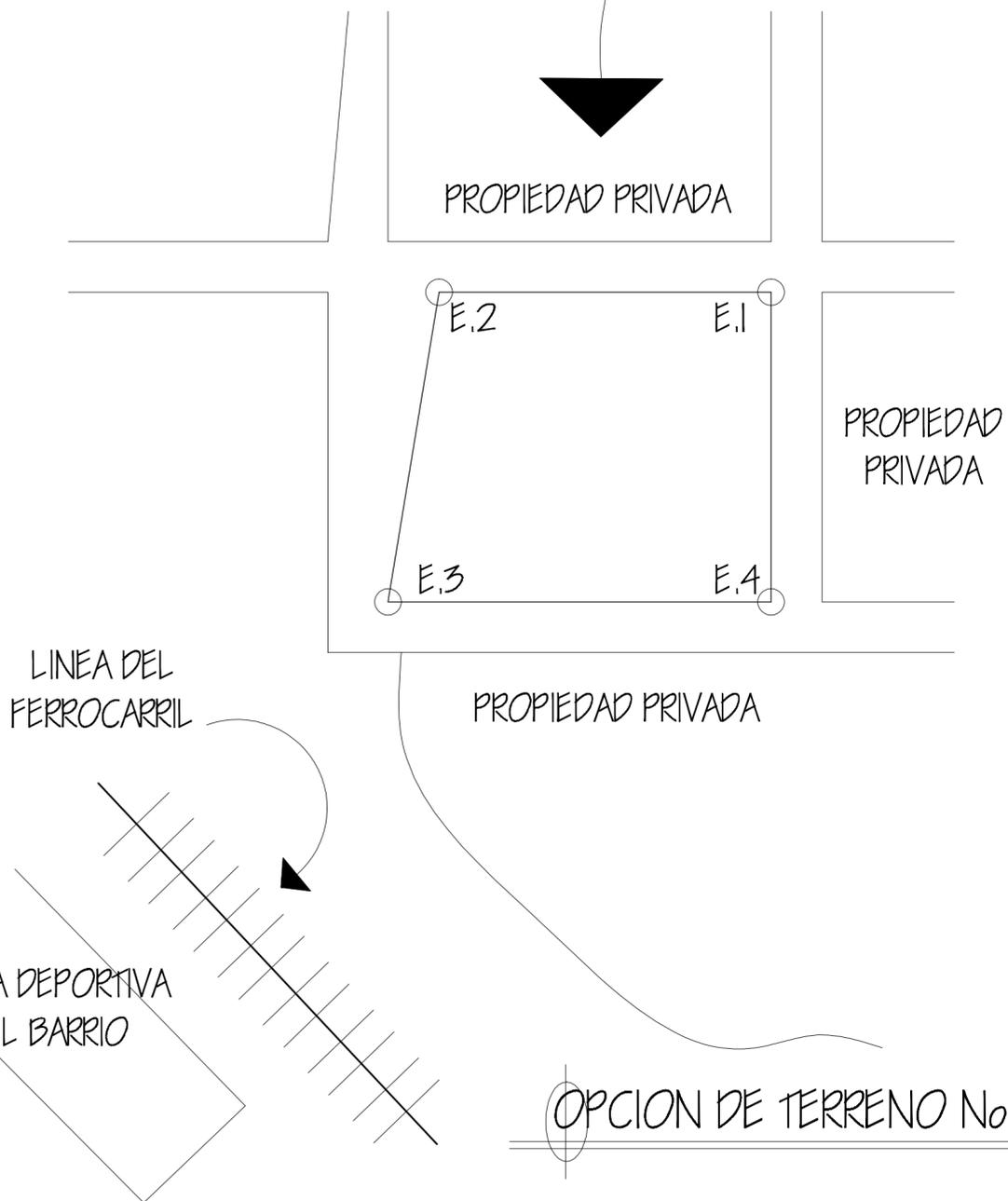
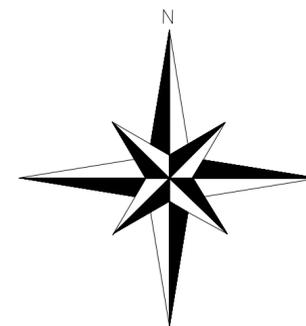
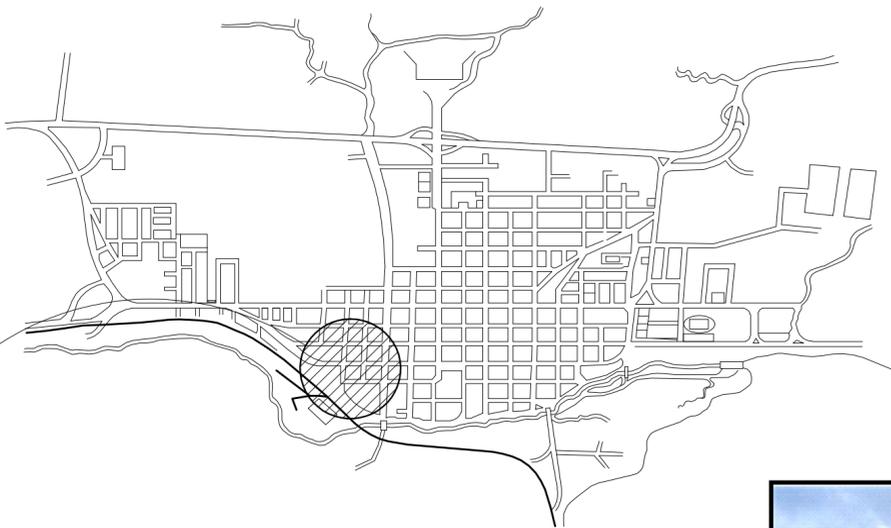


OPCIONES DE TERRENO, CASCO URBANO,
MUNICIPIO DE AMATITLAN, GUATEMALA SIN ESCALA

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR
No. CAR: 200314287 ESCALA: INDICADA
PLANO: CASCO URBANO FUENTE: ELABORACION PROPIA
No. PLANO: 07
15

ANÁLISIS SELECCIÓN DE TERRENO

EST.	P.O.	DISTANCIA
E.1.-	E.2	52 MTS.
E.2.-	E.3	50 MTS.
E.3.-	E.4	60 MTS.
E.4.-	E.1	49 MTS.



EL TERRENO OPCION No. 1 SE ENCUENTRA UBICADO EN LA 9NA CALLE Y 2DA AVENIDA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AMATITLAN. COLINDA CON PROPIEDADES PRIVADAS Y ESTA SOBRE UNA DE LAS CALLES POCO TRANSITADAS, CUENTA CON BUENA ACCESIBILIDAD. EL TERRENO ES DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y ESTA OCUPADO POR UNA DENSA VEGETACION. SU FORMA ES REGULAR Y CUENTA CON UNA AREA DE 2,744 M2 Y CON UNA PENDIENTE DEL 6%, ADEMÁS CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS.

OPCION DE TERRENO No. 1

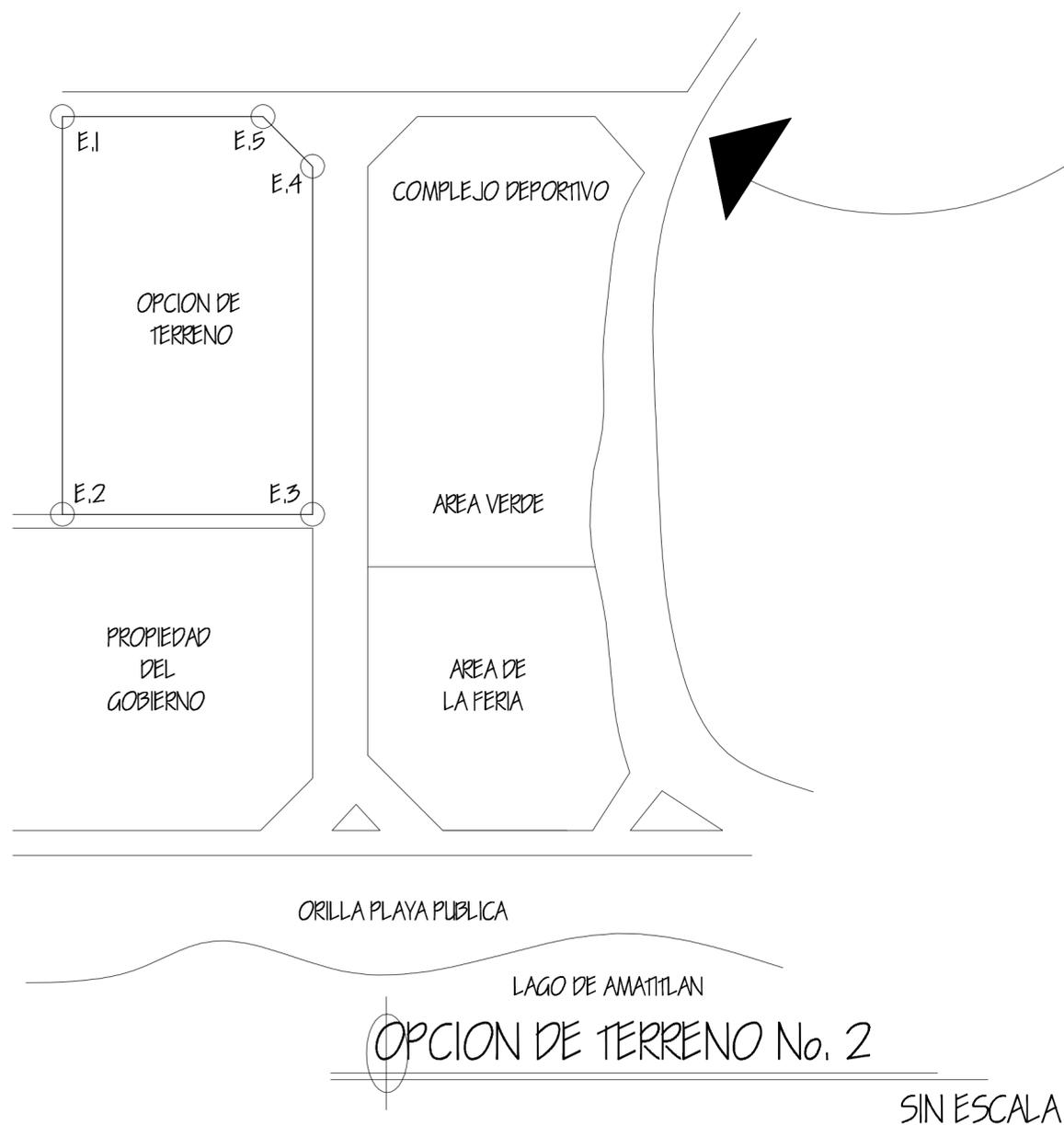
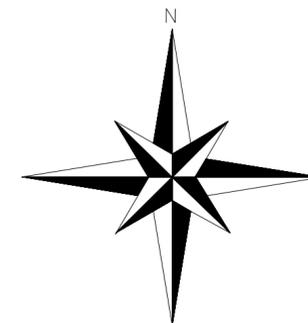
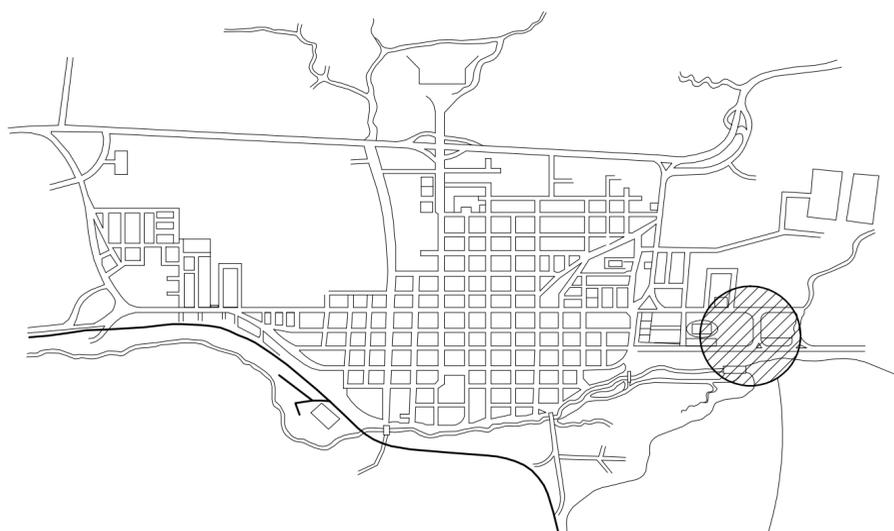
SIN ESCALA

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR
 No. CAR: 200314287
 ESCALA: INDICADA
 PLANO: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

FUENTE: ELABORACION PROPIA
 No. PLANO: 08
 15

ANÁLISIS SELECCIÓN DE TERRENO

EST.	P.O.	DISTANCIA
E.1.-	E.2	238.70 MTS.
E.2.-	E.3	148.23 MTS.
E.3.-	E.4	208.43 MTS.
E.4.-	E.5	41.80 MTS.
E.5.-	E.1	118.86 MTS.



EL TERRENO OPCION No. 2 SE ENCUENTRA UBICADO SOBRE LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO AL LAGO DE AMATILAN, COLINDA CON PROPIEDADES PRIVADAS, EL COMPLEJO DEPORTIVO, AREAS VERDES, AREA DE FERIA Y PLAYA PUBLICA. CUENTA CON BUENA ACCESIBILIDAD, EL TERRENO ES DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y ESTA OCUPADO POR VEGETACION E INFRAESTRUCTURA NO UTILIZABLE. SU FORMA ES REGULAR Y CUENTA CON UN AREA DE 34,856.574 M2 CON UNA PENDIENTE DEL 3%, ADEMAS CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS BASICOS.

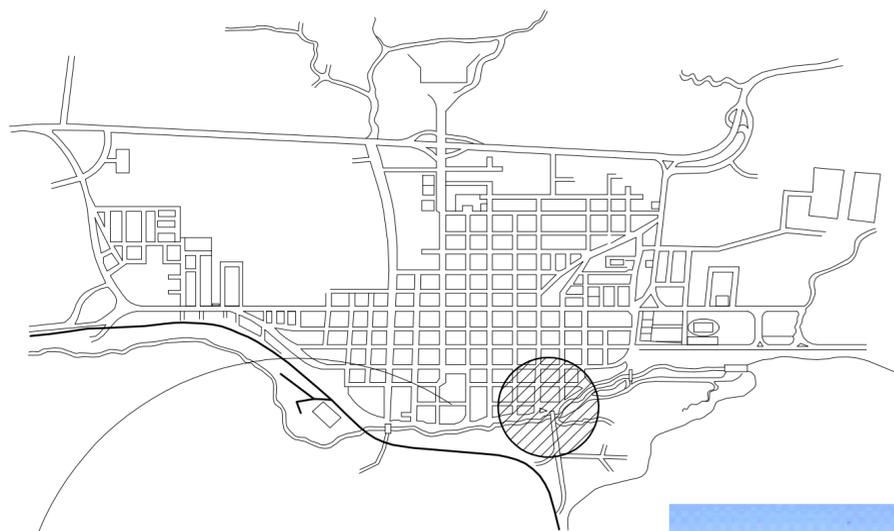
SIN ESCALA

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR
 No. CAR: 200314287
 ESCALA: INDICADA
 PLANO: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

FUENTE: ELABORACION PROPIA
 No. PLANO: 09
 15

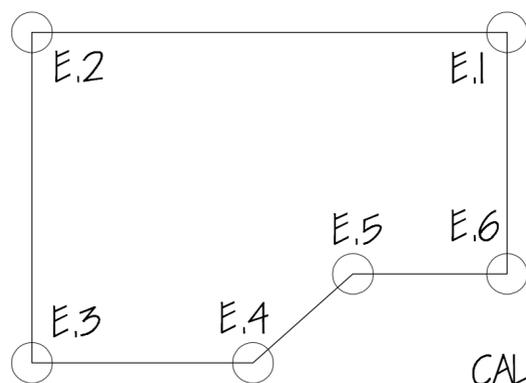
ANÁLISIS SELECCIÓN DE TERRENO

EST.	P.O.	DISTANCIA
E.1.-	E.2	37.00 MTS.
E.2.-	E.3	26.00 MTS.
E.3.-	E.4	17.00 MTS.
E.4.-	E.5	10.00 MTS.
E.5.-	E.6	12.00 MTS.
E.6.-	E.1	19.00 MTS.



PROPIEDAD PRIVADA

3 ERA CALLE



HACIA EL PUENTE LA GLORIA

CALLE PRINCIPAL DE ACCESO

OPCION DE TERRENO No. 3

SIN ESCALA

EL TERRENO OPCION No. 3 SE ENCUENTRA UBICADO EN LA 3 ERA CALLE Y "O" AVENIDA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AMATITLAN. COLINDA CON PROPIEDADES PRIVADAS Y ESTA SOBRE UNA DE LAS CALLES POCO TRANSITADAS, CUENTA CON BUENA ACCESIBILIDAD. EL TERRENO ES PROPIEDAD MUNICIPAL Y ESTA OCUPADO POR UNA DENSA VEGETACION. SU FORMA ES REGULAR Y CUENTA CON UN AREA DE 844.05 M2 CON UNA PENDIENTE DEL 5%, ADEMAS CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS BASICOS.

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUJAR
 No. CAR: 200314287
 ESCALA: INDICADA
 FUENTE: ELABORACION PROPIA
 No. PLANO: 10
 15



PREMISAS DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO

3.1.2.2 Premisas de Selección de Terreno

Para determinar el terreno donde se realizará el proyecto es necesario tener una base teórica de las condiciones óptimas que debe poseer un terreno para este tipo de proyecto, para lo cual se realizó un análisis de las premisas de localización, con las cuales obtendremos las condicionantes del terreno que mejor se adapte para el proyecto. Se seleccionarán tres terrenos los cuales se analizarán y se compararán con las premisas de localización y se definirá cual cumple con la mayoría de condiciones para la realización de dicho proyecto. Para el análisis de las premisas de localización es necesario conocer los siguientes aspectos:

- **Vocación:** Se refiere a la localización en áreas donde se den los patrones de asentamiento urbano, tendencias de crecimiento, esto de acuerdo con planes de desarrollo urbano. La vegetación debe ser compatible con la vocación del suelo.

- **Accesibilidad:** Ésta nos indica el grado de accesibilidad que tiene la ubicación del terreno en estudio, así como los medios de transporte que conducen al lugar, tomando en cuenta distancia y tiempo de acceso del área de influencia para la ubicación posible del terreno donde se localizará el proyecto.

- **Topografía:** De acuerdo con la topografía del terreno conocemos características como su relieve y forma, así como los accesos a éste, accidentes geográficos y es el punto de partida para el diseño del proyecto, además se requiere que el terreno seleccionado debe tener como mínimo un 60% de área aprovechable.

- **Fuentes de Trabajo:** El análisis de la localización de las fuentes de trabajo de

los beneficiarios para evitar recorridos de grandes distancias entre viviendas y el lugar de trabajo, consiguiendo un beneficio de tiempo y costo social.

- **Servicios Básicos:** La ubicación y el conocimiento de los servicios básicos con que los que debe contar el terreno como agua, drenajes, acceso a la red eléctrica y teléfonos.

PREMISAS DE LOCALIZACIÓN DE TERRENOS				
PREMISAS BÁSICAS				
PREMISA		OPCIÓN No. 1	OPCIÓN No. 2	OPCIÓN No. 3
TENENCIA	Que el terreno este registrado de preferencia que sea de propiedad municipal.	Terreno de propiedad municipal	Terreno propiedad municipal	Terreno Propiedad municipal
	PONDERACIÓN	1	1	1
TAMAÑO	Deberá poseer un Área mínima de 2,500 m ² y de forma regular	Terreno de forma regular con un área de 2,744.00 m ²	Terreno de forma regular con un área de 17265.00 m ²	Terreno de forma regular con un área de 844.05 m ²
	PONDERACIÓN	1	1	0
COSTO	El costo debe ser accesible y no fuera de la realidad.	No tiene costo por ser de propiedad municipal	No tiene costo por ser de propiedad municipal	No tiene costo por ser de propiedad municipal
	PONDERACIÓN	1	1	1
TOPOGRAFÍA	Las pendientes del terreno no deben ser mayores del 15%	Topografía con pendiente del 6% con el 100% de área aprovechable	Topografía con pendiente del 3% con el 70% de área aprovechable	Topografía con pendiente del 5% con el 100% de área aprovechable
	PONDERACIÓN	0	1	0
TOTAL		3	4	2

Cuadro No. 25

Elaboración propia con datos de visita de campo.





PREMISAS DE LOCALIZACIÓN DE TERRENOS			
PREMISAS AMBIENTALES			
PREMISA	OPCIÓN No. 1	OPCIÓN No. 2	OPCIÓN No. 3
CLIMA Vientos y Soleamiento	Su clima es seco en los meses de verano y húmedo en los meses de invierno, con temperaturas promedio de 26 a 30 grados centígrados.	Su clima es seco en los meses de verano y húmedo en los meses de invierno, con temperaturas promedio de 26 a 30 grados centígrados.	Su clima es seco en los meses de verano y húmedo en los meses de invierno, con temperaturas promedio de 26 a 30 grados centígrados.
PONDERACIÓN	1	1	1
ORIENTACIÓN El terreno deberá tener una orientación Norte-Sur, preferiblemente	Terreno con orientación Norte-Sur.	Terreno con orientación Norte-Sur.	Terreno con orientación Este-Oeste
PONDERACIÓN	1	1	0
VEGETACIÓN EXISTENTE Si existe vegetación en el terreno	Predominan árboles de jacaranda y maleza	Predominan árboles de jacaranda y está bastante limpio de maleza.	Predominan árboles de jacaranda y maleza
PONDERACIÓN	0	0	0
LOCALIZACIÓN Que sea atractivo a la vista, tranquilo y sea seguro	La vista más predominante es hacia áreas solitarias y a la antigua estación del tren. Es un área solitaria por lo que es algo peligroso.	Las vistas son hacia el Lago de Amatitlán, hacia el Complejo Deportivo y hacia área verdes	Tiene vistas hacia el Lago de Amatitlán, y hacia viviendas privadas.
PONDERACIÓN	0	1	0
CONTAMINACIÓN Ruido, humo negro, gases, basura	La calle es un poco transitada por lo que genera contaminación media.	La calle es principal por lo que es mas transitada y genera más contaminación además de ser mas turística	La calle principal es medio transitada por lo que la contaminación es media.
PONDERACIÓN	1	0	1
TOTAL	3	4	2

Cuadro No. 26

Elaboración propia con datos de visita de campo.

PREMISAS DE LOCALIZACIÓN DE TERRENOS			
PREMISAS FUNCIONALES			
PREMISA	OPCIÓN No. 1	OPCIÓN No. 2	OPCIÓN No. 3
ACCESIBILIDAD Que el Centro Cultural sea accesible a la población a través de bus, vehículo, bicicleta o a pie	Existe la posibilidad de llegar en vehículo, bus, moto, bicicleta, en carro y a pie, pero esta bastante lejos.	Existe la posibilidad de llegar en vehículo, bus, moto, bicicleta, en carro y a pie, y está en el ingreso al municipio del lado turístico.	Existe la posibilidad de llegar en vehículo, bus, moto, bicicleta, en carro y a pie, pero esta bastante lejos.
PONDERACIÓN	1	1	1
DESPLAZAMIENTO La distancia máxima de recorrido desde cualquier parte del poblado al terreno no sea mayor a 30 Km, 30-60 minutos.	Del centro del municipio está a 500 mts a 10 minutos a pie.	Del centro del municipio está a 600 mts a 15 minutos a pie.	Del centro del municipio está a 550 mts a 13 minutos a pie.
PONDERACIÓN	1	1	1
UBICACIÓN Ubicarlo en una vía secundaria o calle peatonal en buen esta para evitar congestión y con facilidad de accesibilidad para compra de suministros	Está ubicado en una vía principal, poco transitada y con accesos vehiculares y peatonales.	Está ubicado en la calle principal de acceso al municipio con accesibilidad vehicular y peatonal.	Está ubicado en una vía principal, poco transitada y con accesos vehiculares y peatonales.
PONDERACIÓN	1	1	1
USO DEL SUELO Que el uso del suelo aledaña sea compatible con el uso que se le dará al terreno. (Centros educativos, recreativos, administrativos, transporte, servicios públicos, terrenos baldíos)	El terreno está rodeado de áreas privadas como viviendas	El terreno tiene enfrente el Complejo Deportivo, áreas verdes y áreas de feria, además del acceso al Lago de Amatitlán	El terreno está rodeado de áreas privadas como viviendas.
PONDERACIÓN	0	1	0





FOCOS DE CONTAMINACIÓN	Que el terreno esté alejado de focos de contaminación, basureros, rastros a 300 mts de hospitales y 500 mts del cementerio	El terreno está alejado de focos de contaminación	El terreno está alejado de focos de contaminación	El terreno está alejado de focos de contaminación
PONDERACIÓN	1	1	1	1
TOTAL	4	5	4	4

Cuadro No. 27

Elaboración propia con datos de visita de campo

PREMISAS DE LOCALIZACIÓN DE TERRENOS				
PREMISAS TECNOLÓGICAS				
PREMISA	OPCIÓN No. 1	OPCIÓN No. 2	OPCIÓN No. 3	
INFRAESTRUCTURA	Fácil acceso de la Infraestructura básica, así como la conexión de las mismas.	Por la calle pasa el tendido eléctrico, los drenajes y agua potable, el municipio cuenta con todos los servicios básicos.	Por la calle pasa el tendido eléctrico, los drenajes y agua potable, el municipio cuenta con todos los servicios básicos.	Por la calle pasa el tendido eléctrico, los drenajes y agua potable, el municipio cuenta con todos los servicios básicos.
PONDERACIÓN	1	1	1	1
SERVICIOS URBANOS	Que existan los servicios urbanos indispensables : recolección de basura, transporte urbano y vigilancia	En el municipio y la ubicación del terreno existe servicio de basura, transporte y estaciones de policía.	En el municipio y la ubicación del terreno existe servicio de basura, transporte y estaciones de policía.	En el municipio y la ubicación del terreno existe servicio de basura, transporte y estaciones de policía.
PONDERACIÓN	1	1	1	1
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Se examinarán los materiales utilizados en las viviendas de los alrededores.	Las viviendas que se localizan cerca del terreno son con muros de block, y losas.	Las viviendas que se localizan cerca del terreno son con muros de block, y losas.	Las viviendas que se localizan cerca del terreno son con muros de block, y losas.
PONDERACIÓN	1	1	1	1
TIPOLOGÍA FORMAL	Se analizará la morfología de las viviendas de los alrededores	Tipología variada, losas planas, ventanas con balcones de hierro, pisos cerámicos, viviendas cerradas	Tipología variada, losas planas, ventanas con balcones de hierro, pisos cerámicos, viviendas cerradas	Tipología variada, losas planas, ventanas con balcones de hierro, pisos cerámicos, viviendas cerradas
PONDERACIÓN	1	1	1	1
TOTAL	4	4	4	4

Cuadro No. 28

Elaboración propia con datos de visita de campo





3.1.2.3 Selección del Terreno

Para poder determinar cuál será la mejor opción de terreno para el proyecto del Complejo Cultural, es mediante una matriz de ponderación donde 1=si funciona 0=no funciona y luego se realizó la sumatoria de cada terreno y se seleccionó el que tiene más ponderación. En el presente análisis se determinó que el terreno que cumple con la mayor cantidad de cualidades requeridas en las premisas de localización es la Opción No. 2, por lo tanto el terreno a emplear para el diseño de la Propuesta Arquitectónica del Complejo Cultural para el Desarrollo de Las Artes en Amatitlán es la opción No. 2.

3.1.2.4 Ubicación y Entorno Inmediato

El terreno se encuentra ubicado en el Centro del Casco Urbano del municipio a unos 700 metros del parque central. Se puede acceder al terreno en vehículo y a pie por medio de la vía principal sin ningún inconveniente. Con respecto a su entorno inmediato, al Norte colinda con la carretera principal hacia la Ciudad de Guatemala, al Este con El Complejo Deportivo, al Sur con la playa pública del Lago de Amatitlán y los comercios y al Oeste con una propiedad privada. El terreno se encuentra en un punto céntrico con respecto al equipamiento urbano del municipio además su accesibilidad hace que la circulación de transporte público sea fácil y reconocible.

ANÁLISIS DE LAS PREMISAS DE LOCALIZACIÓN DE TERRENO Y ELECCIÓN DEL TERRENO				
PREMISA	OPC. 1	OPC. 2	OPC. 3	ELECCION
PREMISAS BASICAS	3	4	2	Opción 2
PREMISAS AMBIENTALES	3	4	2	Opción 2
PREMISAS FUNCIONALES	4	5	4	Opción 2
PREMISAS TECNOLOGICAS	4	4	4	OPCIÓN es 1,2,3
TOTAL	14	17	12	Opción 2

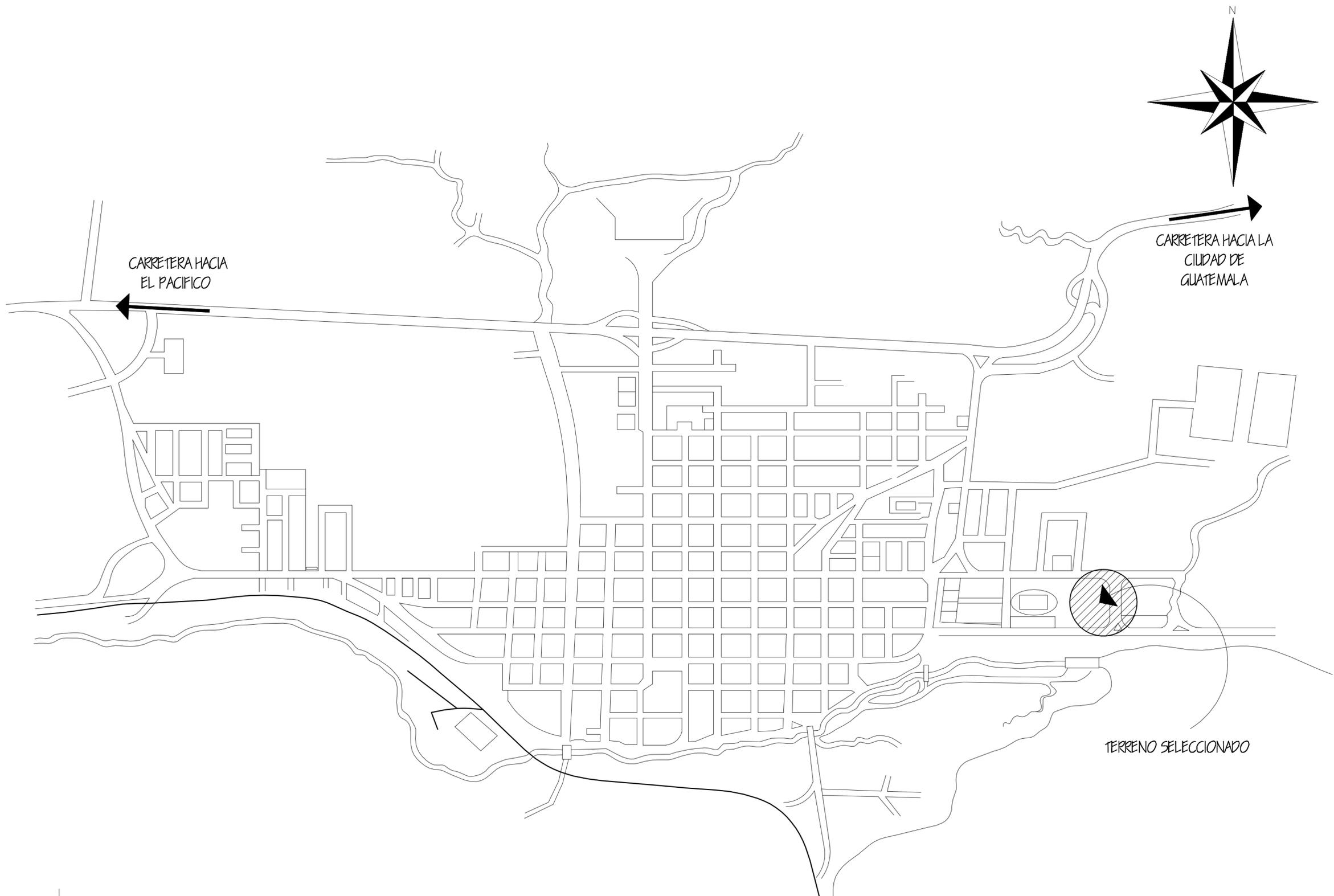
Cuadro No. 29

Elaboración propia con datos de análisis de premisas mostradas en los cuadros 25, 26, 27 y 28.

Posteriormente al haber presentado los aspectos por los cuales se eligió el terreno de la opción No. 2 es necesario determinar sus características para el diseño de la propuesta del Complejo Cultural. A continuación, se realizará el análisis de las características del terreno, tales como, infraestructura, entorno inmediato, clima, vegetación, etc.



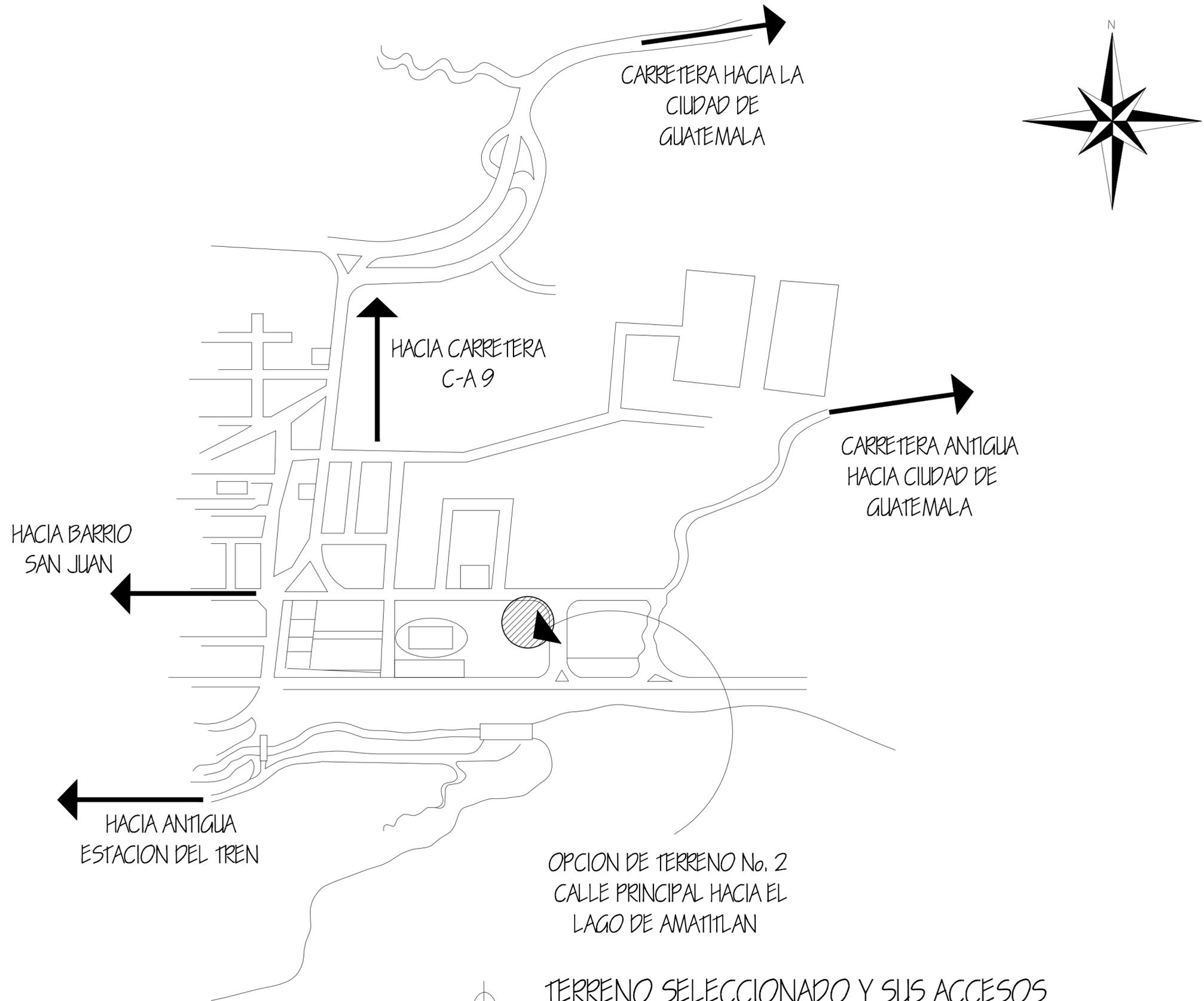
ANÁLISIS DE TERRENO



TERRENO SELECCIONADO, CASCO URBANO,
MUNICIPIO DE AMATITLÁN, GUATEMALA SIN ESCALA

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR	
Nº CAR: 200314287	ESCALA: INDICADA
PLANO: CASCO URBANO	FUENTE: ELABORACION PROPIA
Nº PLANO: II	
	15

ANALISIS DE TERRENO



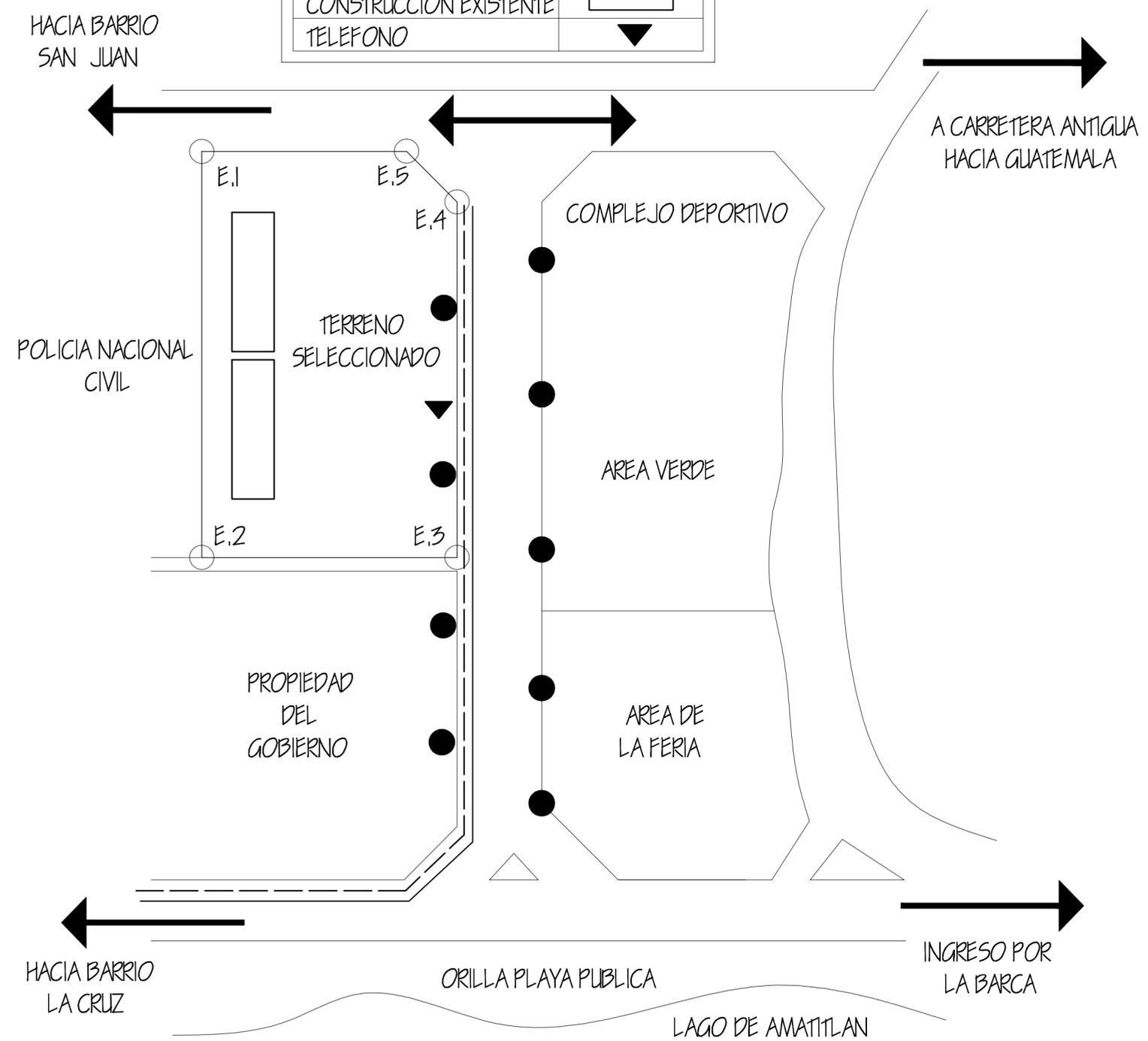
OPCION DE TERRENO No. 2
CALLE PRINCIPAL HACIA EL
LAGO DE AMATITLAN

TERRENO SELECCIONADO Y SUS ACCESOS
CASCO URBANO MUNICIPIO DE AMATITLAN, GUATEMALA SIN ESCALA

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR	
No. CAR: 200314287	ESCALA: INDICADA
PLANO: LOCALIZACION DE TERRENO	FUENTE: ELABORACION PROPIA
No. PLANO: 12	15

ANÁLISIS DE TERRENO

SIMBOLOGIA	
DESCRIPCION	SIMBOLO
AGUA POTABLE	— — — — —
DRENAJES	- - - - -
ENERGIA ELECTRICA	●
CONSTRUCCION EXISTENTE	▭
TELEFONO	▼



INFRAESTRUCTURA
 LOS SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA EL TERRENO SON:

AGUA POTABLE:
 EL SISTEMA DE AGUA POTABLE ESTA CONSTITUIDO POR UNA RED GENERAL DE DISTRIBUCION QUE ES ABASTECIDO POR LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE AMATITLAN, QUE SON OCHO POZOS MECANICOS Y EL MANANTIAL DE BARRETAL.

DRENAJES:
 SE CUENTA CON EL SERVICIO DE LA RED DE RENAJES DE AGUAS NEGRAS Y AGUAS PLUVIALES EN EL MUNICIPIO DE AMATITLAN

ENERGIA ELECTRICA:
 SE TIENE FACIL ACCESO A LA RED DE DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA. LOS POSTES ESTAN SOBRE LAS CALLES LO CUAL FACILITA LA CONEXION DE ENRGIA PARA EL PROYECTO. ES POSIBLE ESTIMAR LA COBERTURA DEL SERVICIO EN UN 95% DE LA CIUDAD DE AMATITLAN.

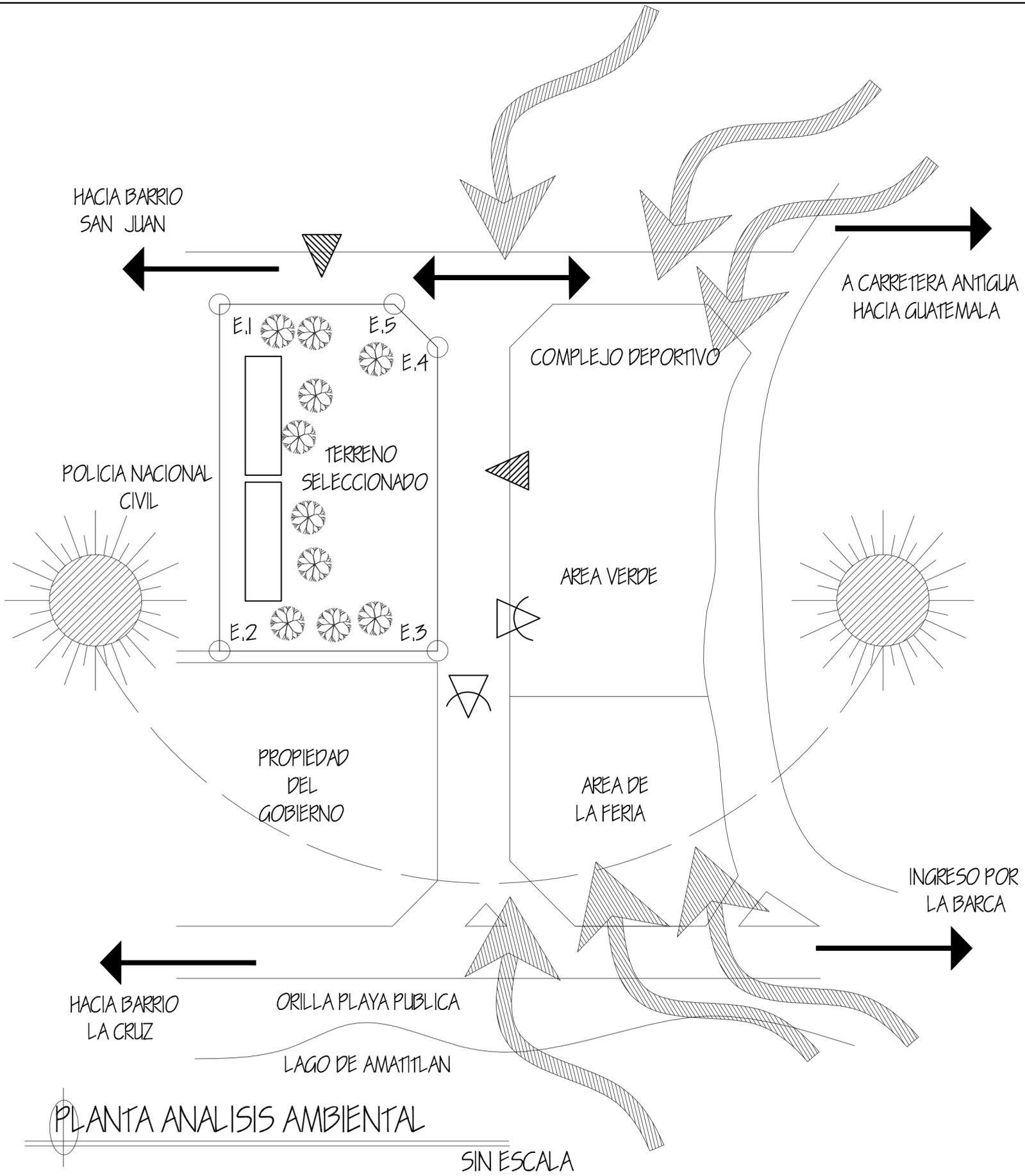
TELEFONO:
 SE CUENTA CON EL SERVICIO DE TELEFONIA RESIDENCIAL, PUBLICA Y SEÑAR MOVIL.

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR	
No. CAR: 200314287	ESCALA: INDICADA
PLANO: INFRAESTRUCTURA	FUENTE: ELABORACION PROPIA
No. PLANO: 15	
15	

PLANTA INFRAESTRUCTURA DEL TERRENO

SIN ESCALA

ANALISIS DE TERRENO



ANALISIS DE ENTORNO AMBIENTAL
 LOS FACTORES ANALIZADOS SON:

SOLEAMIENTO:
 EL TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO DE NORTE A SUR, POR LO TANTO EL SOLEAMIENTO ESTA INDICADO DE ESTE A OESTE, LO QUE SIGNIFICA QUE LAS FACHADAS QUE QUEDEN EN ESTA ORIENTACION DEBERAN TENER PROTECCION SOLAR.

VIENTOS PREDOMINANTES:
 LOS VIENTOS PRODOMINANTES SON DE NORTE-MORESTE, LOS VIENTOS SECUNDARIOS SON DE SUR-ESTE, LOS VIENTOS DE DIA SON DE NORTE-NORESTE Y EN LA MADRUGADA SON SUR.

CONTAMINACION EXISTENTE:
 LA FUENTE DE CONTAMINACION NOTABLE ES EL RUIDO Y LOS GASES PROVOCADOS POR LOS VEHICULOS SOBRE LAS CALLES, ESTOS PUEDEN SER MITIGADOS CON BARRERAS NATURALES.

VEGETACION
 EL TERRENO TIENE VEGETACION MEDIA, POR LO QUE SE GENERARAN USOS PARA ESTOS.

VISUALES:
 LAS MEJORES VISUALES ESTAN ORIENTADAS HACIA EL ESTE CON LA ABUNDANTE VEGETACION EXISTENTE Y HACIA EL SUR CON EL LAGO DE AMATITLAN

SIMBOLOGIA	
AREA DE VEGETACION	
DIRECCION DE VIENTOS	
RUITA DEL SOL	
RUIDO Y CONTAMINACION	
RUIDO Y CONTAMINACION	

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR
 No. CAR: 200314287
 ESCALA: INDICADA

PLANO: ANALISIS DE ENTORNO AMBIENTAL

FUENTE: ELABORACION PROPIA
 No. PLANO: 14

PLANTA ANALISIS AMBIENTAL

SIN ESCALA

ANÁLISIS DE TERRENO



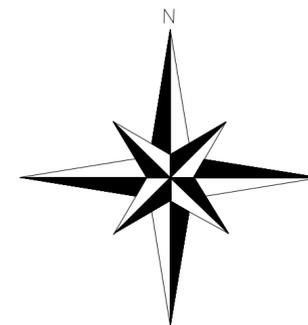
FOTOGRAFIA No. 2
VISTA - 2

EN LA FOTOGRAFIA SE MUESTRA LA CALLE ALEDAÑA AL TERRENO, ES DE TERRACERIA Y CONDUCE AL PREDIO DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL.



FOTOGRAFIA No. 3
VISTA - 3

EN LA FOTOGRAFIA SE PUEDE OBSERVAR LA CALLE QUE DEL TERRENO CONDUCE HACIA LA CARRETERA C-A 9 DEL MUNICIPIO DE AMATITLAN HACIA LA CIUDAD DE GUATEMALA.



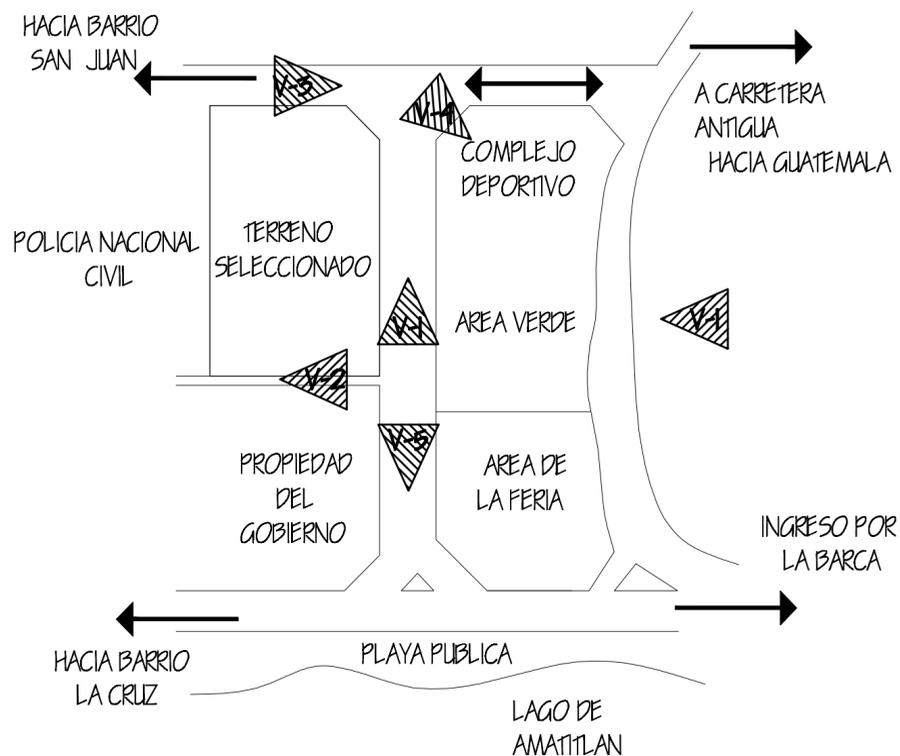
FOTOGRAFIA No. 4
VISTA - 4

EN LA FOTOGRAFIA SE PUEDE OBSERVAR EL INGRESO DEL COMPLEJO DEPORTIVO QUE SE UBICA FRENTE AL TERRENO DE ESTUDIO



FOTOGRAFIA No. 1
VISTA - 1

EN LA FOTOGRAFIA SE PUEDE OBSERVAR LA CALLE FRENTE AL TERRENO QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE AMATITLAN HACIA LA CARRETERA C-A 9 O HACIA LA CIUDAD DE GUATEMALA.



PLANTA LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO

SIN ESCALA



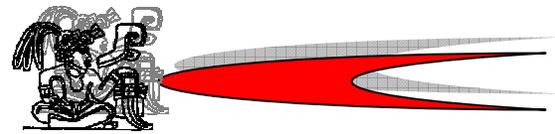
FOTOGRAFIA No. 5
VISTA - 5

EN LA FOTOGRAFIA SE PUEDE OBSERVAR EL TERRENO VINIENDO DEL AREA TURISTICA DE LA PLAYA PUBLICA Y DESDE LA CALLE PRINCIPAL

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR	
No. CAR: 200314287	ESCALA: INDICADA
PLANO: ANALISIS FOTOGRAFICO	FUENTE: ELABORACION PROPIA
No. PLANO: 15	15

PREMISAS DE DISEÑO

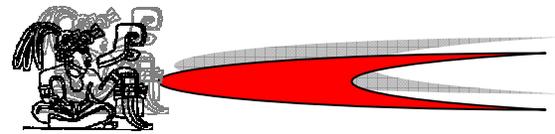




3.2 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO
3.2.1 PREMISAS AMBIENTALES

REQUERIMIENTO	ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p>Crear un objeto arquitectónicamente confortable de manera que los usuarios del Complejo Cultural puedan trabajar, estudiar y recrearse satisfactoriamente. Para poder lograr dicho confort se hará uso de las premisas básica del diseño climático para poder controlar así los factores ambientales, tales como la radiación solar, aire, precipitación pluvial y humedad.</p>	ORIENTACIÓN	<p>Los espacios o ambientes es estarán orientados según la actividad que se desarrolle en cada uno de ellos, buscando su mejor ubicación. Se debe evitar la luz solar Este-Oeste a través de parteluces o voladizos ya que estas fachadas son las más expuestas al soleamiento.</p>	<p>Orientación Voladizos y/o Corredor Parteluces</p>
	VENTILACIÓN	<p>Lograr la circulación de aire por medio de ventilación cruzada, colocando los vanos a favor de de los vientos. Poder lograr ambientes rodeados de espacios libres para permanente movimiento de aire. Para evitar vientos fuertes se colocará vegetación.</p>	<p>Espacios libres que benefician el movimiento del aire El aire caliente se expande y se eleva por lo que se puede utilizar ventilación cenital.</p>
	VEGETACIÓN	<p>El diseño deberá integrar áreas verdes y vegetación como elementos purificadores que refresquen el aire que ingresa al edificio. Así mismo la vegetación se utilizará como control climático para evitar la erosión del suelo en áreas exteriores mediante el uso de vegetación propia del lugar. La vegetación se utilizará como medio de protección contra la contaminación y evitar vientos fuertes, utilizando setos, arbustos o árboles, dependiendo de la necesidad.</p>	<p>Control climático Ambientación</p>
	ILUMINACIÓN	<p>Procurar el buen manejo de la iluminación natural y artificial, para las diferentes actividades que se realicen en los ambientes, ya sea de forma directa o indirecta.</p>	<p>Iluminación natural</p>



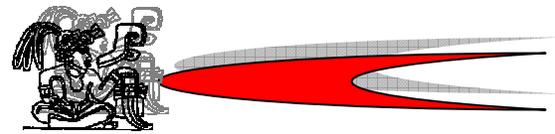


3.3 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

3.2.2 PREMISAS FUNCIONALES

REQUERIMIENTO	ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p>Crear un objeto arquitectónicamente confortable de manera que éste cumpla con las características necesarias, para que pueda ser funcional. Se deberá tomar en cuenta algunos aspectos tales como la relación de conjunto, las jerarquía en los ingresos y el uso de de la vegetación en el partido arquitectónico.</p>	RELACIÓN DE CONJUNTO	Definir las áreas por sus funciones a manera de evitar la mezcla de actividades. Utilizar espacios abiertos que se relacionen con espacios cerrados. Algunos talleres del área educativa tendrán área exterior para desarrollar sus actividades.	
	SEÑALIZACIÓN	Se debe colocar señalizaciones para guiar a los usuarios del Complejo Cultural hacia todas las áreas y servicios del mismo. Asimismo es necesario colocar señalización para las salidas de emergencia y ubicación de extinguidores. La señalización que se coloque debe ser de fácil reconocimiento y cómodo para todas las personas.	
	VEGETACIÓN	El diseño del proyecto debe proponer la integración del objeto arquitectónico con la naturaleza por lo que es necesario utilizar jardines interiores o salidas de algunas áreas hacia áreas verdes. Se recomienda el uso de vegetación como barrera visual hacia los muros colindantes. Se propone utilizar vegetación del lugar. Para las áreas de jardinización interior y exterior, se propone el uso de flora adecuada para mejorar el ambiente que lo rodea.	
	JERARQUÍA INGRESOS	En el proyecto arquitectónico se debería proponer el empleo de más de un ingreso, logrando de esta manera el fácil acceso al complejo desde varios puntos. Del mismo modo para poder identificar cada uno de éstos se propone el uso de elementos resaltantes, para darle la jerarquía que estos deben tener.	

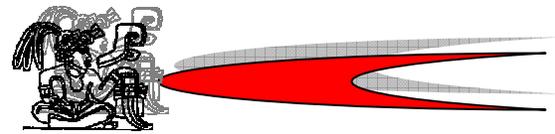




3.2 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO
3.2.3 PREMISAS DE ÁREAS EXTERIORES

REQUERIMIENTO	ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
<p>Fácil acceso y con el dimensionamiento adecuado. El material que se utilizará para el recubrimiento del suelo será propio de la región.</p>	<p>ÁREA DE PARQUEO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Es conveniente el uso de caminamientos que conecten el parqueo con la plaza de ingreso al Centro Cultural para que de ésta manera se separe la circulación vehicular y peatonal. Los parqueos se colocarán a 90°. Se combinará la vegetación con el área de estacionamiento para brindar sombra. Se procurará una iluminación adecuada para seguridad de los usuarios. El material para cubrir el suelo del área de parqueo puede ser pavimento, adoquín y material propio del lugar. 	
<p>De fácil identificación y acceso. Que dé la sensación de amplitud para que puedan ser desarrolladas las actividades dispuestas en esta área</p>	<p>PLAZA DE INGRESO Y AREAS DE ESTAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> La plaza de ingreso debe ser un área amplia e integrada al objeto arquitectónico que contenga áreas de estar y espera, así como su jardinización rodeada de vegetación para crear una atmósfera natural. 	
<p>Fácil acceso y definición de estas áreas. Aplicación de materiales propios del lugar</p>	<p>CAMINAMIENTOS Y JARDINIZACIÓN EXTERIOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los Caminamientos se deberían definir con jardinización y vegetación. El material para el cubrimiento del suelo podría ser de materiales pétreos. Para las áreas de jardinización se podría proponer utilizar flora de la región. 	

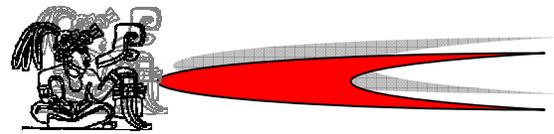




3.2	PREMISAS GENERALES DE DISEÑO
3.2.4	PREMISAS DE ÁREA DE APOYO

REQUERIMIENTO	ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
Arquitectónicamente, debe ser un elemento que resalte de modo que incentive a los usuarios a ingresar a las instalaciones. Amplitud de espacio a través de sus dimensiones. Comunicar a diversas áreas del Complejo Cultural. Iluminación natural y artificial.	VESTÍBULO GENERAL	Ambientar por medio de jardineras, murales, etc. Amplitud del espacio por medio de sus dimensiones horizontales y verticales. Puertas y ventanas amplias. Iluminación natural y artificial. Debe tener salidas hacia áreas verdes.	
Controlar el ingreso de las personas al Complejo Cultural y dar información general del mismo. Controlar el ingreso de las personas hacia las oficinas. Espacio óptimo según mobiliario. Confort térmico y visual.	ÁREA DE INFORMACIÓN	Esta área deberá estar integrada al vestíbulo general y el área de espera el cual deberá estar dividido por medio de mobiliario preferiblemente que sea desmontable. Iluminación natural y artificial.	
Ventilación adecuada. Centralizar las instalaciones.	SERVICIOS SANITARIOS GENERALES	Centralizar la mayoría de instalaciones a modo de ahorrar material. Crear una ventilación adecuada dentro del área del servicio sanitario. Procurar ventilación natural	

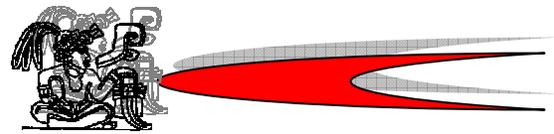




3.2 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO
3.2.5 PREMISAS DE ÁREA DE APOYO Y/O ESPECTÁCULOS

REQUERIMIENTO	ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
Comodidad y visibilidad para los usuarios. Relación directa con vestíbulo general	SALÓN DE PROYECCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar adecuadamente la isóptica para garantizar buena visibilidad a todos los usuarios. Aislamiento acústico para brindar confort a los usuarios por medio de madera, alfombras, corcho, etc. Ventilación cruzada alta y controlable por medio de sistemas de aire acondicionado para mantener una temperatura adecuada dentro de la sala. La separación de filas será de mínimo de 0.90 cm. 	
Comunicación directa con el vestíbulo general. El espacio para este ambiente deberá ser versátil. Amplitud en sus dimensiones. La circulación de las personas deberá ser fluida, fácil y ordenada.	ÁREA DE EXPOSICIONES TEMPORALES	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un circuito de entrada-salida. Ingreso amplio y sobresaliente. Utilizar divisiones interiores desmontable. Esta área no debe comunicar directamente con la calle. Se ubicará un área dentro de este ambiente para la venta de las obras. 	
Relación directa con el vestíbulo general. Comodidad y buena visibilidad para los usuarios	SALÓN POLIFUNCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Uso adecuado de la isóptica para garantizar la visibilidad a los usuarios. La separación de filas tendrá como mínimo 0.90 cms. Aislamiento acústico por medio de alfombras, corcho, yeso, etc. El salón estará dispuesto en forma de auditorio empleando gradas a cada fila. Para este ambiente se debe considerar salidas de emergencia hacia áreas de jardines 	

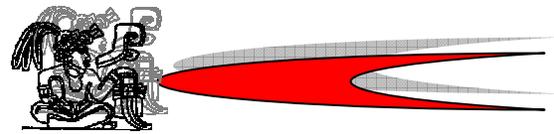




3.2 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO
3.2.6 PREMISAS DE ÁREA EDUCATIVA/ADMINISTRATIVA

REQUERIMIENTO	ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
Relación directa con el vestíbulo general. Espacio amplio. Deberá ser un área alejada de ruido, de buen confort térmico y acústico	BIBLIOTECA POPULAR	<ul style="list-style-type: none"> Este ambiente debe tener una ubicación tranquila, alejada de fuentes de ruido con buena iluminación (natural y artificial) y ventilación. Utilizar divisiones internas desmontables. Se debe establecer un circuito 	
Relación directa con vestíbulo general. Crear espacios versátiles para poder ser usados para otras actividades	SALONES Y TALLERES	<ul style="list-style-type: none"> Ambientes amplios con relación hacia jardines, plaza o áreas exteriores. Ambiente semi abierto con iluminación y ventilación adecuada. Uso de vegetación interna. Los talleres deberán contar cada uno con bodega para almacenar equipo y material. Para las aulas de música, danza y teatro utilizar aislamiento acústico. Todos los salones y talleres deberán contar con iluminación natural y artificial. 	
Control de ingreso de personas hacia las oficinas. Espacio agradable y óptimo para la instalación de mobiliario y equipo necesario.	RECEPCION, SALA DE ESPERA Y SECRETARIA	<ul style="list-style-type: none"> La Recepción del área administrativa estará integrada conjuntamente con la Sala de Espera, separando estas a través de su mobiliario. Utilización de vestibulación para distribución de ambientes. Iluminación natural y artificial. 	





3.2 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO
3.2.6 PREMISAS DE ÁREA EDUCATIVA/ADMINISTRATIVA

REQUERIMIENTO	ASPECTO	PREMISA	GRÁFICA
Control de ingreso por medio de secretaría. Intercomunicación entre oficinas. Confort térmico, acústico y visual.	OFICINA DE CLUB JUVENIL	<ul style="list-style-type: none"> Estas áreas tendrán relación mutuamente. Iluminación y ventilación cruzada. Uso de plantas rectangulares para mejor aprovechamiento del espacio. 	
	DIRECCION, CONTABILIDAD, SALA DE REUNIONES Y SALA DE CATEDRATICOS	Para un mejor control se debe centrar la secretaría. Uso de plantas rectangulares para mejor aprovechamiento del espacio. Los ambientes deben tener ventilación e iluminación (natural y artificial) adecuada.	
Ventilación adecuada. Centralización de instalaciones.	SERVICIOS SANITARIOS	Centralizar la mayoría de instalaciones a modo de ahorrar material. Crear una vestibulación adecuada dentro del área del servicio sanitario. Procurar ventilación natural	
Ventilación natural. Bodega y café comunicación con vestibulo interno de oficinas administrativas.	ÁREA DE ARCHIVO Y BODEGA	El área de archivo tendrá relación directa con la secretaría. Empleo de ventilación natural e iluminación (artificial y natural) adecuada.	





3.3 Criterios de Diseño

Antes de iniciar el diseño de la propuesta arquitectónica del Complejo Cultural, se deben establecer algunos criterios que se utilizarán para el proceso de diseño del mismo, donde se pretende dar una respuesta de arquitectura funcional y formalmente representativa de la región, así también se aplicaran conceptos de la arquitectural vernácula propia de la región.

3.3.1 Propuesta

Se ha propuesto una institución que ayude a fomentar el interés por las actividades que lleven al desarrollo cultural familiar, como una fuente de trabajo. Que despierte la atención de la niñez y la juventud por realizar obras creativas que exploten al máximo sus capacidades intelectuales y deportivas. La propuesta pretende dar la oportunidad a niños y jóvenes amatitlanecos de todas las clases sociales, a convivir entre ellos y a desarrollar su pasión por el arte tanto en pintura, música, teatro, interpretación folklórica, etc. Además el aprendizaje por medio de talleres técnicos y artísticos como actividad cultural paralela a sus estudios, considerando el proyecto como una posibilidad de ocupación laboral en beneficio de la población.

Esta manera de educación ha sido solicitada por comités formados por padres de familia, así como por instituciones educativas que colaboran con la formación de dicha generación. Las solicitudes han sido de manera verbal en reuniones de comités de vecinos.

Así es como la propuesta de **"Complejo Cultural para el Desarrollo de Las Artes, Amatitlán"**, cuya visión tiende a combatir la violencia con la cultura; una violencia generalizada, pero principalmente intrafamiliar. Impartiendo talleres de todo tipo: oficios técnicos y talleres

culturales, integrando las áreas deportivas existentes con las áreas culturales que se proponen.

3.3.2 Agentes y Usuarios

Para poder determinar la dimensión del objeto arquitectónico a diseñar, es importante conocer las características de los usuarios y agentes que utilizaran el Complejo Cultural, ya que esto determinará las funciones y actividades que se desarrollarán dentro del mismo.

3.3.3 Usuarios del Complejo Cultural

En el Complejo Cultural, se pretende lograr que la población aprenda la cultura del buen uso de las instalaciones que se les ofrece para su crecimiento integral. Por lo que se han determinado tres tipos de usuarios: trabajadores de la institución, visitantes y estudiantes de la institución, quienes son los que propondrán los espacios arquitectónicos de acuerdo con las necesidades de cada uno de los usuarios.

- **Trabajador:** Este tipo de usuarios es quien más tiempo recorrerá las instalaciones del Complejo Cultural, por lo que se deberá disponer de una circulación adecuada y dimensionada de acuerdo con las diferentes actividades que cada uno desarrolle. Este tipo de usuarios será el único en recorrer todos los ambientes que existan dentro del edificio.

- **Visitante:** Este tipo de usuario puede ser un habitante del municipio de Amatitlán, un turista o ya sea de alguno de los municipios aledaños, quienes harán uso de los ambientes públicos, tales como el vestíbulo principal o ya sea una sala de exposición.

- **Estudiantes:** Este tipo de usuario será el de mayor importancia, por el uso de los diferentes ambientes y por el tipo de actividades que se desarrollen dentro de los mismos. Es por ello que el dimensionamiento antropométrico y





ergonómico será el que defina las áreas a diseñar.

Debido que a nivel nacional no existen normas para el dimensionamiento de Centros Culturales, se ha tomado la decisión de tomar en cuenta las características e intereses que presentan los usuarios del Complejo Cultural propuesto.

3.3.4 Agentes del Complejo Cultural

Los agentes son todas aquellas personas que proporcionarán servicio a todos los usuarios directos del centro cultural que necesiten hacer uso de las instalaciones. Dentro del Complejo Cultural, las áreas que se necesitan apoyarán a las diferentes actividades que se desarrollen dentro del centro, ya sean éstas de servicio público, administrativo o académico.

- Personal de Atención al Público: Este está integrado básicamente por recepcionista, orientadores o guías. De éstos su función no requiere de equipamiento especial, el espacio que generan está de acuerdo con el mobiliario que utilizan, el que normalmente es el de una oficina común.

- Personal Administrativo: Esta área está enfocada a la dirección y coordinación del Complejo Cultural; de esta área dependerá el buen funcionamiento administrativo, organizativo y los aspectos técnicos, así como también de gestionar y promover las actividades académicas y culturales que se desarrollen dentro de la institución.

- Personal Académico: Esta área desempeñará una de las funciones y actividades más importantes que se desarrollarán y que se impartirán dentro del Centro Cultural. Este personal académico está integrado por catedráticos, músicos, pintores, coreógrafos y artesanos. La función principal de ellos será de enseñanza y

aprendizaje de los estudiantes en áreas técnicas o en las artes.

- Personal de Apoyo: a todas las áreas del Complejo Cultural, como el área de limpieza, de seguridad, de mantenimiento, etc. Por tal razón es necesario proporcionar un espacio físico donde dichas actividades puedan ser desarrolladas.

- Artistas y Artesanos: Se hace necesario el diseño de áreas adecuadas y funcionales para el desarrollo de estas actividades y de áreas donde se puedan exhibir los trabajos realizados. Los talleres que se estiman para impartirse dentro del Complejo Cultural son:

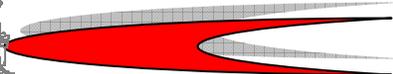
1. Taller de Danza y Teatro
2. Taller de Música
3. Taller de Dibujo y Pintura
4. Taller de Escultura
5. Taller de Artesanías

Estos talleres deberán contar con el espacio necesario para realizar las actividades propias de cada uno; por lo que deberá considerarse el equipamiento indispensable, así como el procedimiento en la elaboración de cada artesanía.

3.3.5 Grupos Funcionales

Los grupos funcionales, son el conjunto de actividades que dan origen a los espacios arquitectónicos que conforman una edificación, en este caso un Complejo Cultural para el municipio de Amatitlán. Para establecer los grupos funcionales del presente proyecto se tomará como referencia el cuadro de *Jerarquía de Equipamiento Cultural, según la Secretaría de Desarrollo y Ecología de la Dirección General de Equipamiento Urbano y de Edificios*, donde se define el equipamiento óptimo, México. El siguiente cuadro lo muestra:





JERARQUÍA DE EQUIPAMIENTO CULTURAL				
NIVEL	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	MATERIALIZACIÓN	
Metropolitano	Creación	Dirección General de Formación e Investigación	Estudios de Investigación Social	
			Seminario de Integración Social	
			Instituto Indigenista Nacional	
			Sub-centro regional de Artesanías	
			Departamento de Folklore	
			Formación Profesional para las Artes	
			Conservatorio Nacional de Música	
			Escuela de Arte Dramático	
			Escuela de Artes Plásticas	
			Escuela Nacional de Danza	
Promoción	Dirección General de Promoción	Universidad de San Carlos de Guatemala	CEFOL	
			Centro de Estudios Folklóricos	
Difusión	Dirección General de Difusión Cultural y Deportiva	Municipalidad de Guatemala	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	
			Teatro Bellas Artes	
Conservación	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural		Instituto de Antropología e Historia	
			Museos Nacionales	
			Departamento del Patrimonio Nacional	
Regional	Creación	Departamento de Fomento y Protección a las Artes	Escuela Regional de Arte	
	Difusión	Delegación Regional	Teatro	
			Cines	
Promoción	Departamento de Promoción de y Animación Cultural y Deportiva		Concha Acústica y Parque	
			Biblioteca Regional	
Conservación	Dirección General del Patrimonio Cultural		Museos Regionales	
Sub-Regional	Creación	Clubes Juveniles	Clubes Juveniles	
			Escuela de Artes, Artesanías y Oficios.	
	Promoción	Casa de la Cultura Departamento de Promoción y Animación Cultural y Deportiva		Sede Casa de la Cultura
				PROCUDE
	Difusión	Delegaciones Municipales	Comités de Barrio y Zona	Auditorio
Teatro al Aire Libre				
Conservación	Dirección Municipal de Patrimonio Cultural		Biblioteca	
Rural	Creación	Clubes Juveniles	Clubes Juveniles	
			Casa de la Cultura Rural	
	Difusión	Delegaciones Rurales	Comités Vecinos	Biblioteca Popular
Aldea	Creación	Cofradías	Cofradías	
			Salón Comunal	
	Difusión	Cofradías y Comité		Plazas

Cuadro No. 30

Equipamiento Cultural, según tipo de Complejo Cultural, Secretaría de Desarrollo y Ecología de la Dirección General de Equipamiento Urbano y de Edificios





3.3.5.1 Área Administrativa

En dicha área únicamente se realizarán actividades de tipo administrativo, de organización, promoción de todas las actividades que se realicen dentro del complejo cultural.

Programa de Necesidades

1. Recepción
2. Área de Espera
3. Tesorería y Contabilidad
4. Cubículos de pago e inscripción
5. Oficina del Director
6. Oficina del Administrador
7. Servicios Sanitarios
8. Sala de Reuniones
9. Sala de Profesores
10. Área de Café
11. Oficinas según departamento:
 - Sede Casa de la Cultura
 - Sede Clubes juveniles
 - PROCUDE (Departamento de Promoción y Animación Cultural y Deportiva)
12. Bodegas

3.3.5.2 Sede Clubes Juveniles

El objetivo de esta sede, es para promover actividades directamente hacia los jóvenes, tanto deportivas como culturales.

Programa de Necesidades

1. Oficina de Promotor Clubes Juveniles

3.3.5.3 Escuela de Artes, Artesanías y Oficios

La función principal de dicha escuela es la de enseñar y capacitar al niño, joven y adulto en el desarrollo de las expresiones artísticas por medio del aprendizaje de las diferentes artes y artesanías que se practican en el municipio.

Escuela de Artes

- Enseñanza de artes, que son las Artes Plásticas (pintura, dibujo y escultura).
- Artes Populares (Teatro, Danza y Música).
- Área Tecnológica, el aprendizaje hacia los elementos tecnológicos como la computación.

Programa de Necesidades

1. Salón de Computación
2. Salón de Mecnografía
3. Salón de Danza y Teatro
4. Taller de Música
5. Taller de Dibujo y Pintura
6. Taller de Escultura
7. Salón de Catedráticos

Escuela de Artesanías

La función principal de los talleres es brindar capacitaciones específicas para formar artesanos que trabajen las artesanías del municipio y de la región.

Programa de Necesidades

1. Taller de Dulces Típicos
2. Taller de Tejido, Canastas y Cajetas
3. Bodegas

Escuela de Oficios

La función de esta escuela es proporcionar talleres para formar a los pobladores en oficios como una fuente de ingreso.

Programa de Necesidades

1. Taller de Carpintería
2. Taller de Panadería
3. Taller de Herrería
4. Modulo de Servicios Sanitarios

3.3.5.4 Sede Casa de la Cultura

El principal objetivo de la Casa de la Cultura es el de promover y conservar los valores culturales del municipio, crear y promover actividades que involucren la mayor cantidad de población que sea posible. Para la conformación de la Sede Casa de la





Cultura se necesitarán adultos voluntarios de cualquier estrato social, indígenas o no indígenas que tengan el conocimiento necesario de las actividades culturales del lugar.

Programa de Necesidades

1. Oficina de Promotor Casa de la Cultura y Casa Juvenil

3.3.5.5 Departamento de Promoción y Animación Cultural y Deportiva

Sede PROCUDE

Este departamento tiene la finalidad de promover cualquier tipo de actividad cultural y deportiva, en todo el municipio y para cualquier tipo de edad.

Programa de Necesidades

1. Oficina de Promotores Culturales y Deportivos PROCUDE

3.3.5.6 Auditórium

La finalidad de este espacio es brindar a la población de un área para la realización de actividades culturales, presentaciones artísticas, bailes, danzas y actividades sociales.

Programa de Necesidades

1. Ingreso
2. Taquilla
3. Cabina de control de sonido y luces
4. Sala principal del auditórium
5. Servicios Sanitarios públicos
6. Escenario
7. Servicios Sanitarios y Vestidores para los artistas detrás del escenario.

3.3.5.7 Teatro al Aire Libre

1. Ingreso
2. Taquilla
3. Cabina de control de sonido y luces
4. Graderíos del Teatro al Aire Libre
5. Escenario
6. Servicios Sanitarios públicos

7. Servicios Sanitarios y Vestidores para los artistas detrás del escenario.
8. Área de Snacks

4.2.5.8 Biblioteca

Su finalidad es proporcionar investigación documental, lectura, obras literarias y otros.

Programa de Necesidades

1. Ingreso
2. Sala de lectura
4. Área de estanterías de libros
5. Bodega
6. Área del bibliotecario

3.3.5.9 Sala exposiciones Temporales

Su función principal es de promocionar y difundir el arte. En este espacio se expondrán los trabajos realizados en la escuela de artes y artes populares, así como la venta de trabajos realizados en los talleres artesanales para generar alguna fuente de ingreso; exposición fotográfica, trabajos manuales realizados por los estudiantes, etc. Esta área está dedicada a la exposición de manifestaciones artísticas.

Programa de Necesidades

1. Ingreso
2. Recepción
3. Salón de exposiciones
4. Oficina del administrador
5. Bodega
6. Servicios Sanitarios públicos
7. Salón de Proyecciones

3.3.5.10 Áreas de Apoyo

Área de Información

ésta es la encargada de orientar promocionar las actividades que se realicen en el centro Cultural, así como el área donde primeramente serán recibidos los visitantes.

Programa de Necesidades

1. Vestíbulo General





2. Recepción e Información
3. Área de Estar y Espera

Área Exterior

Está conformada por la Plaza de Ingreso, jardines, caminamientos y estacionamiento. Estas áreas constituyen áreas libres y abiertas del proyecto y su función es la circulación de visitantes al centro cultural

Programa de Necesidades

1. Plaza de Ingreso
2. Parqueo Público
3. Áreas Verdes
4. Caminamientos

Área de Servicio

Estas áreas de servicio son espacios para el mantenimiento del complejo cultural, mantenimiento de las áreas exteriores como estacionamientos, jardines, plaza, caminamientos, servicios sanitarios públicos y privados.

Programa de Necesidades

1. Áreas de Bodega de mantenimiento y limpieza general del Centro Cultural.
2. Bodegas de servicio
3. Servicios Sanitarios públicos
5. Vivienda del Guardián del Complejo
6. Parqueo de Servicio

3.2.6 Criterios de Dimensionamiento

Determinado el programa de necesidades es importante establecer las dimensiones necesarias de cada ambiente que conformará el proyecto.

Dentro de los criterios a considerar, se han tomado en cuenta las normas de USIPE a través de sus "Criterios Normativos de Diseño"; Neufert "El Arte de Proyectar en Arquitectura"; Plazola "Enciclopedia de Arquitectura" y otros.

Área Administrativa³⁹

Se contará con los ambientes que velarán por el buen funcionamiento del Centro Cultural, siendo estos:

Sede Casa de La Cultura: Para la casa de la cultura se requiere de una oficina, para la cual se consideran a 1 activista, tomando el criterio de 4.50 m² por usuario según lo indica el libro "El Arte de Proyectar en Arquitectura" de Neufert, por lo tanto dicha área constará de 4.50 m² o más.

Sede Casa Juvenil: Esta área requerirá también de una oficina para poder desarrollar las actividades de organizar y planificar eventos juveniles, considerándose para dichas actividades a 1 promotor con un área de 4.50 m² por persona, lo cual nos da un área de 4.50 m² o más.

Sala de Espera: Según las Normas de Diseño de USIPE se considera 1.50 m² por persona para dicha área, contemplando una capacidad de 6 personas, por lo tanto el área total de este ambiente será de 9.00 m².

Recepción: Esta área se encarga de la atención al público la información general. Se considera para dicho ambiente un área de 2.50 m².

Secretaría: Para esta área se contempla a una secretaria, debido a las actividades y al mobiliario se tomara el criterio según Neufert de 4.50 m² por persona, por lo tanto dicha área tendrá un total de 4.50 m².

Oficina del Director: Para este ambiente se requerirá de un director para el control del Complejo Cultural que según el libro "El Arte de Proyectar en Arquitectura" de Neufert se considera 9.00 m² por jefe o administrador.

Oficina del Administrador: Para este ambiente se requerirá de un administrador para el control del Complejo Cultural que según el libro "El Arte de Proyectar en Arquitectura" de Neufert se considera 9.00 m² por jefe o administrador.

Tesorería y Contabilidad: Esta área se encargará del cobro de cuotas y del manejo financiero del centro. Para dicha área se contempla una oficina, contando con 1 personas como mínimo, considerándose un área de 4.50 m² por



39. Neufert, Ernest "Arte de Proyectar en Arquitectura



persona, por lo que dicha área contará con 9.00m².

Cubículos de Pago e Inscripción: Son tres cubículos, cada uno con 1 usuario, considerándose un área de 4.50 m² por persona, por lo que dicha área contará con 13.50m².

Sala de Reuniones: En esta área se llevarán a cabo reuniones de la Junta Directiva del Centro Cultural por lo que se requerirá un espacio para alberga a 8 personas con un área optima de 2.00 m² por persona, lo cual da un total de 16.00 m².

Archivo o Bodega: Esta área está destinada para el archivo de papelería y documentación importante, según las normas de diseño de USIPE es necesaria una área de 5.00 m² como mínima.

Servicios Sanitarios⁴⁰: El área Administrativa albergará alrededor de 23 personas, asumiendo para esta área que el 50% son hombres y 50% son mujeres, considerando el criterio para establecer artefactos sanitarios en donde por 30 mujeres se requiere 3 inodoros y por cada 20 se necesitan 3 lavamanos. Para el servicio sanitario de los hombres por cada 50 hombres se requiere 2 inodoros, por cada 25 se necesitan 2 mingitorios y por cada 20 se necesitan 3 lavamanos. De lo anterior se establece que para el servicio de las mujeres se requiere de 1 inodoro y 2 lavamanos y para los hombres se requiere de 1 inodoro, 1 mingitorio y 2 lavamanos. Por lo tanto se determina que el área mínima para ambos servicios sanitarios es de 3.50m²

Área de Bodega y Cocineta: Para el área administrativa es necesario considerar una bodega para almacenar artículos de limpieza, así como un área para almacenar y calentar comida considerando este ambiente un área de 5.00 m².

Escuela de Artes, Artesanías y Oficios⁴¹

Área de Talleres de Oficios

Para el dimensionamiento de los salones y talleres, se empleará el criterio según las Normas de Diseño de USIPE, donde se debe considerar un grupo comprendido entre 12 y 20 alumnos por aula. Así mismo para determinar el área de los ambientes se considerará 3.30 m² por estudiante. En este caso se consideran 15 alumnos por cada taller, es decir un área de 49.5 m², por lo tanto en los tres talleres sería un área mínima de 148.50 m².

Bodegas: Es necesario un espacio para almacenar material, mobiliario y equipo para las áreas educativas, por lo que es necesaria una bodega con un área mínima de 16.00 m² por aula.

Área de Artes

Taller de Música: Esta se considera para 15 alumnos con un área de 3.30 m² por alumno. Se requiere un espacio de 49.50 m².

Taller de Dibujo, Pintura y Escultura: Esta aula es considerada para 15 alumnos. Según el libro de "El Arte de Proyectar en Arquitectura" de Neufert, no se recomienda un fondo mayor a 8 metros debido a que se dificulta la visibilidad de los estudiantes, con un área de 3.30 m² por alumno. Por lo tanto se deberá contar con un área de 49.50 m².

Área de Artes Populares

Salón para Danza y Teatro: El aula es para 15 alumnos considerando un área de 3.30 m² por estudiante. Se requiere de un aula para el desarrollo de ambas actividades. El área de dicho ambiente será de 49.50 m².

Área Tecnológica

Salón de Computación: El aula debe tener la capacidad de albergar a un máximo de 18 alumnos, considerando un área de 3.30 m² por estudiante. Para dicho ambiente únicamente se



40. Sleeper, Harold "Planeación de Edificios y Modelos de Diseño" 1 edición México 1966

41. USIPE "Normas de Diseño de Edificios Escolares", Ministerio de Educación



requerirá de 1 salón con un área de 59.40 m².

Salón de Mecanografía: Esta área debe tener la capacidad de albergar a 15 alumnos, considerándose un área de 3.30 m² por estudiante. Únicamente se requiere de un salón, por lo tanto del área será de 49.50 m².

Área de Artesanías

Taller de Dulces: La función de esta área es de realizar los dulces típicos del municipio por lo se considera un área para 15 alumnos considerando 3.30 m² por alumno, contando con 1 salón el cual tendrá un área de 49.50 m².

Taller de Tejido: Para este taller se requerirá un espacio para 15 alumnos considerándose 3.30 m² por usuario por lo que será un salón con un área de 49.5 m².

Bodegas: Es necesario un espacio para almacenar material, mobiliario y equipo para las áreas educativas, por lo que es necesaria una bodega con un área mínima de 16.00 m² por aula.

Área de Biblioteca ⁴²

Para poder estimar el área de lectura de la biblioteca se tomará el criterio de las Normas de Diseño de USIPE donde indica que para este ambiente el número de lectores es el 10% del total de estudiantes. Tomando este criterio el área de lectura será para lectores con un área de 2.50 m² por lector, por lo tanto esta área contará con 87.50 m². Para el área de almacenaje de libros se necesitara de un área de 20.00 m², estimando que esta área tendrá una capacidad para almacenar 400 libros. Adicionalmente a lo indicado anteriormente, se deberá prever una bodega con un área de 5.00 m².

Sala de Auditorium

La cantidad de usuarios en una comunidad para un auditorium, se estima conforme a la cantidad de usuarios que se asisten a las actividades en un salón comunal, en el municipio de Amatitlán

aproximadamente se estima un auditorium con capacidad de 183 usuarios, considerando un área de 0.80 m² por persona⁴³, por lo que la superficie del área de espectadores será de 146.40 m². El escenario representa 1/3⁴⁴ del área de espectadores, por lo tanto este será de 48.80 m². Juntamente el área de espectadores y el escenario suman 195.20.00 m². Para el área de actores se contempla aproximadamente 8 artistas, que contarán con 2 camerinos de 4 personas cada uno, los cuales incluirán servicio sanitario, ducha, maquillaje y área de vestuario, para lo cual se considera un área de 2.00 m² por persona, lo cual nos dan un total de 16.00 m². El área técnica, que está conformada por una cabina de sonido, se recomienda un área aproximada de 6.00 m², así también se debe dejar un área de mantenimiento y bodega para almacenaje de escenografía del salón para lo cual se recomienda un área de 10.00 m². Con un total del área del auditorium 227.00 m².

Exposiciones Temporales

Área de Exposiciones Temporales: Para este ambiente se contempla aproximadamente una cantidad de 50 usuarios y la superficie necesaria por obra artística oscila entre 3 a 5 m² en pared o entre 6 a 10 m² en planta⁴⁵, tomando este criterio ésta área aproximadamente para la exposición de 15 obras artísticas, u otras por lo tanto el área que se requiere será de 90.00 m².

Salón de Proyecciones: Este ambiente con una capacidad aproximada de 50 alumnos, según las Normas de USIPE, e lo mínimo para una aula teórica son 30 alumnos, considerando un área de 1.5 m² por persona por lo que esta área será de 75.00 m²,

Recepción: Su función para dar información sobre las actividades dentro del área de museo por lo que se debe ubicar en un lugar visible y de fácil reconocimiento. Por su mobiliario se considera 2.00 m² por persona,

42. Ibid.

43. Ibid..

44. Neufert, Ernest "Arte de Proyectar en Arquitectura

45. Ibid.





considerándose para esta área a una recepcionista, por lo que el área de este ambiente será de 2.00 m².

Oficina del Administrador: Para este ambiente, es necesaria un área de 9.00 m².

Bodega: Como área mínima es necesaria aproximadamente 16.00 m².

Áreas de Apoyo

Recepción: Su función es la atención al público y facilitar la ubicación dentro del edificio al visitante, por lo que se debe ubicar en un lugar visible y de fácil reconocimiento. Por su mobiliario se considera 2.00 m² por persona, considerándose para esta área a 1 recepcionista, por lo que el área de este ambiente será de 2.00 m².

Servicios Sanitarios Generales: Para poder establecer el área necesaria para este ambiente se tomará como base a los usuarios potenciales del Complejo Cultural siendo estos aproximadamente de 787 personas, suponiendo que el 50% son mujeres y 50% son hombres. Para la proporción de los artefactos sanitarios⁴⁶ 40 se establece de la siguiente manera: Por cada 30 mujeres se requiere 3 inodoros y por cada 20 se necesitan 3 lavamanos. Por lo tanto por haber 393 mujeres se requerirán: 39 inodoros y 59 lavamanos, lo cual es una cantidad exagerada de artefactos, por lo que la cantidad se dividirá entre el tiempo máximo aproximado de uso.

Entonces si en una hora se requiere de 39 inodoros, suponiendo que cada artefacto se utiliza durante 10 minutos entonces 39 inodoros x 10 minutos/60 minutos= 6 inodoros y la misma forma se calcula los lavamanos, 50 lavamanos x10 minutos/60 minutos=9 lavamanos. Para el cálculo del servicio sanitario de hombres se necesita por cada 50 hombres 2 inodoros, por cada 25 se necesitan 2 mingitorios y por cada 20 se necesitan 3 lavamanos; por lo tanto por haber 393 hombres se requiere: 16 inodoros, 31 mingitorios y 59 lavamanos. Seguidamente se procede a recalcular los artefactos sanitarios de la misma manera que se realizó para el

servicio sanitario de mujeres, entonces 16 inodoros x 10 minutos/60 minutos= 3 inodoros, 31 mingitorios x10 minutos/60 minutos=5 mingitorios y 59 lavamanos x 10 minutos/60 minutos= 9 lavamanos. El resultado de los artefactos de los servicios sanitarios, tanto de mujeres como de hombres se dividirá en 2 baterías de baños.

Para calcular el área de este ambiente se considera 0.12 m² por persona⁴⁷, por lo tanto el área total de este ambiente será de 94.44 m².

Área Exterior

Plaza de Ingreso: Esta área deberá ser para aproximadamente 100 personas considerando 1.20 m² por persona, por lo tanto el área será de 120.00 m².

Estacionamiento: El número de vehículos se calcula en base a la cantidad de metros cuadrados de construcción de las instalaciones del Complejo Cultural. Se determinó 1 vehículo por 40 m² de construcción, por lo tanto el Complejo Cultural deberá contar con 161 parqueos en el estacionamiento, por lo que sería un área de 1520.00 m². En este caso, las autoridades hicieron una petición especial, que debido a ser un municipio donde las personas se trasladan mayormente como peatones, indicaron que en la planificación se tuviera un área de parqueo de 1/3 del total, es decir 53 parqueos, y que se requería mayor área jardinizada o área libre.

Según el Plan Nacional de Instalaciones para Educación y Deporte el área considerada por vehículo será de 12.50 m² con una medida por cajón de 5.00 x 2.50, siendo entonces un área de 662.5 m² más área de circulación de 25%, entonces el estacionamiento será de 828.12.00 m².

Área Verde: Para el área verde es necesario un 25% del total de metros cuadrados de construcción, el cual equivale a 1613.26 M².

Área de Circulación: Esta área será del 20% del área de construcción del Complejo Cultural, el cual equivale a 1290.608 m².



46. Sleeper, Harold "Planeación de Edificios y Modelos de Diseño" 1 edición México 1966

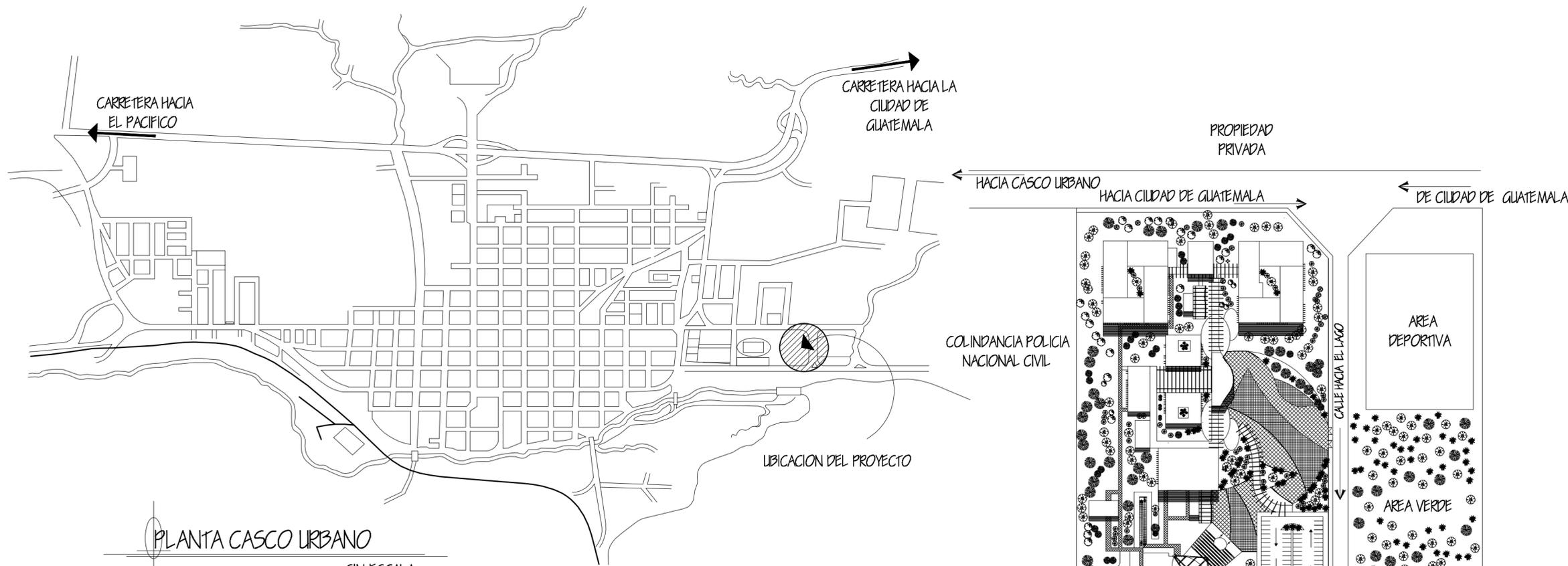
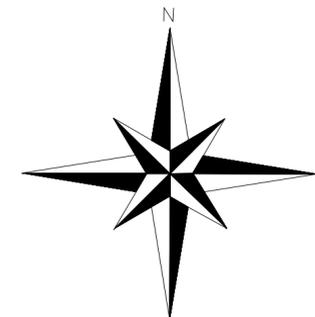
47. USIPE "Normas de Diseño de Edificios Escolares", Ministerio de Educación

CAPITULO IV

PROPUESTA DE DISEÑO

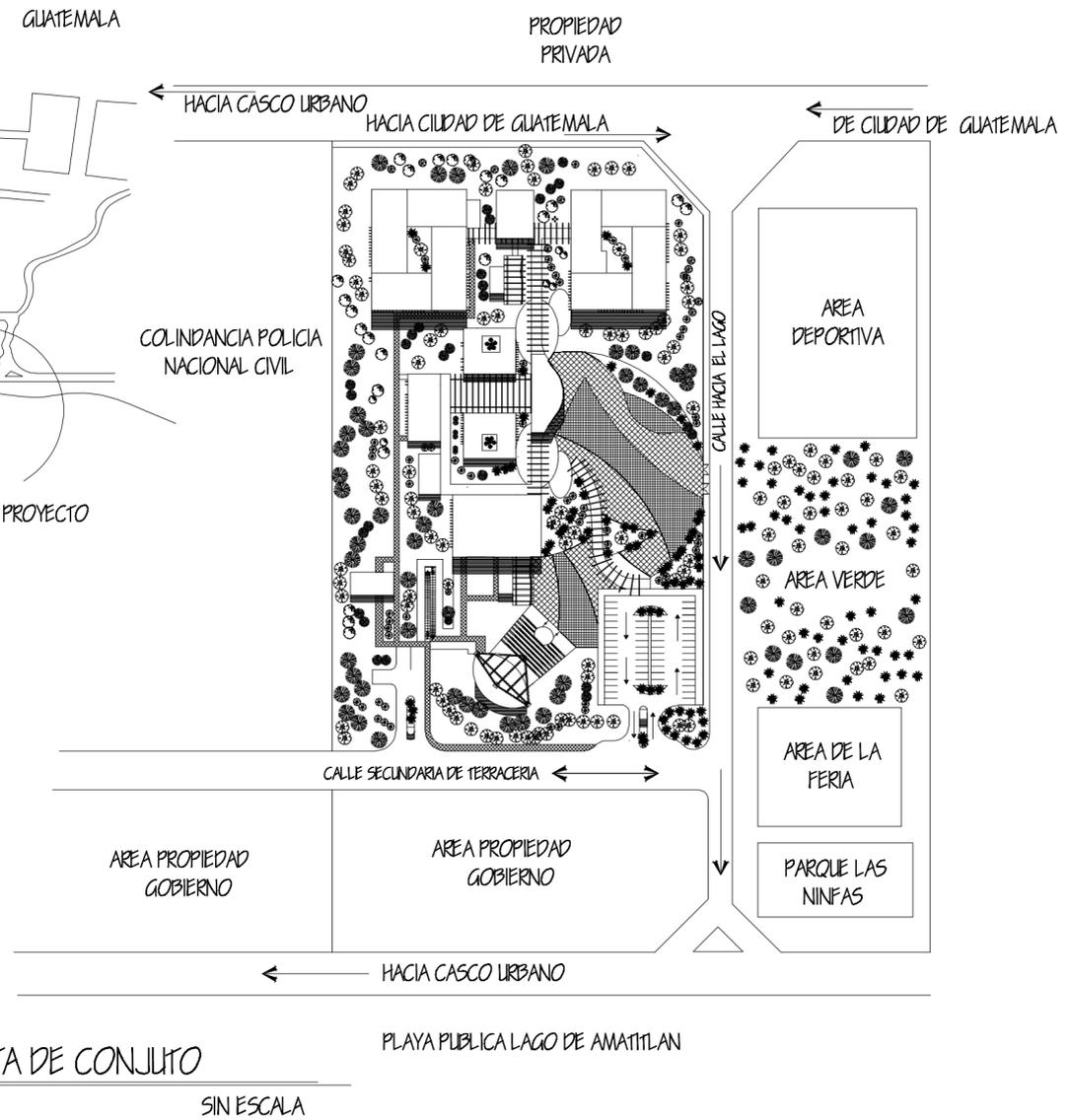


COMPLEJO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES, AMATITLAN, GUATEMALA



PLANTA CASCO URBANO
SIN ESCALA

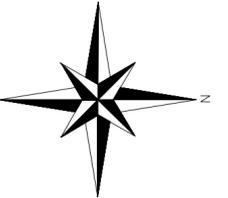
PLANTA UBICACION URBANA DEL PROYECTO
SIN ESCALA



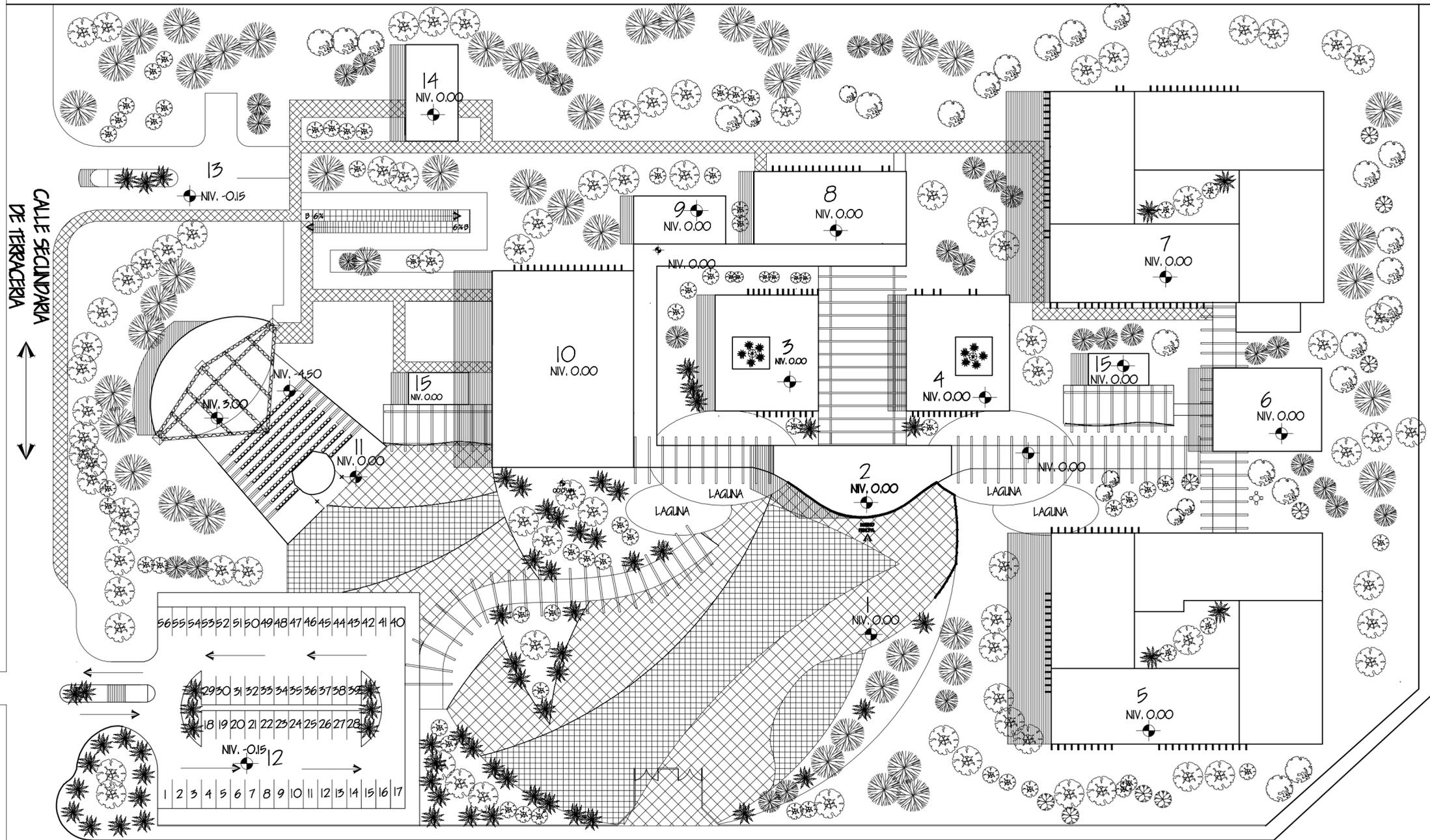
PLANTA DE CONJUNTO
SIN ESCALA

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR	
No. CAR: 200314287	ESCALA: INDICADA
PLANO: UBICACION URBANA	FUENTE: ELABORACION PROPIA
No. PLANO: 01	
14	

COLINDANCIA POLICIA NACIONAL CIVIL



COMPLEJO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES, AMATITLAN, GUATEMALA



HACIA CASCO URBANO
PROPIEDAD PRIVADA
CALLE HACIA GUATEMALA

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR
No. CAR: 200314287
ESCALA: INDICADA
FuENTE: ELABORACION PROPIA
No. PLANO: 02
14

AREAS EN CONJUNTO	
No.	AREA
1	PLAZA CIVICA
2	VESTIBULO DE INGRESO GENERAL
3	ADMINISTRACION
4	CONTROL ACADEMICO
5	ESCUELA DE ARTES Y ARTESANIAS
6	SERVICIOS SANITARIOS

7	ESCUELA TALLERES Y OFICIOS
8	SALA DE CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES TEMPORALES
9	SERVICIOS SANITARIOS PUBLICOS
10	SALA DE AUDITORIUM
11	TEATRO AL AIRE LIBRE
12	PARQUEO PUBLICO
13	PARQUEO DE SERVICIO
14	AREAS DE SERVICIO Y APOYO
15	AREA DE SNACKS

AREA VERDE
CALLE HACIA EL LAGO
AREA DEPORTIVA

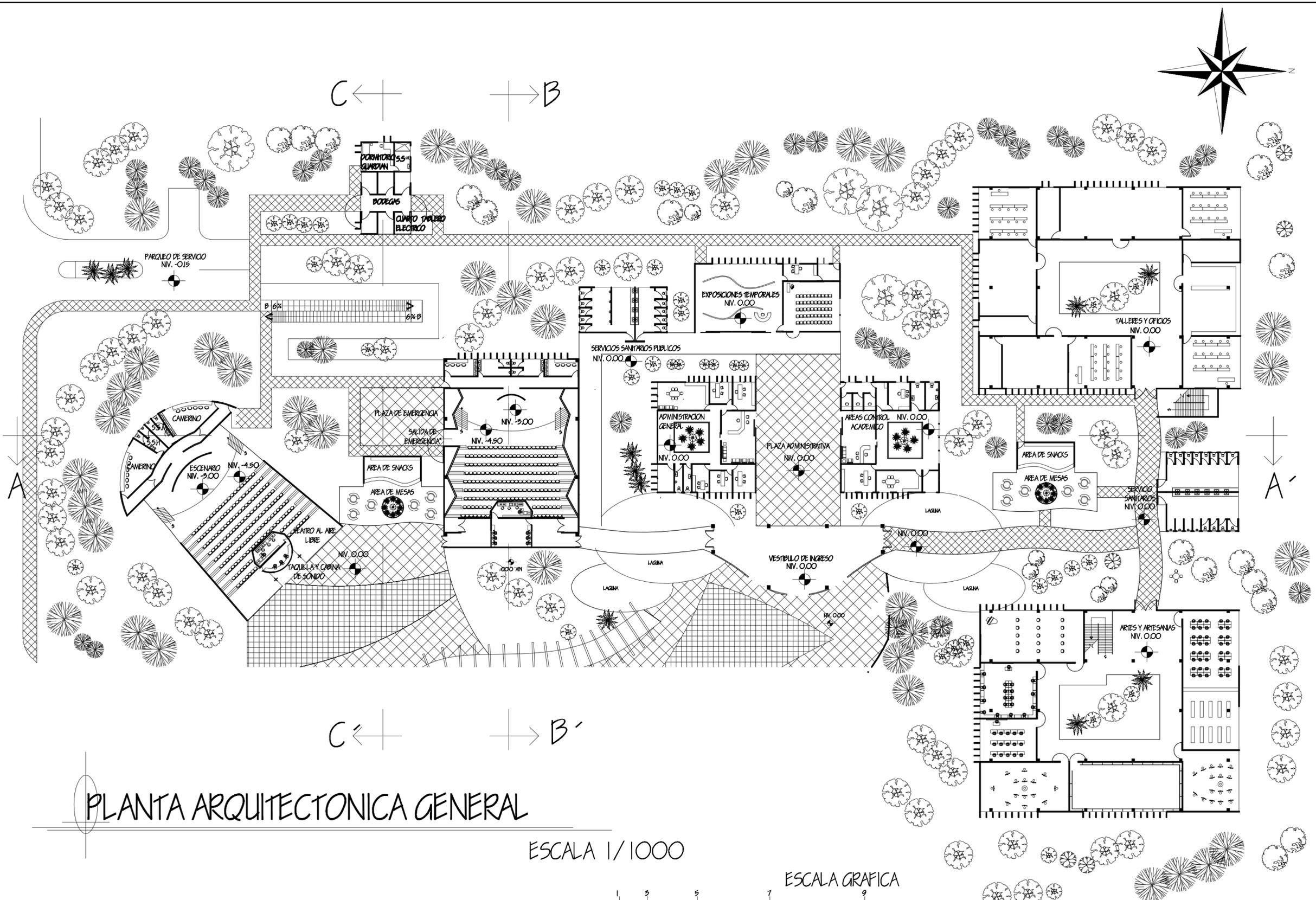
PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA 1/1150



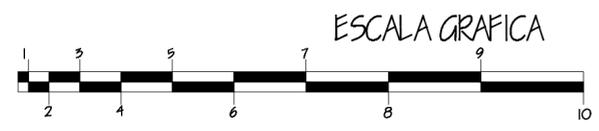
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

COMPLEJO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES, AMATITLAN, GUATEMALA



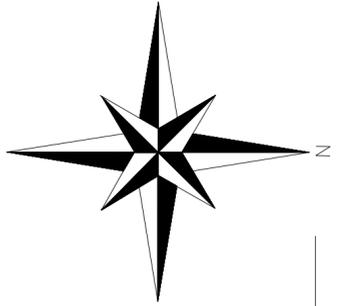
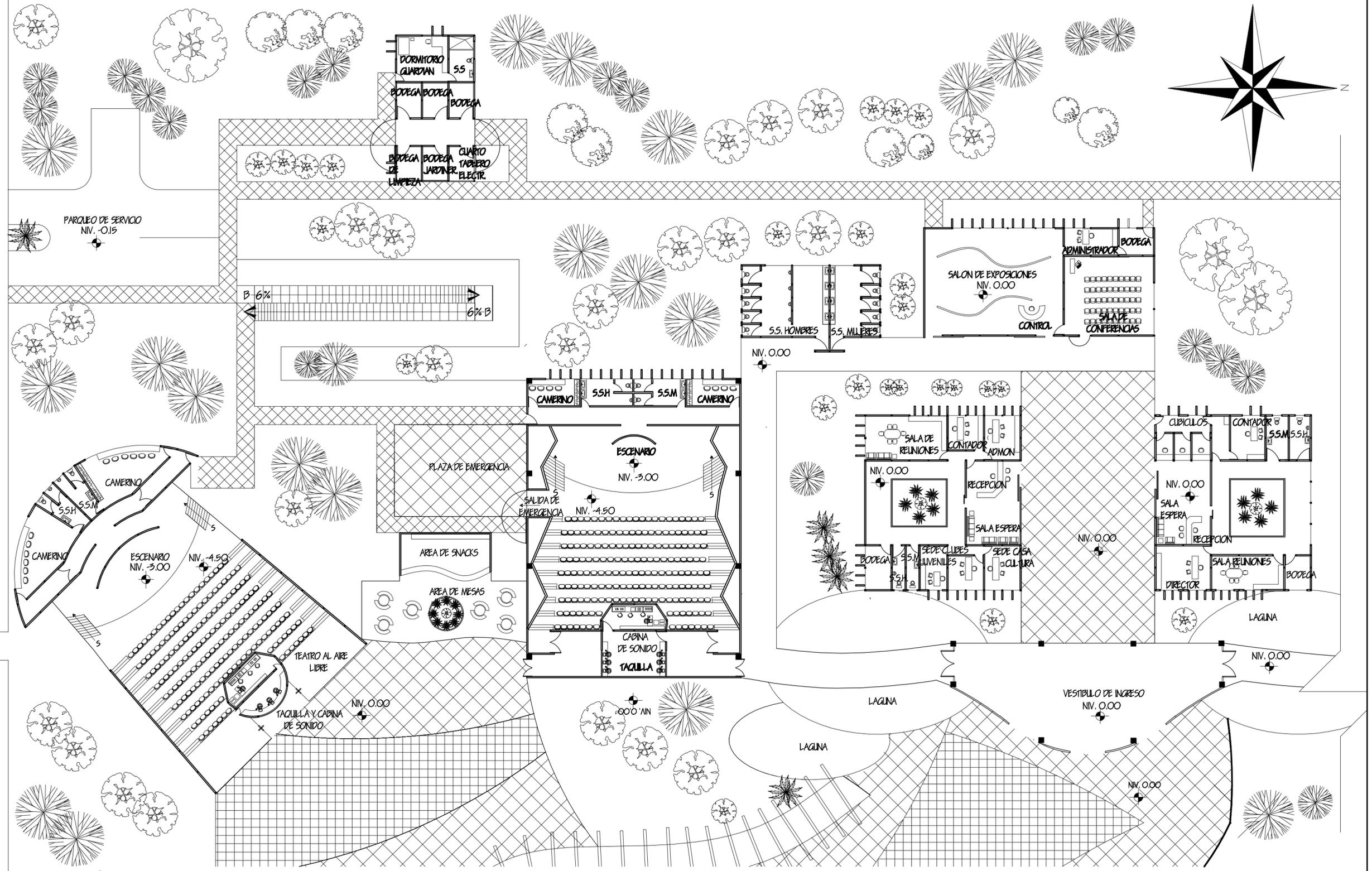
PLANTA ARQUITECTONICA GENERAL

ESCALA 1/1000



ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR	
No. CAR: 2003/4287	ESCALA: INDICADA
PLANO: PLANTA ARQUITECTONICA	FUENTE: ELABORACION PROPIA
No. PLANO: 05	
14	

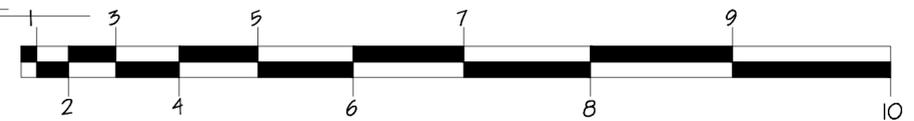
COMPLEJO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES, AMATITLAN, GUATEMALA



PLANTA ARQUITECTONICA AREAS PUBLICAS

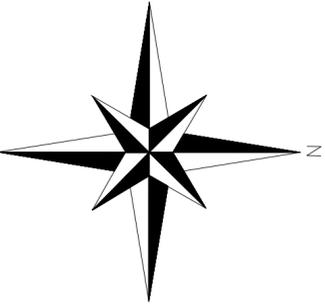
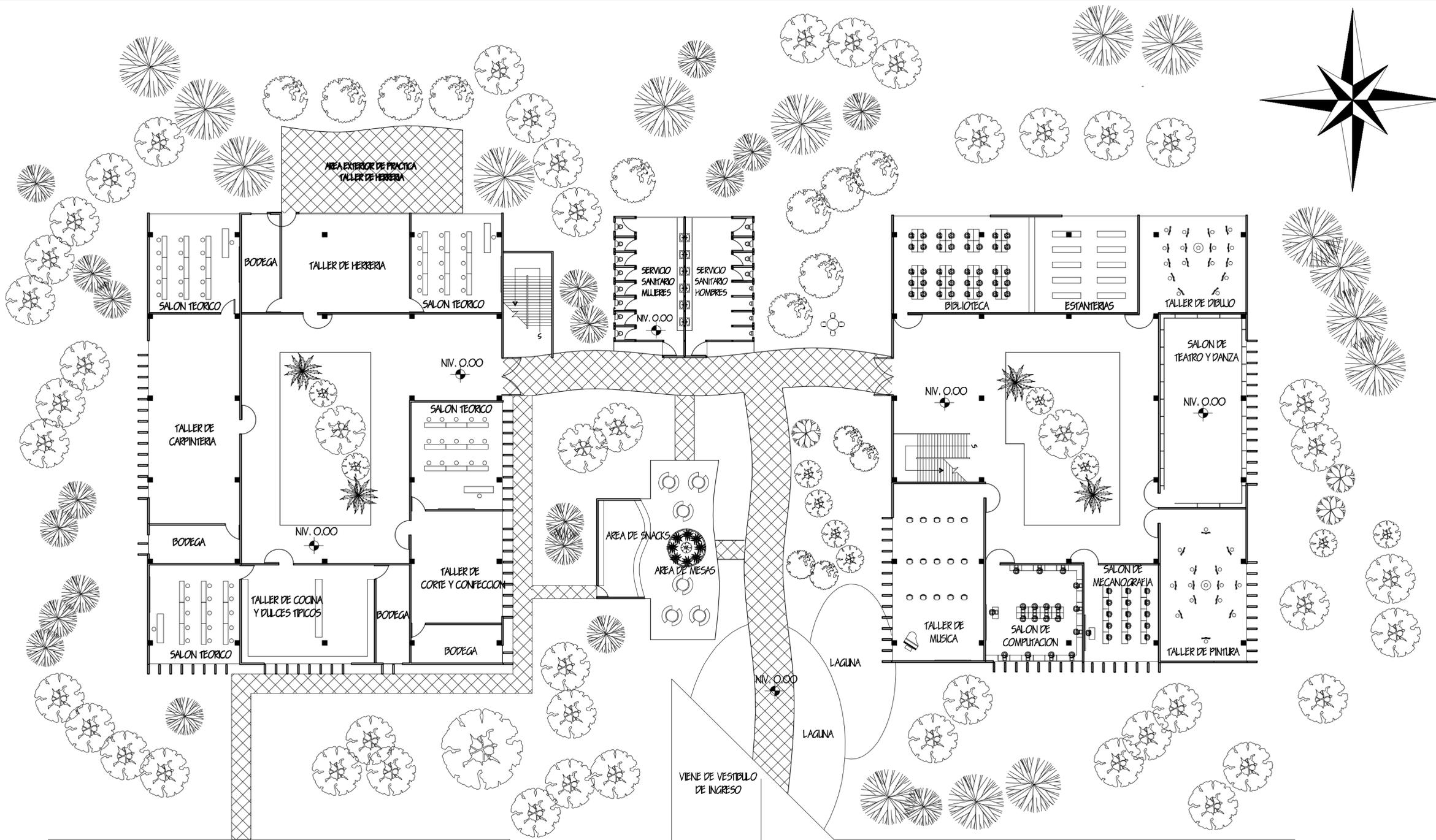
ESCALA 1/650

ESCALA GRAFICA



ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR	
No. CAR: 2003/4287	ESCALA: INDICADA
PLANO: PLANTA ARQUITECTONICA	FUENTE: ELABORACION PROPIA
No. PLANO: 04	
14	

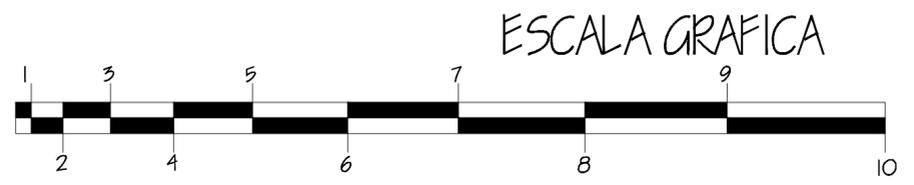
COMPLEJO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES, AMATITLAN, GUATEMALA



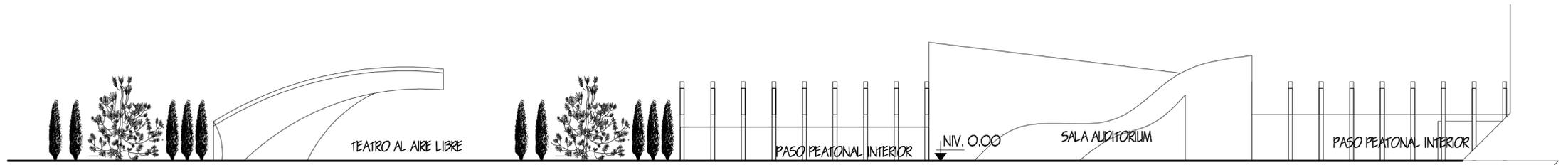
ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR	
No. CAR: 200314287	ESCALA: INDICADA
PLANO: PLANTA ARQUITECTONICA	FUENTE: ELABORACION PROPIA
No. PLANO: 05	
14	

PLANTA ARQUITECTONICA ESCUELA DE ARTES, ARTESANIAS Y TALLERES Y OFICIOS

ESCALA 1/650

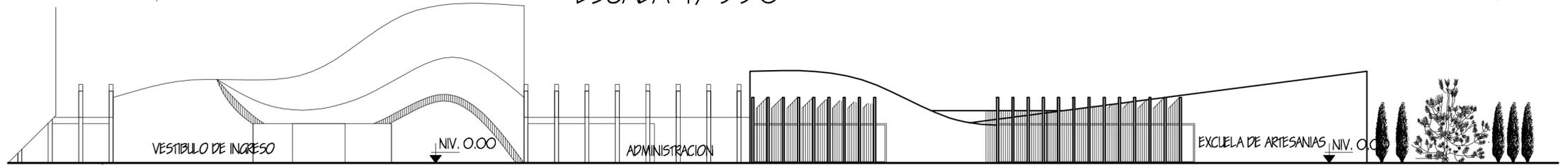


COMPLEJO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES, AMATITLAN, GUATEMALA



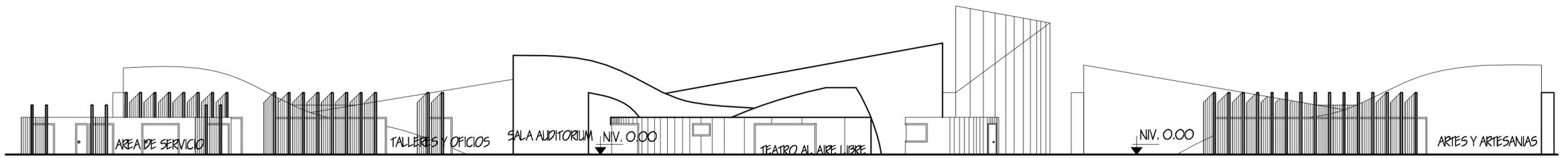
FACHADA ESTE 1

ESCALA 1/550



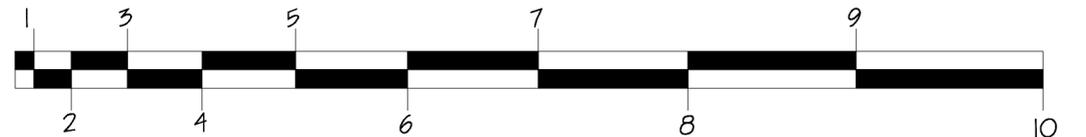
FACHADA ESTE 2

ESCALA 1/550



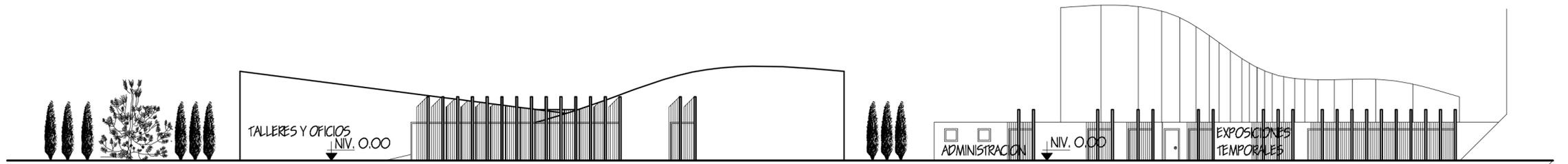
FACHADA SUR

ESCALA 1/550



ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR	
No. CAR: 2003/1287	ESCALA: INDICADA
PLANO: FACHADAS	FUENTE: ELABORACION PROPIA
No. PLANO: 06	
14	

COMPLEJO CULTURAL PARA EL DESARROLLO
DE LAS ARTES, AMATITLAN, GUATEMALA



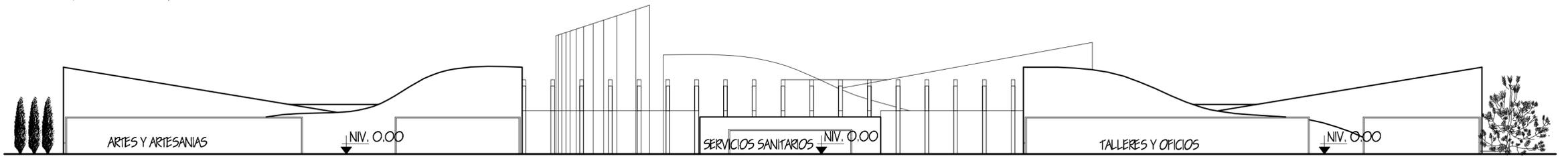
FACHADA OESTE 1

ESCALA 1/550



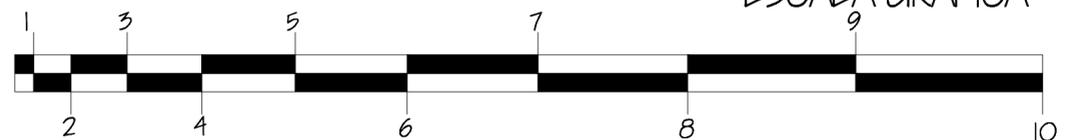
FACHADA OESTE 2

ESCALA 1/550



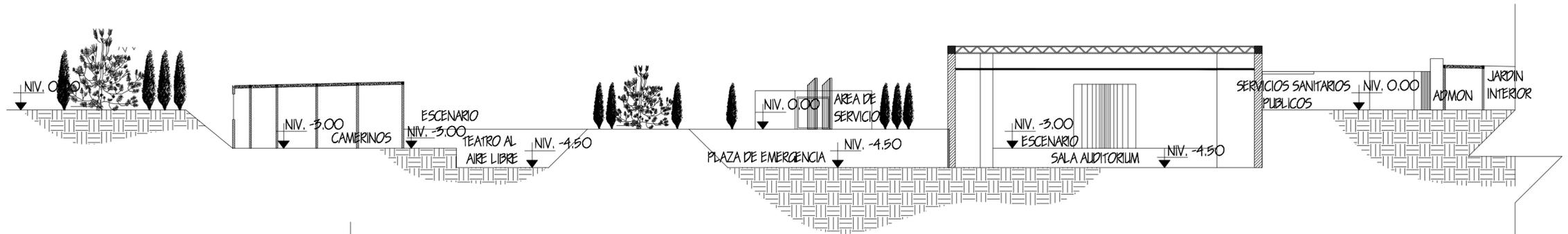
FACHADA NORTE

ESCALA 1/550



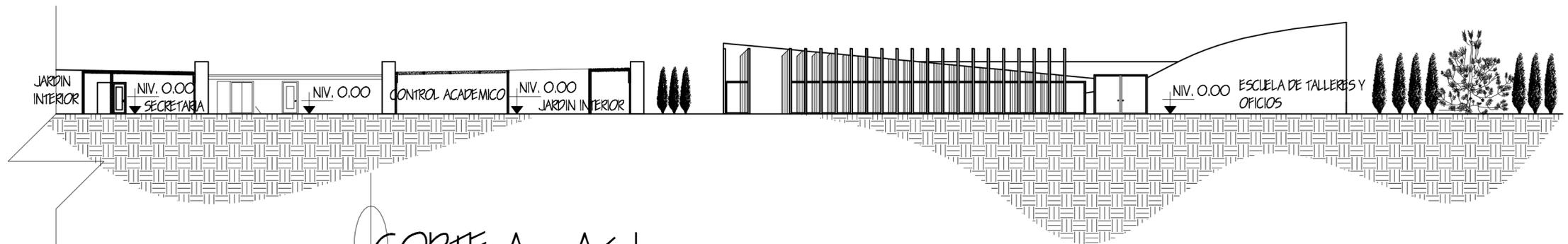
ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR	
Nº CAR: 200314287	ESCALA: INDICADA
PLANO: FACHADAS	FUENTE: ELABORACION PROPIA
Nº PLANO: 07	14

COMPLEJO CULTURAL PARA EL DESARROLLO
DE LAS ARTES, AMATITLAN, GUATEMALA



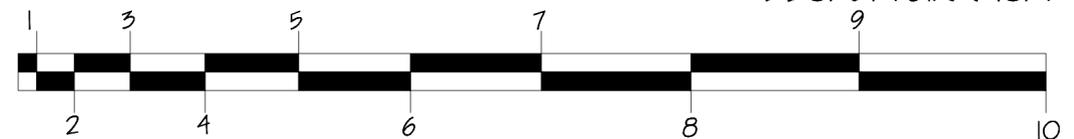
CORTE A - A' 1

ESCALA 1/300



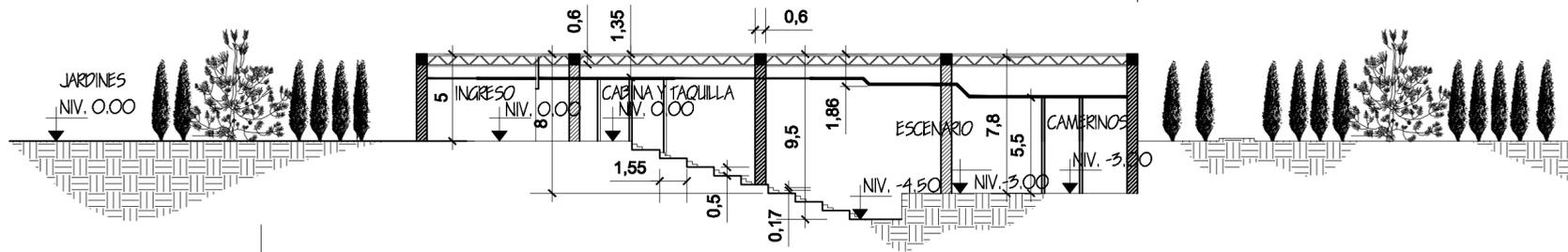
CORTE A - A' 1

ESCALA 1/300



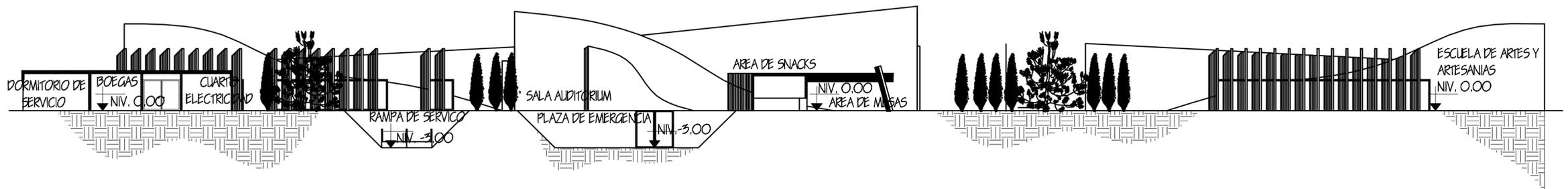
ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR	
Nº CAR: 2003/1287	ESCALA: INDICADA
PLANO: CORTESS	FUENTE: ELABORACION PROPIA
Nº PLANO: 08	
14	

COMPLEJO CULTURAL PARA EL DESARROLLO
DE LAS ARTES, AMATITLAN, GUATEMALA



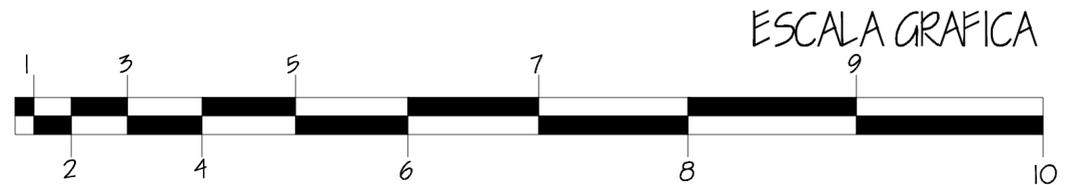
CORTE B - B'

ESCALA 1/300



CORTE C - C'

ESCALA 1/300



ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR	
No. CAR: 200314287	ESCALA: INDICADA
PLANO: CORTE	FUENTE: ELABORACION PROPIA
No. PLANO: 09	
14	

COMPLEJO CULTURAL PARA EL DESARROLLO
DE LAS ARTES, AMATITLAN, GUATEMALA



VISTA AEREA FACHADA ESTE



VISTA AEREA FACHADA NORTE



VISTA FACHADA ESTE Y PARQUEO



VISTA INGRESO PARQUEO

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR
 No. CAR: 200314287 ESCALA: INDICADA
 PLANO: VISTAS Y APUNTES
 No. PLANO: 10 / 14
 FUENTE: ELABORACION PROPIA

COMPLEJO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES, AMATITLAN, GUATEMALA



APUNTE DESDE COLINDANCIA Y PARQUEO



APUNTE PLAZA INGRESO PRINCIPAL



APUNTE INTERIOR CAMINAMIENTO DESDE PARQUEO HACIA VESTIBULO PRINCIPAL



APUNTE EXTERIOR CAMINAMIENTO DE PARQUEO HACIA INGRESO PRINCIPAL

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR
 No. CAR: 200314287 ESCALA: INDICADA
 PLANO: VISTAS Y APUNTES
 No. PLANO: II
 14

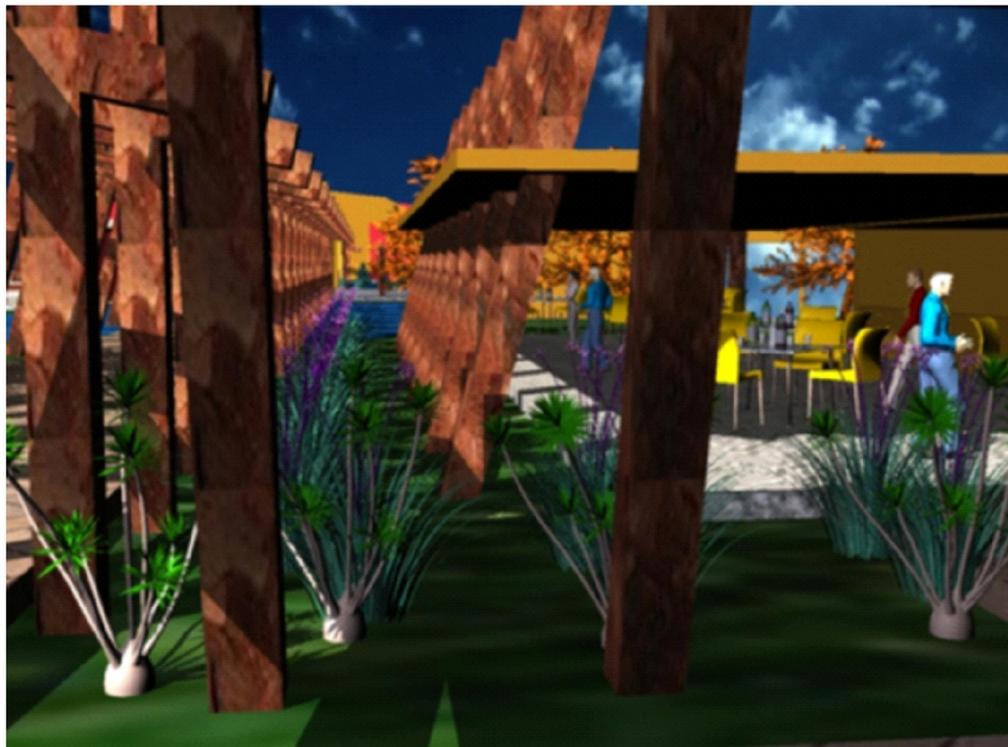
COMPLEJO CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES, AMATITLAN, GUATEMALA



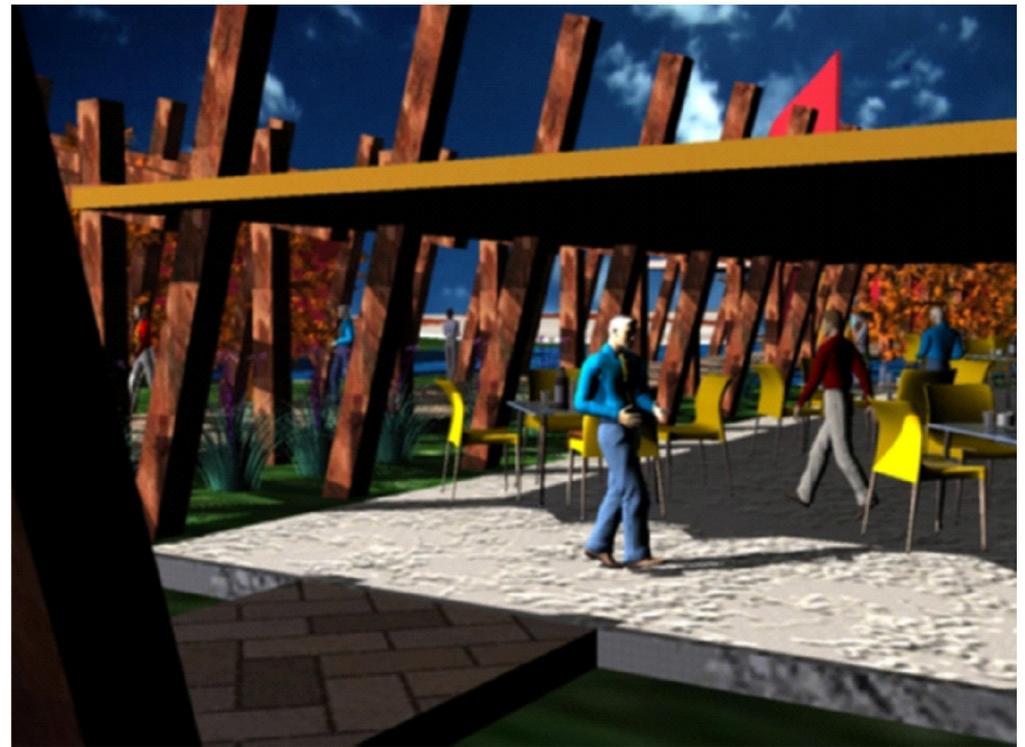
APUNTE INTERIOR CAMINAMIENTO HACIA MODULO DE ESCUELA



APUNTE INTERIOR DESDE MODULO DE ESCUELA HACIA VESTIBULO



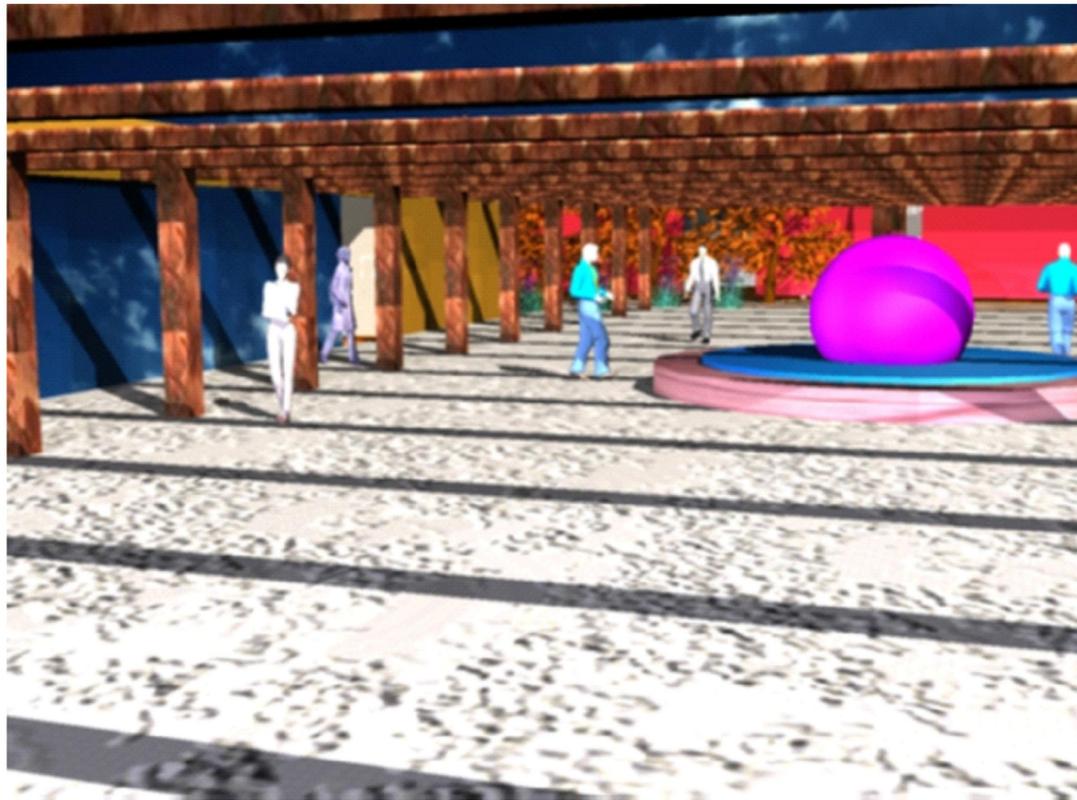
APUNTE AREA DE SNACKS Y MESAS



APUNTE AREA DE SNACKS Y MESAS

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR	
No. CAR: 200314287	ESCALA: INDICADA
PLANO: VISTAS Y APUNTES	FUENTE: ELABORACION PROPIA
No. PLANO: 12	14

COMPLEJO CULTURAL PARA EL DESARROLLO
DE LAS ARTES, AMATITLAN, GUATEMALA



APUNTE INTERIOR PLAZA
ADMINISTRATIVA



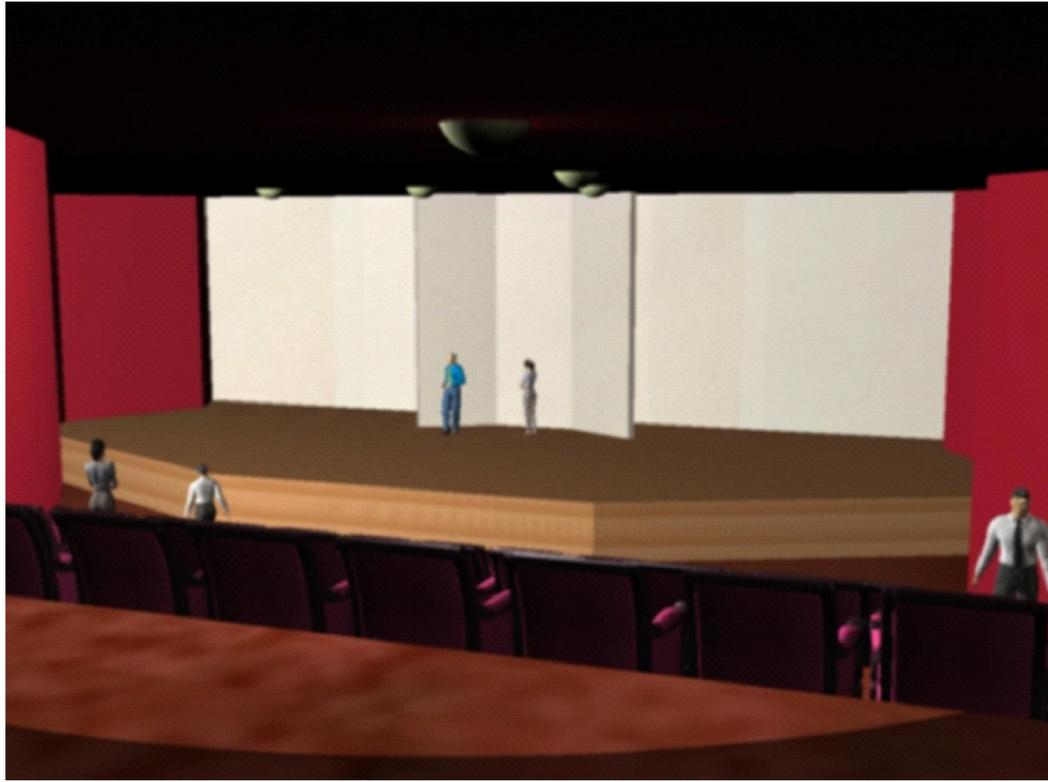
APUNTE INTERIOR SALA DE ESPERA
ADMINISTRACION



APUNTE TEATRO AL AIRE LIBRE

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR	
No. CAR: 200314287	ESCALA: INDICADA
PLANO: VISTAS Y APUNTES	FUENTE: ELABORACION PROPIA
No. PLANO:	15
	14

COMPLEJO CULTURAL PARA EL DESARROLLO
DE LAS ARTES, AMATITLAN, GUATEMALA



APUNTE INTERIOR ESCENARIO SALA AUDITORIUM

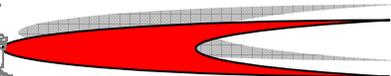


APUNTE INTERIOR AREA DE
ESPECTADORES SALA AUDITORIUM



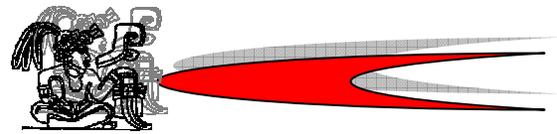
APUNTE INTERIOR VESTIBULO DE INGRESO

ELABORO: KARLA MARIELA TORRES MONTUFAR	
No. CAR: 200314287	ESCALA: INDICADA
PLANO: VISTAS Y APUNTES	FUENTE: ELABORACION PROPIA
No. PLANO: 14	14



4.1.2 PRESUPUESTO ESTIMADO						
No.	Ambiente	Área M2	Unidad	Costo Aprox. M2	Subtotal	Total
FASE I						
1	Limpieza del terreno	34.856.57	M2	Q 5.00	Q 174,282.87	
	Limpieza de construcción existente	3485.657	M2	Q 120.00	Q 418,278.84	
2	Sala Auditórium	571.707	M2	Q 2,500.00	Q 1,429,267.50	
	Área de Camerinos	128.789	M2	Q 2,500.00	Q 321,972.50	
	Área de taquilla e ingreso	133.089	M2	Q 2,500.00	Q 332,722.50	
	Acabados y acústica	704.796	M2	Q 3,000.00	Q 2,114,388.00	
	Estructura Metálica	704.795	M2	Q 400.00	Q 281,918.00	
	Excavación de tierra	3171.57	M3	Q 100.00	Q 317,157.00	
3	Teatro al Aire Libre	498.075	M2	Q 2,500.00	Q 1,245,187.50	
	Camerinos	184.166	M2	Q 2,500.00	Q 460,415.00	
	Ingreso y Taquilla	127.216	M2	Q 2,500.00	Q 318,040.00	
	Estructura Metálica					
	y Membrana para cubierta	246.803	M2	Q 500.00	Q 123,401.50	
	Excavación de tierra	3642.5565	M3	Q 112.00	Q 407,966.33	
4	Vestíbulo General	295.145	M2	Q 3,000.00	Q 885,435.00	
5	Servicios Sanitarios Públicos	132.293	M2	Q 2,500.00	Q 330,732.50	
6	Área de Snacks	57.743	M2	Q 2,500.00	Q 144,357.50	
7	Área de Exposiciones Temporales	328.12	M2	Q 2,500.00	Q 820,300.00	
8	Muro Perimetral	740.364	ML	Q 500.00	Q 370,182.00	Q 10,496,004.54
FASE II						
1	Administración General	326.07	M2	Q 2,500.00	Q 815,175.00	
2	Control Académico	319.529	M2	Q 2,500.00	Q 798,822.50	
3	Talleres de Oficios	1556.308	M2	Q 2,500.00	Q 3,890,770.00	
4	Caminamientos Interiores	446.024	M2	Q 2,500.00	Q 1,115,060.00	
5	Modulo de Servicios Sanitarios	188.563	M2	Q 2,500.00	Q 471,407.50	
6	Plaza Interior de Ingreso	471.382	M2	Q 550.00	Q 259,260.10	Q 7,350,495.10
FASE III						
1	Talleres Tecnológicos					
	y de Artes	1512.9	M2	Q 2,500.00	Q 3,782,250.00	
2	Módulos de Instalaciones Y bodegas	101.7	M2	Q 2,500.00	Q 254,250.00	
	Vivienda de Servicio	49.368	M2	Q 2,500.00	Q 123,420.00	Q 4,159,920.00
FASE IV						
1	Plaza de Ingreso	4159.372	M2	Q 550.00	Q 2,287,654.60	
2	Caminamientos exteriores	722.28	M2	Q 2,500.00	Q 1,805,700.00	
3	Lagunas Artificiales	866.16	M2	Q 550.00	Q 476,388.00	
4	Jardinización	17585.423	M2	Q 350.00	Q 6,154,898.05	
5	Parqueo Publico	2143.67	M2	Q 1,300.00	Q 2,786,771.00	
6	Parqueo de Servicio	534.749	M2	Q 1,300.00	Q 695,173.70	Q 14,206,585.35
Sub-Total Costos Directos						Q 36,213,004.99
Costo Aproximado del Proyecto						Q 36,213,004.99
* El presupuesto es estimado e incluye costos indirectos en su total						





4.1.3 Plan de Inversión

Para el desarrollo de la construcción del Complejo Cultural para el Desarrollo de Las Artes, Amatitlán, se prevee llevar a cabo en 4 fases, de la siguiente manera.

- Fase I

La primera fase comprende la construcción de la Sala Auditórium, Teatro al Aire Libre, Sala de Exposiciones, Salón de Proyecciones, Servicios Sanitarios Públicos, Área de Snacks, Vestíbulo General y Muro Perimetral. Estas áreas con el fin de poder utilizarlas y tener alguna fuente para recaudar fondos para la construcción de las siguientes fases y lograr hacer un fondo financiero con el alquiler de dichas áreas.

- Fase II

Esta segunda fase comprende la construcción del Área administrativa, Control Académico, Talleres de Oficios y Caminamientos Interiores.

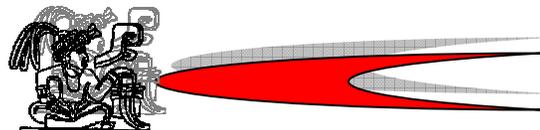
- Fase III

La tercera fase comprende la construcción del Área de Talleres de Artes y Artesanías, Área Tecnológica, y Áreas de Servicio y Apoyo.

Fase IV

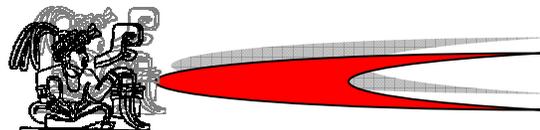
La última fase comprende la construcción del Área de urbanismo que es la plaza de ingreso, caminamientos peatonales exteriores, áreas verdes, jardinería, parqueo público y parqueo de servicio.





4.1.4		CRONOGRAMA DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN																																															
No	Áreas	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8				Mes 9				Mes 10				Mes 11				Mes 12			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2						
Fase I																																																Q. 10,496,004.54	
1	Preliminares	■	■	■	■																																												
2	Sala Auditorium					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																												
3	Teatro al Aire Libre													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																								
4	Vestíbulo General																	■	■	■	■	■	■	■	■																								
5	Servicios Sanitarios Públicos																									■	■	■	■																				
6	Área de Snacks																																																
7	Área de Exposiciones																																																
8	Temporales																																																
9	Muro Perimetral																																																
Fase II																																																Q. 7,350,495.10	
1	Administración General																																																
2	Control Académico																																																
3	Talleres de Oficios																																																
4	Caminamientos Interiores																																																
5	Modulo de Servicios Sanitarios																																																
6	Plaza Interior																																																





CRONOGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN																										
No.	Fase	Inversión	Año 1												Año 2											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fase I	Q 10,496,004.54	■	■	■	■	■	■	■																	
2	Fase II	Q 7,350,495.10							■	■	■	■	■													
3	Fase III	Q 4,159,920.00													■	■	■									
4	Fase IV	Q 14,206,585.35																■	■	■	■	■	■	■		
Costo Total		Q36,213,004.99																								





4.1.5 Análisis de Viabilidad

Para poder determinar si el proyecto propuesto es factible se realizará un análisis de viabilidad, el cual tiene como objetivo conocer los aspectos con los que debe contar un proyecto para que funcione.

4.1.5.1 Viabilidad de Mercado

Debe verificarse que el proyecto propuesto tenga aceptación y que las personas estén dispuestas a participar en algunas de las actividades que se desarrollen en el, aceptando el precio requerido.

En este caso, la propuesta ha tratado de responder a las necesidades planteadas por los pobladores y autoridades municipales.

La ubicación del proyecto es favorable debido a que es uno de los municipios del departamento de Guatemala más turístico; por lo que es importante aprovechar a los visitantes nacionales y extranjeros que se interesan en la cultura guatemalteca.

4.1.5.2 Viabilidad Administrativa

Debe asegurarse que la institución que se responsabiliza del desarrollo del proyecto cuente con experiencia en el ramo. Además de estar comprometida a incentivar el desarrollo local.

En este caso, las instituciones que darán apoyo al procedimiento administrativo será El Ministerio de Cultura y Deportes y la Municipalidad de Amatitlán, siendo esta la última, la encargada del mayor apoyo para la realización del proyecto.

4.1.5.3 Viabilidad Financiera

El proyecto debe contar con suficiente financiamiento para poder pagar la ejecución y operación del mismo. Además, éste debe ser rentable en utilidad y beneficio social. Y

como estudio del proyecto Complejo cultural para el Desarrollo de Las Artes, en Amatitlán Guatemala, se deben buscar fuentes de financiamiento en base a las ganancias que éste pueda generar. Se ha tomado en cuenta la forma en que el proyecto pueda ser auto sostenible, ya que con la realización de la Sala Auditorium, y EL Teatro al Aire Libre y La Sala de Exposiciones Temporales, se considera el alquiler de éstos, y las ganancias pueden ser utilizadas para solventar los gastos que estos mismos pueden tener.

También por los Talleres de Artes y Oficios que se impartirán, se podrá cobrar una cuota mínima para la el sostenimiento del Complejo. Además de lo anterior, se a algunas entidades que puedan aportar y apoyar con fondos para la ejecución del proyecto.

- Aporte de la Municipalidad de Amatitlán, Guatemala.
- Donaciones de organismos o entidades que estén interesados en apoyar los programas culturales.
- Ministerio de Cultura y Deportes con fondos destinados a la conservación y creación de infraestructura cultural.
- Aporte Comunitario

4.1.5.4 Viabilidad Físico/Natural

Para que el proyecto se pueda realizar se debe considerar que exista un terreno que cumpla con las características físicas adecuadas, como topografía adecuada, que la estructura de suelo tenga capacidad soporte, que no existan fallas geológicas que impidan su uso, que no sea de alto riesgo, que el clima donde esté ubicado el proyecto permita su desarrollo, etc.

El terreno seleccionado para la propuesta arquitectónica del Complejo Cultural, cuenta con las condiciones aceptables verificadas en visitas de campo. (Ver Cuadro de Premisas de Selección de Terreno y Análisis de Terreno).





4.1.5.5 Viabilidad Económica

El proyecto deberá favorecer la economía nacional, departamental, regional, y sobre todo local, generando aumento en los ingresos, y proveer empleos. El Municipio de Amatitlán es una fuente de turismo por medio de la cual se puede explotar y aprovechar la riqueza cultural que presenta la región, con su mayor atractivo que es el Lago de Amatitlán, los deportes extremos practicados en el lago y en sus alrededores, así como la comida típica y los famosos dulces típicos.

4.1.5.6 Viabilidad Política

El proyecto propuesto no debe generar controversia entre los grupos de pobladores de la comunidad, así como los encargados de la ejecución del proyecto debe tener la aprobación política requerida, por lo que se debe conocer quiénes son los gobernantes del área y sus grupos de apoyo, así como conocer el sistema político existente y las relaciones que mantiene el gobierno a nivel nacional e internacional.

En este caso del proyecto del Complejo Cultural, la Autoridad Municipal tiene el absoluto conocimiento de la planificación y la visión de la ejecución del proyecto, por lo que este, se ha desarrollado bajo las mismas políticas municipales con apoyo de los departamentos culturales, deportivos y de comunicación de la Municipalidad de Amatitlán.

Por lo tanto la misma Autoridad Municipal es la encargada de la ejecución del proyecto con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes.

4.1.5.7 Viabilidad Social

El entorno social determina el comportamiento de los seres humanos ante una sociedad y favorece su desarrollo en comparación de las

demás, esto incluye costumbres culturales, religiosas, etc. El proyecto no debe afectar socialmente para ser viable, tampoco debe generar contradicción entre grupos sociales, sino que favorecer a los usuarios para que estos reaccionen favorablemente ante él. Para la propuesta arquitectónica del Complejo Cultural se han tomado en cuenta los aspectos sociales para que este pueda funcionar y beneficiar a los pobladores del municipio, ya que la base de éste es reforzar los trabajos y oficios de los habitantes del lugar, así como lograr el desarrollo en sus capacidades artísticas y poder transmitir y conservar la cultura de la comunidad.



ANEXOS





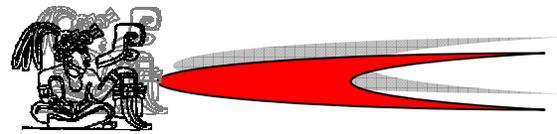
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
CAPITULO INTRODUCTORIO	<ul style="list-style-type: none"> Se definieron objetivos y limitantes en espacio y tiempo para la propuesta, esto basado en la problemática analizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda seguir los objetivos determinados para lograr los resultados esperados.
CAPITULO I	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se basa en conceptos y definiciones que le dan un valor específico a la cultura de la región, además de estar fundamentado en leyes legales nacionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda respetar toda la base legal que sostiene y justifica la propuesta arquitectónica.
CAPITULO II	<ul style="list-style-type: none"> Conocer las características culturales, sociales y económicas del Municipio de Amatitlán, Guatemala, nos da un diagnóstico de la situación del municipio y sus necesidades culturales que este refleja para una adecuada respuesta a la problemática. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda tomar en cuenta el diagnóstico de este documento para promover actividades culturales dentro del municipio en referencia a las necesidades determinadas.
CAPITULO III	<ul style="list-style-type: none"> El análisis realizado nos proporciona lineamientos para la creación de espacios versátiles para el desarrollo de distintas actividades culturales, donde el anteproyecto arquitectónico propuesto se ha fundamentado principalmente en las características y necesidades del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda que al desarrollar el proyecto se sigan los criterios aplicados ya que han sido basados según las necesidades de los usuarios específicos del municipio de Amatitlán.
CAPITULO IV	<ul style="list-style-type: none"> En la propuesta se aplicaron criterios de diseño tanto en aspecto formal como en el aspecto funcional, que dio como resultado una arquitectura donde se integran materiales, sensaciones, emociones y conceptos básicos de diseño. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda conservar el anteproyecto propuesto en sus aspectos formal y funcional, ya que está fundamentada por un previo análisis para una adecuada respuesta arquitectónica.



FUENTES DE CONSULTA





LIBROS Y DOCUMENTOS

BIELDE FRIDEMANN

"Centros Culturales comunitarios"

Segunda edición,
México, 1981
Editorial Gustavo Gilí

CENTRO CULTURAL-ESCALA No. 124,

Revista de
arquitectura, arte e
ingeniería,

Editorial Escala Ltda, Bogotá,
Colombia; 1984

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA,

Recopilación de Leyes,
Consuelo Porras,
Guatemala 1995

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Datos de Censos.
Guatemala 2002

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO INGUAT

Guatemala 2007.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

"Guía, turismo, Cultura y diversión en Guatemala"

El gráfico,
Guatemala, 1989.

. MÉNDEZ D'AVILA, LIONEL

"La Cultura Vertebral"

Adesco,
Guatemala, 2000.

NUÑEZ DE RODAS, EDNA,

"Política cultural en Guatemala, Serie Políticas Culturales"

Publicado por la UNESCO
Madrid, España,
1980.

UNESCO

"La Plaza Pública: Un espacio para la Cultura"

1978.

TESIS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

AGUILERA DEL CID, MIGUEL

"Centro de Promoción Cultural Para el Municipio de Taxisco"

Facultad de
Arquitectura, USAC,
2002.

CARDONA CASTRO, CESAR SANTIAGO.

"Casa de la Cultura para el Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa"

Facultad de
Arquitectura, USAC,
2004.

GRAMAJO ESTRADA, VICTOR RENE

"Centro Cultural para el municipio de Salcajá"

Facultad de
Arquitectura, USAC,
2004

HERNÁNDEZ SOTO, ALDO PATRICIO

"Centro Cultural Comunitario y Sede Casa de La Cultura, Sanarate, El Progreso"





Facultad de
Arquitectura, USAC,
2002.

VILLATORO, OSMUNDO

"Las Casas de La
Cultura como Factor
Educativo"

Facultad de
Arquitectura, USAC.

LEE SALAZAR, TIUSIM

"La Casa de la
Cultura, para el
Municipio de Jalapa"

Facultad de
Arquitectura, USAC,
2005

**FUENTES DE CONSULTA
ELECTRÓNICAS**

<http://www.bibliocac.com>

<http://www.google.com.gt>

<http://www.googleearth.com>

<http://www.minculturaydeportes.gob.gt>

<http://www.prensalibre.com>

<http://www.wikipedia.com>

LOU FERNANDEZ, ANGELICA MARIA

"Integración urbana,
Esquipulas y
Reciclaje Casa de la
Cultura"

Facultad de
Arquitectura, USAC,
1982

MANCILLA BALCARCEL, JORGE
MARIO

"Centro Cultural y
Sede de la Casa de
la Cultura,
Estanzuela, Zacapa"

Facultad de
Arquitectura, USAC,
2006

ORTI VALENZUELA

"Propuesta
Arquitectónica Casa
de la cultura San
Juan Bautista
Olintepeque,
Quetzaltenango"

Facultad de
Arquitectura, USAC,
2007.

SALAS BARBERON, MARCO VINICIO

"Casa de la Cultura
para el municipio de
Pajapita"

Facultad de
Arquitectura, USAC,
1999.

